



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 530

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 8 de abril de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García):

- Para dar cuenta del Plan Normativo 2025 del Gobierno. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000079) 3
- Para dar cuenta de la gestión de su departamento, así como de la labor del Gobierno en la defensa de los Derechos Humanos y, por tanto, del Derecho Internacional. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000107) 3
- Para informar de las razones que justifican la modificación de la organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a través del Real Decreto 166/2025, de 4 de marzo, con el fin, entre otras cosas, de ascender de rango al actual Presidente de la institución, don José Félix Tezanos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000644) 3
- Para explicar las razones del fracaso del Gobierno en la ejecución de su Plan Anual Normativo de 2024 y detallar las medidas que piensa adoptar para garantizar una planificación normativa más rigurosa en el futuro. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000664) 3
- Para dar cuenta del incumplimiento por parte del Gobierno de las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa, así como de la ocultación de los informes correspondientes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000677) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 2

- Para informar del contenido de las reuniones mantenidas entre los representantes del Gobierno español y las autoridades eclesiásticas correspondientes, y en su caso los interlocutores del Estado de la Ciudad del Vaticano, en las que se haya tratado cualquier tipo de cambio que afecte al recinto del conjunto monumental del Valle de los Caídos. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000678) 3
- Para dar cuenta de los «matices» que existen para justificar el incumplimiento de los mandatos explícitos contenidos en la Constitución española. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000691) 3
- Para dar cuenta de la declarada intención del Gobierno y, singularmente de su presidente, de gobernar sin el Parlamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000692) 3
- Para dar cuenta de la utilización del Ministerio Fiscal como instrumento de presión contra adversarios políticos y para favorecer a los imputados por diversos delitos de corrupción pertenecientes al entorno familiar del presidente Sánchez, del Partido Socialista y del Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000693) 3
- Para dar cuenta de las presiones del Gobierno al Tribunal Constitucional para que enmiende la decisión del Tribunal Supremo al sentenciar que la ley de amnistía no es aplicable a los delitos de malversación y que, por tanto, no puede ser invocada por el prófugo de la justicia Carles Puigdemont. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000694) 3
- Para dar cuenta de la decisión de rescindir el contrato con Israel para la compra de munición para satisfacer las exigencias políticas de parte del Consejo de Ministros y las consecuencias penales y económicas de dicha decisión. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000696) 4
- Para dar cuenta de la incidencia que ha tenido la masiva interrupción del suministro eléctrico acaecida durante gran parte del día 28/04/2025 en el ámbito de las competencias de su departamento ministerial. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000709) 4
- Para dar cuenta del acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Cataluña con relación al nuevo sistema de financiación autonómica que, entre otras medidas, permitirá gestionar y administrar a esta última región el 100% de la recaudación tributaria, y sobre las consecuencias que provocará respecto a la unidad y la soberanía nacional y a los principios de igualdad y solidaridad entre los españoles. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000814) 4
- Para informar de los efectos que tendrá el Proyecto de Ley de Información Clasificada en la actividad del Centro Nacional de Inteligencia, así como para explicar las discrepancias que el Ministerio de Defensa y el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes han mantenido en la tramitación como anteproyecto y, especialmente, con la versión final de dicho proyecto de ley que el Gobierno ha remitido a esta Cámara. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000841) 4
- Para informar sobre los motivos por los que el Gobierno incumple la legislación a la hora de remitir las solicitudes de información a las Cortes Generales que realizan los miembros de las mismas. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001012) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (BOLAÑOS GARCÍA):

- **PARA DAR CUENTA DEL PLAN NORMATIVO 2025 DEL GOBIERNO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000079).**
- **PARA DAR CUENTA DE LA GESTIÓN DE SU DEPARTAMENTO, ASÍ COMO DE LA LABOR DEL GOBIERNO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y, POR TANTO, DEL DERECHO INTERNACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000107).**
- **PARA INFORMAR DE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) A TRAVÉS DEL REAL DECRETO 166/2025, DE 4 DE MARZO, CON EL FIN, ENTRE OTRAS COSAS, DE ASCENDER DE RANGO AL ACTUAL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN, DON JOSÉ FÉLIX TEZANOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000644).**
- **PARA EXPLICAR LAS RAZONES DEL FRACASO DEL GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DE SU PLAN ANUAL NORMATIVO DE 2024 Y DETALLAR LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA GARANTIZAR UNA PLANIFICACIÓN NORMATIVA MÁS RIGUROSA EN EL FUTURO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000664).**
- **PARA DAR CUENTA DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE ESTADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN (GRECO) DEL CONSEJO DE EUROPA, ASÍ COMO DE LA OCULTACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000677).**
- **PARA INFORMAR DEL CONTENIDO DE LAS REUNIONES MANTENIDAS ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS CORRESPONDIENTES, Y EN SU CASO LOS INTERLOCUTORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO, EN LAS QUE SE HAYA TRATADO CUALQUIER TIPO DE CAMBIO QUE AFECTE AL RECINTO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DEL VALLE DE LOS CAÍDOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000678).**
- **PARA DAR CUENTA DE LOS «MATICES» QUE EXISTEN PARA JUSTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS EXPLÍCITOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000691).**
- **PARA DAR CUENTA DE LA DECLARADA INTENCIÓN DEL GOBIERNO Y, SINGULARMENTE DE SU PRESIDENTE, DE GOBERNAR SIN EL PARLAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000692).**
- **PARA DAR CUENTA DE LA UTILIZACIÓN DEL MINISTERIO FISCAL COMO INSTRUMENTO DE PRESIÓN CONTRA ADVERSARIOS POLÍTICOS Y PARA FAVORECER A LOS IMPUTADOS POR DIVERSOS DELITOS DE CORRUPCIÓN PERTENECIENTES AL ENTORNO FAMILIAR DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ, DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DEL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000693).**
- **PARA DAR CUENTA DE LAS PRESIONES DEL GOBIERNO AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA QUE ENMIENDE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO AL SENTENCIAR QUE LA LEY DE AMNISTÍA NO ES APLICABLE A LOS DELITOS DE MALVERSACIÓN Y QUE, POR TANTO, NO PUEDE SER INVOCADA POR EL PRÓFUGO DE LA JUSTICIA CARLES PUIGDEMONT. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000694).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 4

- PARA DAR CUENTA DE LA DECISIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO CON ISRAEL PARA LA COMPRA DE MUNICIÓN PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS POLÍTICAS DE PARTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ECONÓMICAS DE DICHA DECISIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000696).
- PARA DAR CUENTA DE LA INCIDENCIA QUE HA TENIDO LA MASIVA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO ACAECIDA DURANTE GRAN PARTE DEL DÍA 28/04/2025 EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO MINISTERIAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000709).
- PARA DAR CUENTA DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA CON RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE, ENTRE OTRAS MEDIDAS, PERMITIRÁ GESTIONAR Y ADMINISTRAR A ESTA ÚLTIMA REGIÓN EL 100 % DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE PROVOCARÁ RESPECTO A LA UNIDAD Y LA SOBERANÍA NACIONAL Y A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS ESPAÑOLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000814).
- PARA INFORMAR DE LOS EFECTOS QUE TENDRÁ EL PROYECTO DE LEY DE INFORMACIÓN CLASIFICADA EN LA ACTIVIDAD DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, ASÍ COMO PARA EXPLICAR LAS DISCREPANCIAS QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES HAN MANTENIDO EN LA TRAMITACIÓN COMO ANTEPROYECTO Y, ESPECIALMENTE, CON LA VERSIÓN FINAL DE DICHO PROYECTO DE LEY QUE EL GOBIERNO HA REMITIDO A ESTA CÁMARA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000841).
- PARA INFORMAR SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO INCUMPLE LA LEGISLACIÓN A LA HORA DE REMITIR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LAS CORTES GENERALES QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DE LAS MISMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/001012).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a iniciar la sesión.

Antes de nada, quiero dar la bienvenida al compareciente, a don Félix Bolaños García, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y agradecer su presencia en esta comisión. Su comparecencia fue aprobada por la Mesa, donde decidimos acumular todas las peticiones para poder desarrollar el debate en los términos que los grupos parlamentarios habían ido definiendo durante estos últimos tiempos.

Así que, sin más, paso a darle la palabra, en una primera intervención, al ministro. A continuación, intervendrán los portavoces de los diversos grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos, por orden de menor a mayor.

Cuando quiera, puede comenzar, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días a todos los miembros de esta Comisión Constitucional.

Gracias, presidente, y gracias al resto de los miembros de la Mesa.

Quiero empezar en esta Comisión Constitucional recordando un dato que me va a servir para iniciar esta intervención: el 18 de febrero de este año nuestra Constitución se convirtió en la más longeva de toda la historia de nuestro país. Nuestra Constitución, la de 1978, ya es la más longeva. Hemos celebrado diversos actos organizados por el ministerio que dirijo, pero, sin duda, el más importante de todos fue el organizado por esta casa, por las Cortes Generales, en esa sesión conjunta que presidió su majestad el rey y que contó con la presencia de los reyes para celebrar un éxito colectivo de país: celebrar que nuestra Constitución sea ya la más longeva de la historia. No ha sido un texto monolítico, sino un marco que se ha ido adaptando a las circunstancias de cada momento. Ha sabido evolucionar, ha sabido moverse al compás de las nuevas demandas sociales y, por eso, se han llevado a cabo algunas reformas de la Constitución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 5

En esta legislatura ya hemos llevado a cabo una reforma de la Constitución, la reforma del artículo 49, la primera reforma social de la Constitución, y otra reforma de la Constitución, que ya ha salido de esta Cámara y espero que en unos días sea una realidad: la asignación de un nuevo senador a la isla de Formentera. Esto va a suponer que en esta legislatura vamos a llevar a cabo dos reformas de la Constitución, cosa que no es poco, dado que en toda la historia de la Constitución de 1978 se han llevado a cabo cuatro reformas; es decir, la mitad de ellas se van a llevar a cabo en esta legislatura. Creo que estas reformas, junto con los desarrollos legislativos que ha tenido la propia Constitución —leyes que han ido ampliando derechos y que han ido adaptándose a las demandas sociales de cada momento—, son la clave de la longevidad de nuestra Constitución.

Para homenajearla —además de celebrar su longevidad— también debemos reivindicar la apuesta por la convivencia que supuso, la apuesta por la convivencia en el fondo y en las formas. Nuestra Constitución son también las formas, el respeto y los acuerdos absolutamente esenciales en democracia. Lamentablemente, parece que esta legislatura no pasará a la historia por esas formas y por ese respeto, pero esperemos que, al menos, esta sesión de la Comisión Constitucional sí pase a la historia de las buenas formas y del respeto.

Comparezco, como ha dicho ya el presidente de la comisión, en relación con un número significativo de iniciativas, una a petición propia y otras trece planteadas por los diferentes grupos parlamentarios. Voy a estructurar mi intervención en torno a un hilo conductor común a todas ellas: la calidad de nuestra democracia y la fortaleza de nuestro orden constitucional en un complejo contexto internacional geopolítico. En mi intervención inicial daré respuesta prácticamente a la totalidad de las cuestiones que los grupos parlamentarios han planteado y, si alguno de los asuntos merece mayor atención o mayor interés por parte de sus señorías, estaré encantado, en mi turno de réplica, de profundizar en los asuntos que ustedes consideren oportunos.

Quiero empezar diciendo que me gustaría hacer dos afirmaciones contundentes, tajantes sobre la democracia, una a nivel global y otra a nivel más nacional. A nivel global, la situación de la democracia en el mundo es preocupante; por primera vez en cincuenta años la democracia está siendo cuestionada. No es un reto solo español, sino un desafío que tiene que ver con la práctica totalidad de las democracias occidentales en nuestro planeta. Tras quince años de estancamiento, hoy el 74 % de la población mundial vive en regímenes autocráticos —tres de cada cuatro ciudadanos del mundo viven en autocracias— y solo un 7 % vivimos en democracias liberales plenas, un 7 % de la población mundial. Algunos analistas hablan de una nueva era de autocratización. La idea de que la democracia y el progreso democrático eran imparables ha dejado hoy de ser una certeza y los niveles globales de democracia son similares a los de los años setenta.

Segunda afirmación tajante que quiero hacerles. España —y lo digo con orgullo— es un país donde la democracia no solo no retrocede, sino que avanza, y avanza con decisión. El mismo año en el que nuestra Constitución se convierte en la más longeva de la historia, España tiene posiciones de liderazgo en los principales *rankings* internacionales que valoran la calidad democrática. Por ejemplo, el Democracy Index, en *The Economist*, mantiene a España como una de las pocas democracias plenas del mundo, en el puesto 21 de calidad democrática, consolidando esta posición. Tuvo un bajón durante unos años por el bloqueo que se produjo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y sus señorías recordarán perfectamente cuál fue la causa de aquel bloqueo. Pasado ese bache y una vez renovado el Consejo General del Poder Judicial, la posición de España hoy en el índice de *The Economist* es la de una de las pocas democracias plenas del mundo. El índice Global V-Dem establece, en 2026, que España es también una de las escasas democracias liberales plenas del mundo, igualmente en el puesto 21, por encima de países como Canadá, Portugal o Reino Unido; índice V-Dem. Y en el Integrity Index de la OCDE se muestra en términos similares cómo España tiene una posición sólida entre las democracias. Es decir, hoy España, lamentablemente, en el mundo no es la regla, sino una excepción, porque estamos viviendo retrocesos muy importantes en democracias que considerábamos consolidadas.

En el índice V-Dem, al que antes hacía referencia, Italia ocupa el puesto 37, Estados Unidos el puesto 51, Argentina el puesto 56 y Hungría el puesto 94. Todos estos países tienen patrones comunes que hacen que hayan reducido su calidad democrática y que hayan bajado considerablemente puestos en el índice: debilitamiento de las instituciones de control, aumento de la represión o del rechazo a la disidencia u oposición, persecución de minorías, rechazo de la igualdad de género entre hombres y mujeres y también rechazo a la diversidad sexual, por citar algunos ejemplos que son comunes en todos los países que están reduciendo su nivel democrático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 6

Nuestro país está resistiendo esa ola mundial ultraderechista donde se pone en cuestión la democracia y se retrocede en derechos que creíamos consolidados para siempre, algo que sucede en Gobiernos donde la ultraderecha tiene el poder o donde la derecha tradicional compra los postulados de la ultraderecha. En todos estos países se impone una agenda basada en el rechazo del pluralismo, la erosión de los derechos y la deslegitimación y deshumanización del contrario y del adversario. Es tanto como decir que hay una degradación interna y profunda de la propia democracia. En 2023 España votó y no tomó ese rumbo, tomó un rumbo diametralmente opuesto. No obstante, el riesgo en España continúa. De hecho, es un riesgo que se ha materializado y que se está materializando en comunidades autónomas y en ayuntamientos. Este es el riesgo de la democracia en nuestro país: que la democracia tenga hoy desafíos que ver con que la derecha tradicional compre y se convierta en el cooperador necesario de la ultraderecha en la erosión de la democracia. Ese es el mayor riesgo que tiene la democracia en nuestro país, y es un riesgo que se ve en ejemplos concretos. **(Rumores)**. Hay multitud, pero les pondré solo algunos de ellos, de lo que supone que la ultraderecha y la derecha al servicio de la ultraderecha lleven a cabo en Gobiernos... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, espere un momento.

Señor Hernando, le advierto, no tiene usted la palabra. No intervenga cuando estén interviniendo otras personas. Si usted continúa por esa vía, le advierto por primera vez que le tendré que pedir que abandone la sala. Haga el favor de no interrumpir. **(Rumores)**. Señor Hernando, le advierto por primera vez.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, presidente.

Con mucho gusto le voy a dar al señor Hernando algunos ejemplos —ya que con tanta vehemencia los solicita— en Gobiernos autonómicos y municipales de retrocesos evidentes en la calidad democrática. Por ejemplo, los Gobiernos autonómicos y locales de derecha extrema y de extrema derecha suponen retrocesos en políticas de igualdad, de los derechos de las mujeres y de derechos de las personas LGTBI, eliminando consejerías, concejalías de Igualdad, suprimiendo ayudas a las organizaciones de defensa de la igualdad, invisibilizando a los colectivos y retirando banderas arcoíris; es decir, llevando a cabo políticas que contradicen cualquier medida en materia de igualdad.

También se derogan leyes de memoria democrática, se establecen los pines parentales —que lo que hacen es restringir la igualdad en valores democráticos de los niños y de las niñas—, se niega el cambio climático; en políticas de medio ambiente lo que hacen es suprimir zonas de bajas emisiones, oficinas de movilidad sostenible, unidades de emergencia ante catástrofes climáticas, como pasó en la Comunidad Valenciana; se promueve también la privatización de servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación, e incluso se censuran obras artísticas. Hemos llegado a ver a concejales del Partido Popular subir al escenario para parar obras de teatro que se estaban representando, porque lo que allí se estaba interpretando no era del gusto de la concejal del Partido Popular que subió a interrumpir la obra, para sorpresa de todos los asistentes y de todos los que vimos luego las imágenes. Por supuesto, también se ataca la diversidad lingüística en las Administraciones y en las aulas en comunidades autónomas como Baleares o la Comunidad Valenciana. Por tanto, estos postulados, claramente de ultraderecha, cuando son comprados por el Partido Popular suponen un riesgo de retroceso en la democracia en nuestro país, y esto es lo que está en juego. Yo desearía que el Partido Popular fuera una derecha europea, civilizada y moderada, pero más bien no lo parece en muchos de los lugares donde gobierna.

España, como les decía, tiene desde el año 2018 un Gobierno progresista que se guía por valores constitucionales y democráticos. Hemos demostrado un compromiso firme con el progreso social, con la igualdad de oportunidades y con la justicia. Gobernamos para la mayoría social de este país y pretendemos ir transformando y mejorando la vida de los ciudadanos, con un país cada vez más inclusivo, más cohesionado y moderno. Ese es el rumbo que guía nuestra acción política, el rumbo que guía a este Gobierno contra viento y marea, contra todas las dificultades que, por supuesto, nos encontramos.

Quiero ponerles algunos ejemplos de lo que hacemos desde el Gobierno. Sin duda, ustedes, en términos de oposición, en su réplica tendrán una opinión distinta o reconocerán alguna de las cosas que a continuación les voy a decir. En un contexto político tan fragmentado, tan polarizado —algunos se empeñan en polarizar cada día a este país—, este Gobierno ha demostrado que la negociación y los acuerdos no son una debilidad, sino una herramienta imprescindible para construir consensos amplios y estables. Frente a una confrontación estéril del no a todo, nosotros hemos apostado, y se lo digo como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 7

ministro de Relaciones con las Cortes, por tender puentes, por llegar a acuerdos, por llegar a puntos de entendimiento, por escuchar a todos los grupos parlamentarios que tienen representación en esta Cámara y por buscar las oportunidades para enriquecer los proyectos que nacen del Gobierno. Esto se puede comprobar en el día a día parlamentario, pero también en el diálogo territorial, que también ha sido uno de los pilares fundamentales de la acción de este Gobierno. Ustedes recordarán épocas pasadas de Gobiernos anteriores en las que en España se convocaron dos referéndums de independencia. Eso sucedió con Gobiernos anteriores al nuestro. Hoy, en España y en Cataluña, hay Gobiernos progresistas que están centrados en resolver problemas reales de los ciudadanos y en llevar a cabo políticas para mejorar la vida de la ciudadanía. Por tanto, gobernar mediante el diálogo y mediante el acuerdo no es una mera estrategia, sino que es una convicción democrática de lo que tenemos que hacer en democracia.

Los hechos avalan estas convicciones. Conseguimos renovar el Consejo General del Poder Judicial en el verano de 2024, después de varios años de bloqueo, con excusas de lo más variadas, de lo más peregrinas y, vistas con el tiempo, de lo más divertidas; más de treinta excusas diferentes puso el Partido Popular en aquel momento para no renovar el Consejo, para no cumplir con la Constitución. Como decía antes, hemos aprobado una tercera reforma de la Constitución —la del artículo 49—, que la hicimos de la mano los representantes del Gobierno y del Partido Popular. Y tenemos en marcha una cuarta reforma de la Constitución para dar un senador a Formentera, que también es fruto del consenso entre las dos fuerzas parlamentarias principales de este Parlamento. Por tanto, creo que estos son los hechos que acreditan que llegamos a acuerdos cuando hay voluntad por la otra parte.

Ahora traemos —ayer lo aprobamos en el Consejo de Ministros— una quinta reforma de la Constitución —que pretendemos que también salga fruto del diálogo—, que es el blindaje de la interrupción voluntaria del embarazo en nuestro país, en línea con lo que han hecho otros países de nuestro entorno, como, por ejemplo, Francia y Luxemburgo. En Francia, por cierto, el blindaje del aborto en la Constitución lo apoyó el partido de Le Pen. Es decir, todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo con proteger los derechos de las mujeres. En España no parece que ese vaya a ser el caso. Creo que la fuerza política VOX tiene una posición muy clara contra el aborto; una posición muy clara en postulados machistas, contrarios a los derechos de las mujeres. El Gobierno tiene también una posición muy clara y quiere proteger de cualquier riesgo y de cualquier traba a las mujeres para que puedan ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. La pregunta es: ¿Qué hará el Partido Popular con esta reforma constitucional que proponemos desde el Gobierno? ¿El Partido Popular estará cerca de las mujeres y, por tanto, de blindar sus derechos, como pretende el Gobierno, o estará cerca de VOX, de la ultraderecha y del machismo y, por tanto, no protegerá a las mujeres en su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo? Esta será la pregunta en cuanto a la reforma constitucional que ayer planteamos desde el Gobierno y que pronto empezará su tramitación en esta Cámara.

Esa voluntad de acuerdo se manifiesta también con otras instituciones fuera de este Parlamento. Hemos llegado a dos acuerdos bien importantes en los últimos meses —alguno muy reciente— con la Iglesia católica. El lunes de la semana pasada llegamos a un acuerdo para reparar a las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica; un acuerdo con la Iglesia católica, con la Conferencia Episcopal y con la Conferencia de Religiosos, que engloba las diferentes órdenes religiosas. Es un acuerdo pionero en el mundo. Nunca, en ningún país del mundo, ha habido un acuerdo Estado-Iglesia para que el Estado decida la indemnización y la Iglesia pague; en ningún país del mundo. Nos están llamando de algunos países para preguntarnos cuál es el contenido del acuerdo, para que les ayudemos, para que les aportemos la documentación de cómo hemos logrado en España este acuerdo, en virtud del cual el Estado decide y la Iglesia paga a las víctimas de abusos sexuales. Es un acuerdo por el que entiendo que todos los aquí presentes nos felicitaremos, por haber llegado a este pacto, porque, realmente, las víctimas de abusos no solo sufrieron aquel abuso, sino que muchas veces también han padecido el dolor adicional del olvido, del descreimiento de sus declaraciones y del arrinconamiento. Son personas que ahora, por fin, ven que el Estado está a su lado.

También hemos llegado a un acuerdo para resignificar el Valle de Cuelgamuros, con la Iglesia católica y de la mano del Vaticano, porque lo que era un homenaje a un dictador, un mausoleo dedicado a él, hoy ya no lo es. El dictador reposa en un lugar familiar, y ahora tiene que ser un homenaje a la democracia, a la convivencia y a la libertad. Por eso, también ha de ser un lugar donde, resignificado, se explique la historia de España. Solo conociendo la historia de España, la historia de la Dictadura no se repetirá jamás. Por eso, en ese contexto, llegamos también a un acuerdo con la Iglesia católica, insisto, de la mano

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 8

del Vaticano, para resignificar el Valle de Cuelgamuros y que sea un homenaje a la democracia y no el mausoleo de un dictador.

El segundo aspecto que quiero destacar es el respeto al Parlamento que tenemos desde el Gobierno. Obviamente, el Congreso, junto con el Senado, es un pilar fundamental de nuestra democracia. Esto me lleva a hablarles del plan anual normativo que aprobamos en el año 2025; pronto aprobaremos el del año 2026. A punto de cumplirse un año desde su aprobación —con 199 iniciativas; no todas eran leyes, obviamente, no todas pasaban por esta Cámara—, hoy podemos decir que están en tramitación el 86 % de las iniciativas del plan anual normativo del año 2025; repito, el 86 %. Es decir, hemos llevado a cabo una reforma constitucional; vamos a llevar a cabo una segunda reforma constitucional en esta legislatura; vamos a intentar llevar a cabo una tercera reforma constitucional para proteger el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, y hemos aprobado ya sesenta leyes en este Parlamento que ya están en el *Boletín Oficial del Estado*.

También quiero darles una cifra muy desconocida, porque, obviamente, siempre se pone el foco en la parte del vaso que está medio vacía: de cada diez votaciones en esta Cámara, el Gobierno gana el 85 %, casi el 90 % de las votaciones. El foco se pone en el 15 %, pero quiero informar a la ciudadanía, a través de esta comisión, que el Gobierno gana casi el 90 % de las votaciones que se celebran en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados. Por tanto, podemos decir que hoy España es un ejemplo de estabilidad, un ejemplo de un Gobierno que avanza contra viento y marea en una fragmentación política evidente y que es lo que votaron los españoles. Me habrán escuchado más de una vez que la composición de este Parlamento les podrá gustar más o les podrá gustar menos, pero esto es España. Y cuando se vuelva a votar en el año 2027, en las elecciones generales, lo que salga de allí será la foto que quieran hacer los españoles, y eso hay que gestionarlo. Hay que formar Gobiernos que sean estables, que saquen adelante su agenda política y que generen, como estamos generando nosotros, prosperidad económica y reforzamiento del estado del bienestar. Todo lo demás, con el tiempo, será lo que es: meras anécdotas en la vida política de nuestro país.

Hay un tercer aspecto en el que me quiero también detener. Este Gobierno ha impulsado una mejora sustancial de la calidad de nuestras instituciones democráticas; repito, sustancial. En septiembre de 2024 aprobamos el Plan de Acción por la Democracia, en línea, por cierto, con el Plan de Acción por la Democracia que aprobó la Comisión Europea, tanto en el año 2020 como en el año 2023. Pues bien, la traslación a España de ese Plan de Acción por la Democracia Europea, que contó con un consenso amplísimo, tanto en el Parlamento Europeo como en la Comisión Europea, es nuestro Plan de Acción por la Democracia de septiembre de 2024; se regularon treinta y una medidas, de las cuales, veintiséis ya están en trámite de cumplimiento, es decir, el 84 %, y muchas de ellas, las que faltan, acabarán de concretarse en las próximas semanas.

Por ejemplo, hemos creado ya la Autoridad Independiente de Protección del Informante, que, por cierto, ha recibido 416 denuncias en el tiempo que lleva vigente; tiene 45 procedimientos abiertos en trámite; tiene ya a 25 personas protegidas y 5 expedientes sancionadores en marcha. Son unas cifras bien importantes de un órgano que acaba de empezar a andar. También hemos reformado la legislación relativa a la libertad de expresión, con la Ley Orgánica del Derecho a la Rectificación, que está en tramitación parlamentaria. Hemos creado dos nuevas fiscalías de sala especializadas para combatir la corrupción, una dedicada a delitos contra la Administración pública y otra para delitos económicos. Y también quiero anunciarles que, una vez que recibamos los informes preceptivos, en el mes de mayo, vamos a aprobar en Consejo de Ministros y vamos a remitir al Parlamento el Proyecto de ley orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, que adapta una normativa que hoy está caduca —la ley vigente es del año 1982— con novedades bien importantes tanto en el ámbito digital como en la protección de los menores.

No se podrá prestar consentimiento para estar en redes sociales por debajo de los 16 años, no se cederá nuestra imagen cuando se sube a redes sociales para cualquier otro uso, no se podrá utilizar la inteligencia artificial con fines publicitarios o comerciales utilizando la voz o la imagen de cualquier persona que no lo haya autorizado, o, por ejemplo, con los *true crimes* —estas series que florecen en nuestro panorama televisivo— también vamos a proteger a las víctimas de esos delitos para que los autores de esos crímenes no puedan lucrarse con este tipo de series televisivas. Por tanto, son 31 medidas, de las que 26 ya están en avanzado estado de tramitación.

Segunda parte de este avance en las instituciones democráticas en nuestro país. Como recordarán ustedes, el presidente del Gobierno anunció un plan estatal de lucha contra la corrupción en julio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 9

de 2025 para luchar contra esos casos que nos asquean, que nos repugnan, que nos avergüenzan y que tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance para evitar que se repitan. Ya hemos trabajado y vamos a enviar pronto a esta Cámara el proyecto de ley de integridad pública, que incluye medidas tan novedosas como el recurso a la inteligencia artificial para la contratación pública; refuerza el castigo no solo a los cargos públicos, sino también a los corruptores; se refuerza a la Fiscalía y al Poder Judicial para investigar y juzgar casos de corrupción, y se incrementan las plazas, tanto de jueces y magistrados como de fiscales.

Vamos a aprobar pronto la mayor convocatoria de la historia de jueces y fiscales en nuestro país. Se trata de una macroconvocatoria de 700 plazas, 500 jueces y magistrados y 200 fiscales, que pronto estará en el *Boletín Oficial del Estado* para llevar a cabo una parte, quizá de las más importantes, de la mayor transformación de la justicia en décadas que estamos llevando a cabo en esta legislatura. Forma parte de otra comisión, la Comisión de Justicia, en la que también comparezco con cierta frecuencia; lo volveré a hacer antes de que llegue el verano. Por tanto, las referencias en materia de justicia lo dejo para esa comisión.

Quiero mencionar también que en junio de 2023 aprobamos el II Plan Nacional de Derechos Humanos. El primero se aprobó en 2008, coincidiendo con el 30 aniversario de nuestro texto constitucional y el 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde el año 2008 hasta el año 2023 no se consideró prioritario por parte de los Gobiernos de derechas crear un plan de protección de derechos humanos. Por tanto, el primer plan es de 2008, el segundo plan es de 2023, todos bajo el paraguas de Gobiernos socialistas. Estos planes, como saben ustedes, se elaboran no solo con el impulso del Gobierno, sino que también hay multitud de instituciones públicas y privadas que aportan a estos planes de derechos humanos; comunidades autónomas, ayuntamientos de todos los colores políticos, grupos parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y numerosas personas en calidad de expertos también aportan a estos planes.

En conclusión, somos un Gobierno comprometido con la defensa de los valores democráticos y del Estado de derecho, frente a las amenazas crecientes que acechan a nuestro país y a todas las democracias occidentales. Podemos sentirnos orgullosos de un país y de un Gobierno que ha mantenido unas posiciones en política internacional firmes y coherentes de respeto al derecho internacional y a los derechos humanos, tanto en Ucrania como en Gaza como ahora en Irán. Siempre defendemos la legalidad internacional y los organismos multilaterales y siempre estamos en contra de guerras y agresiones que sean ilegales, injustas y que solo crean ruina económica y muerte. Es una posición que hace sentirse orgulloso a casi el 80% de la población, según las encuestas que son públicas. También, fuera de nuestras fronteras, muchos países están acercándose cada día más y asumiendo la posición que España ha defendido en estos conflictos internacionales.

La presión sobre el orden internacional se ha intensificado. Hoy algunas grandes potencias ven la oportunidad de debilitar las normas y reconfigurarlas a su conveniencia. La expresión más brutal de esta ley del más fuerte es Ucrania, es Gaza o es Irán. Conflictos como la guerra de Irán, que algunos tienden a simplificar casi en lógicas transaccionales, ponen en riesgo y ponen en cuestión el orden mundial construido después de la Segunda Guerra Mundial, basado en el derecho internacional, basado en los derechos humanos y basado en reglas y en organismos multilaterales. No podemos legitimar la ley del más fuerte, ni en política internacional, ni en política nacional, por eso llevamos a cabo políticas progresistas.

Las consecuencias, además, no son solo en los lugares del mundo donde se producen las agresiones. Hemos tenido ejemplos más que sobrados. Se produce más inseguridad, más desigualdad, más espacio para proyectos autoritarios y más dificultades para ciudadanos como los de nuestro país. Son un riesgo para nuestro estado del bienestar. Imagínense un conflicto. Espero que la tregua que hemos conocido hoy, que es una muy buena noticia para el mundo y para la paz —que, por cierto, coincide con la posición de España, que siempre ha defendido el diálogo, los acuerdos, la diplomacia y la paz—, dé lugar a una paz justa y duradera. Hoy es aventurado todavía decir que dará lugar a una paz justa y duradera, ojalá sea así. En todo caso, de prolongarse ese conflicto, sin duda es un desafío para nuestro estado del bienestar. Imagínense precios al alza del petróleo, de la electricidad, del suministro mundial de fertilizantes, con rutas comerciales interrumpidas, como el estrecho de Ormuz, o mercados energéticos en volatilidad permanente. No es un escenario remoto, es el caos que provoca la ley del más fuerte. Es un escenario que, lamentablemente, apoyan algunas fuerzas políticas aquí representadas en España. Me refiero al Partido Popular y a VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 10

La única alternativa al orden multilateral no es un nuevo equilibrio, es el caos, es el desastre económico y es la muerte que generan conflictos bélicos en el mundo. Por tanto, la posición del Gobierno de España es bien clara. Me gustaría que, en el debate que hoy vamos a tener, tengamos posiciones políticas claras también de todas las fuerzas que hoy van a intervenir en esta comisión.

Nosotros hemos denegado el uso de las bases estadounidenses en España para cualquier operación relacionada con esta guerra ilegal. ¿Qué habrían hecho otros de estar en el Gobierno? Es una pregunta muy pertinente que podrían responder. Hemos evacuado a más de 8000 ciudadanos españoles que estaban en las zonas del golfo Pérsico. Se ha convalidado en el Pleno del Congreso un real decreto ley donde llevamos a cabo un plan de ayudas para familias, para autónomos, para empresas y para los sectores más afectados que va a beneficiar a 20 millones de hogares y que va a beneficiar a 3 millones de empresas, pero ha habido grupos parlamentarios que no lo han apoyado. También es una buena oportunidad para explicar por qué no se apoya beneficiar a los ciudadanos de nuestro país, qué se pretende no apoyando este tipo de medidas, porque esto es patriotismo.

El patriotismo no es lucir ninguna pulsera, el patriotismo es apoyar medidas que beneficien a la ciudadanía española en una situación de guerra ilegal en Irán. Eso es patriotismo. Nuestro patriotismo en el ámbito internacional se traduce en que reafirmamos la defensa del derecho internacional y de los derechos humanos. Nuestro patriotismo en el ámbito nacional es la defensa permanente de la Constitución y de los derechos y libertades de hombres y mujeres de nuestro país frente a la ola reaccionaria que pretende coartarlas o directamente suprimir esos derechos. El patriotismo es defender la democracia en España y fuera de nuestras fronteras.

La crisis actual no es el declive inevitable del multilateralismo, al revés, es una prueba para que precisamente reafirmemos nuestra voluntad de renovar el apoyo al orden multilateral, al derecho internacional y a los valores democráticos. Sin esas reglas multilaterales, señorías, lo que queda es la ley de la selva, la ley del más fuerte, una ley que solo ofrece un baño de sangre y el empobrecimiento de la mayoría. Nuestro modelo tiene como mejores exponentes la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, el estado del bienestar, la calidad de vida de los ciudadanos, un sistema de pensiones público universal, un sistema sanitario público universal, un sistema educativo público universal. Esos son los exponentes de la democracia que nosotros los progresistas queremos.

Cuando alguien con ironía reprocha la superioridad moral de la izquierda, yo les digo que sí: que la democracia es moralmente superior a la dictadura; que la igualdad entre hombres y mujeres es moralmente superior al machismo; que el estado del bienestar es moralmente superior a un Estado donde los más ricos se enriquecen y los demás sufren; que por supuesto que las políticas progresistas son moralmente superiores a políticas que lo único que hacen es establecer la ruina económica, el dolor y la muerte provocada por la vulneración del derecho internacional y de los valores democráticos. Por eso creo que esta Comisión Constitucional es una gran oportunidad para decir que sí, que la paz es moralmente superior a la guerra.

Quiero, a partir de aquí, escuchar las opiniones de los grupos parlamentarios a este respecto.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Comenzamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Señor ministro, bienvenido y muchísimas gracias por la información. Bueno, más que información, yo creo que ha sido un mitin electoral. Allá usted, porque muchos méritos se aplica este Gobierno, pero en algunas cuestiones, realmente, desde el punto de vista democrático, deja mucho que desear. Yo me imagino, señor ministro, que hoy usted estará avergonzado; avergonzado al comprobar cómo un partido que llegó al Gobierno a través de una moción de censura —se decía— para acabar con la corrupción, finalmente ha caído en ella. Ayer pudimos comprobar cómo el sanchismo se sentaba en el banquillo. Lo más indecente, señor ministro, ha sido comprobar cómo los presuntos cobros de comisiones por parte de responsables públicos **(un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** se hicieron en los momentos más duros de la reciente historia de nuestro país, cuando miles y miles de españoles agonizaban o morían, y algunos, como digo, cobraron presuntamente comisiones a la hora de adquirir material para combatir el coronavirus.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 11

Pero veremos en qué acaba todo, porque incluso ayer se habló de sobres que iban y venían a Ferraz. Veremos también si finalmente hay una presunta financiación irregular por parte del partido en el Gobierno.

Finalizaba hace unas semanas, más concretamente el domingo 29 de marzo, una carrera que discurre por la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra para recaudar fondos para la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización, AEK. Y, una vez más, esta carrera se convertía en un acto infame al hacer de altavoz y ser utilizada en favor de los presos de ETA y, cómo no, también de la humillación a sus víctimas. Etxarras portando el testigo, carteles con fotografías de treinta y ocho terroristas, niños llevando en sus camisetas fotografías de asesinos; año tras año, señor ministro, ignominia tras ignominia. La organización, en este caso AEK, cómplice necesario, en ningún caso puso límites a este aquelarre indecente. Han sido los partidos políticos, salvo Bildu, los que han rechazado estos hechos, pero solo con palabras, palabras vacías y en muchos casos huecas, que sirven de muy poco o de nada. ¿Y por qué? Porque el año que viene estos mismos partidos, que ahora los critican, sus cargos públicos —concejales, alcaldes— del Partido Socialista, del Partido Nacionalista Vasco, de SUMAR, de Podemos e incluso también de Bildu, volverán a participar en esta carrera. Señor ministro: hipocresía pura y dura. Sí, hipocresía. Pero es que, además, señorías, es inconcebible y vergonzoso que con fondos públicos —gracias a los votos del Partido Socialista, del PNV, de Podemos, de Geroa Bai, de Bildu— se estén financiando actos que humillan a las víctimas y que también suponen enaltecimiento de los terroristas. En el Parlamento de Navarra estas formaciones políticas aprobaron unas ayudas de 20 000 euros. En el Ayuntamiento de Pamplona, de 7 000. Y, según las asociaciones de víctimas, así en 394 ayuntamientos más, 120 de ellos de Navarra. Todos cómplices de esta ignominia. Todos. Porque no hay excusa que valga, señor ministro. Como han dicho las propias víctimas del terrorismo, todos ellos contribuyen a legitimar esta perversión moral.

No sirve de nada, como hizo el lendakari de la Comunidad Autónoma vasca a la hora de portar el testigo, rodearse de una guardia pretoriana con ikurriñas para tapar los carteles de los etxarras y luego desaparecer. No sirven de nada las lamentaciones si luego se subvenciona esta carrera que se ha llevado a cabo. No sirven de nada las palabras de rechazo cuando luego realmente no van acompañadas de ningún hecho. Tampoco hemos escuchado, señor ministro —y usted hoy tiene la oportunidad de hacerlo y defender la democracia, la libertad y el marco constitucional de nuestro país—, la condena del Gobierno de España, que debiera ser el primer garante a la hora de defender y proteger la dignidad de las víctimas del terrorismo. Señor ministro, si hoy no cambia usted de actitud, será un silencio elocuente y ruin.

Hablaba usted del plan normativo del año 2025. ¿Dónde queda la promesa que hicieron ustedes a las víctimas de terrorismo y que recogieron en el plan normativo del año 2020 para modificar la ley de víctimas e incorporar sanciones administrativas a aquellas organizaciones que realicen actos de enaltecimiento de los terroristas y de humillación a las víctimas? ¿Dónde están? Ustedes, con su voto, modificaron la ley para establecer sanciones a aquellas organizaciones que realizan actos de enaltecimiento del franquismo, de la Guerra Civil y también de los personajes que en ella intervinieron. ¿Dónde están las de los terroristas? Pero es que ustedes también aprobaron con su voto modificaciones legislativas para disolver asociaciones que convocan actos de enaltecimiento del franquismo, de la Dictadura y de personajes que participaron en ella. ¿Dónde están, en su plan normativo, las modificaciones pertinentes para disolver las asociaciones que enaltecen el terrorismo y que humillan a las víctimas? ¿Por qué votan ustedes? Hoy tiene la oportunidad —lo decía usted y retaba al resto de partidos políticos en alguna cuestión concreta— de explicar por qué han votado en contra de iniciativas presentadas por algunos grupos parlamentarios, entre ellos Unión del Pueblo Navarro.

Señor ministro, ustedes han faltado a la palabra que dieron a las víctimas del terrorismo. Ustedes las han despreciado, las han humillado y, como han dicho ellas mismas, señor ministro, las han traicionado. Sí, señor ministro, las han traicionado. En primer lugar, porque han blanqueado a los herederos políticos de ETA. También porque han pactado —y eso no es alcanzar consensos legítimos en un Estado democrático, en un Estado de derecho y en esa democracia plena que tiene España— con aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA; con aquellos que tienen entre sus dirigentes a terroristas, que los llevan en sus listas electorales, que no colaboran a la hora de esclarecer los atentados, que siguen todavía sin ser juzgados y, por lo tanto, no colaboran con la justicia. Además, siguen cometiendo la ignominia, señor ministro, de ser ellos mismos los que organizan actos de homenaje a terroristas y, por lo tanto, de humillación a las víctimas del terrorismo. Pero es que ustedes tampoco han hecho nada a la hora de modificar el Reglamento Penitenciario y su artículo 100.2, que está permitiendo que terroristas salgan de la cárcel por la puerta de atrás. Sí, por la puerta de atrás, ya que no han demostrado ningún tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 12

arrepentimiento sincero y real. Eso es lo que está ocurriendo en esta democracia plena de nuestro país. No nos venga luego con la desfachatez de decir que nosotros utilizamos a las víctimas del terrorismo o que hablamos una vez más de ETA. No lo haga. Su comportamiento y sus decisiones son los que nos obligan a seguir hablando alto y claro, defendiendo la democracia, defendiendo la libertad y defendiendo a las víctimas del terrorismo. No nos van a callar. No nos calló ETA cuando nos presionaba, nos coaccionaba y nos mataba y tampoco nos van a callar ustedes desde el Gobierno ni sus socios parlamentarios.

Usted manifestaba un reconocimiento y un respeto al Parlamento, pero otro hecho injustificado es todo aquello que tiene que ver con el cumplimiento de la legalidad y el Reglamento de esta Cámara —que tiene rango de ley— a la hora de facilitar la información y los datos que se piden por parte de los grupos parlamentarios y los diputados. Es un derecho de los diputados en su labor de control e impulso de la acción de gobierno y es responsabilidad del Gobierno y de usted como ministro de Relaciones con las Cortes el facilitar esa información. Una vez más, vuelven a dar ejemplo de la prepotencia y la soberbia que les viene caracterizando. Opacidad, señor ministro, opacidad y más opacidad. Esto es intolerable en un Estado de derecho y en un país democrático.

Bastaría recordarle algunas cuestiones, como las solicitudes de información que nosotros hemos planteado y que el Gobierno no nos suele remitir copia de la documentación que se solicita. De cincuenta y cinco, en treinta de ellas hemos tenido que pedir amparo a la presidenta del Congreso de los Diputados porque el Gobierno faltaba a su obligación. ¿Eso es respeto al Parlamento, señor ministro? ¿Eso es respeto? Hay caducadas solicitudes de información de diciembre del año 2023, de marzo del 2024, de diciembre del 2024 y de marzo del 2025; así, una tras otra. La última de ellas, un estudio de aforos de tráfico y una encuesta realizada en la ciudad de Tudela para ver la ubicación de la nueva estación del AVE. Fíjese cómo ustedes rompen todos los consensos —tanto que hablaba de consenso— que, después de veintitrés años, cambian de ubicación y realizan las pruebas, los estudios y los análisis tras tomar la decisión y que, cuando se les pide esa información y toda la documentación, son incapaces de remitirla y nos facilitan un enlace de una página web que es de una exposición pública. ¿Le parece que eso es tener respeto al Parlamento?

Señor ministro, le podría hablar de las preguntas que hay que reiterar y sobre las que hay que pedir amparo porque ustedes no las contestan, pero le voy a poner un ejemplo más: en este momento, hay cerca de treinta proyectos de ley —exactamente, creo que son veintinueve—, consecuencia de reales decretos, aprobados por el Pleno de este Congreso con votaciones a las que usted hacía referencia y en las que, prácticamente en todos los casos, se ha aprobado por unanimidad, se ha apoyado, la tramitación urgente y como proyecto de ley de estos reales decretos. ¿Por qué no se hace, señor ministro? Eso es una tomadura de pelo, es una auténtica vergüenza desde el punto de vista del respeto a un sistema democrático y a un Estado de derecho. Todo esto evidencia —a diferencia de lo que dice usted— que este Gobierno no tiene capacidad de legislar y no tiene capacidad de gobernar, sino que está permanentemente en la compra de votos para mantenerse un día más en el Gobierno. Si no fuera así, señor ministro, ¿por qué no se tramitan esos proyectos de ley?

Finalmente, señor presidente, voy a comentar una cuestión muy breve.

El señor **PRESIDENTE**: Ya lleva casi dos minutos más.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señor ministro, deberá reflexionar por qué hay bandas terroristas y países con dictaduras duras y contundentes que les felicitan por la política exterior de este Gobierno. Un Gobierno que cree en la plena democracia y en el respeto a las libertades y a los derechos humanos no puede apoyar dictaduras como la de Venezuela, la de Nicaragua o la de Cuba.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán Higuera.

Es el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor Bolaños. Egun on, señor ministro.

No soy miembro de esta comisión, pero he venido a sustituir a la portavoz. En un inicio, dudaba si intervenir o no, pero es cierto que a lo largo de su intervención he ido tomando algunas notas y quiero comenzar señalando que, en todo lo que tiene que ver con el análisis de la situación mundial y con esa preocupación que usted mencionaba, nosotros estamos de acuerdo. La situación del mundo es altamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 13

preocupante. Hoy respiramos un poco más de lo que lo hacíamos ayer, pero todo pende de un hilo. Parece que las reglas y los consensos de los que nos habíamos dotado tras la Segunda Guerra Mundial ya no son válidos y hoy, lamentablemente, impera la ley del más fuerte. Lo estamos viendo en Oriente Medio, también mencionaba usted la situación de Ucrania y, en los últimos meses, hemos llegado a ver una amenaza sobre un Estado de la Unión Europea, puesto que, teóricamente un aliado, amenazaba con hacerse con el territorio. Es el caso de Groenlandia, que es un territorio perteneciente a Dinamarca; un Estado de la Unión Europea y, para más inri, miembro de la OTAN. Por tanto, esa preocupación que usted mencionaba la compartimos.

En relación con el análisis que hacía de la situación de España y a la del Estado, es cierto que, mayormente, estamos de acuerdo. ¿Qué ocurre? Que quizás su análisis lo pueda ver un poco autocomplaciente. También es cierto que a usted le toca hacer ese análisis y a nosotros nos toca solicitar más audacia y hacer crítica, aunque sin llegar a los extremos de algunos agoreros que hemos escuchado y que seguramente escucharemos a lo largo de la mañana; nos toca pedirles más valentía y audacia a la hora de implementar políticas y medidas, ya sean de carácter social —como Gobierno de izquierdas que son— y en el plano de las libertades y de los derechos, que es algo que compartimos con ustedes.

Señor ministro, por ir al grano, en la conmemoración del 23F, ustedes hicieron algo que creo que es positivo: desclasificar información relativa al golpe de Estado. Es cierto que no sabemos si aquello que se desclasificó era la totalidad de lo que había y, si lo era, por qué no había más. Nos faltaba una lista de elementos que habían sido clasificados. Pero con esa medida creo que ustedes pusieron de manifiesto algo, que es que con voluntad política se puede. Esto es, cuando les solicitamos —yo mismo lo hice recientemente— desclasificar la información sobre el caso Zabalza o sobre el caso Naparra o casos de ejecuciones sumarias o todas las que tienen que ver con el terrorismo de Estado nos decían: Sí, nos gustaría, querríamos hacerlo, pero, teniendo en cuenta que hoy está en vigor una ley de 1968, no podemos; vayamos a modificar esa ley. Pues bien, han dejado claro que, sin modificar la ley y cuando a ustedes les interesa o les conviene, se puede desclasificar. Creo que hay que avanzar en esa vía. ¡Ojo!, también creemos que es importantísimo dotarnos de una nueva ley de secretos oficiales, ya sea vía la proposición de ley que fue presentada por parte de un grupo parlamentario de esta Cámara o bien con la propuesta que ustedes trajeron. No se pueden seguir prorrogando los tiempos. Es cierto que usted nos dirá: No, es que está aquí, sean ustedes los que en esta Cámara avancen. Señor ministro, todos sabemos que ustedes, como Gobierno, también hablan con los grupos y que intentan desbloquear situaciones que están hoy en día bloqueadas. Hagan un esfuerzo en esa vía, porque es cierto que queda más de un año para las elecciones del 2027 —como usted decía—, pero el tiempo corre.

Otra proposición de ley que creemos que es importante que avance y que se convierta en ley en esta legislatura es la ley orgánica de seguridad ciudadana. Sigue en vigor la ley mordaza, aprobada en solitario por el Grupo Popular, una ley restrictiva de derechos y de libertades. Creemos que hay que hacer un esfuerzo entre todos para que esa ley sea derogada y nos podamos dotar de una ley que garantice los derechos y libertades de la ciudadanía.

De igual forma, en este ámbito, usted recordará que hace cuatro años, cuando saltó el escándalo Pegasus —que yo creo que se cerró en falso, señor ministro—, hubo un compromiso por parte del presidente del Gobierno en dotarnos de una nueva ley para el CNI. Quedó en agua de borrajas, quedó en nada. Se abrieron unas comisiones de investigación, ya fuera en la Defensoría del Pueblo, ya fuera una interna; se vendió alguna medida, y no se llegó a nada. Creo que sería importante también dotarse de una nueva ley en ese ámbito, en el de la calidad democrática y en el de la transparencia, que usted mencionaba.

Señor Bolaños, cuando le decía que, de alguna forma, me había parecido autocomplaciente su análisis, me refería también a lo relativo a poner a España como vanguardia de derechos, de libertades, de democracia plena. Puede que sea así en todo lo que tiene que ver con lo que están realizando ustedes desde el Ejecutivo, pero usted también hacía un análisis de lo que está ocurriendo en las comunidades autónomas o en los ayuntamientos gobernados por la extrema derecha. También es cierto que deberían mirar un poco *ad intra*, señor Bolaños, en todo lo que tiene que ver —y lo he hablado con usted en alguna ocasión— con el *lawfare*, que usted también de alguna manera está obligado a decir que no existe, e incluso dice: No, no puedo aceptar ese término. Bueno, llámelo usted como quiera: la actuación política de algunos —no todos, no mayoritarios, pero sí algunos— magistrados y magistradas que tienen cargos importantes en altas magistraturas y que están actuando con un ímpetu y con un carácter político, incluso contra su Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 14

Pero esos adalides del señor Aznar, aquel que decía que «el que puede hacer, que haga», los encontramos también dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y dentro de las Fuerzas Armadas, ya sea con sus diferentes asociaciones y sindicatos, que tienen un peso cada vez más importante y donde está presente esa extrema derecha que existe también en otros países europeos, en otros países occidentales, pero que también la encontramos en el interior de los poderes del Estado.

Y, mire —para ir concluyendo, señor Bolaños—, hablaba usted y reprochaba al Partido Popular que durante el Gobierno del Partido Popular se habían realizado dos referéndums de independencia. Los referéndums de independencia no están confrontados con sistemas democráticos; es más, hemos visto cómo en Escocia, en 2014, se realizaba con total normalidad un referéndum de independencia. Lo que no es normal es reprimir un referéndum, como hizo el Gobierno del Partido Popular. De eso no hay datos; ha sido el primer caso de un referéndum reprimido en la historia, ya fuera en una democracia o en una no democracia. Lo que hay que hacer es, sobre la base del principio democrático, buscar, en esos territorios donde hay una mayoría que aspira a ser dueña de su futuro institucional, el encaje, o el desencaje sobre la base de la voluntad de su ciudadanía. Y eso yo creo que representa un ejemplo de madurez política y de democracia. No creo que deba ser algo que se reproche a otros oponentes políticos, sino una vía sobre la que avanzar.

Y, de igual forma, señor Bolaños, le decía que el caso Pegasus se cerró en falso, y creo que una democracia no puede espiar a oponentes políticos, ya sea con autorización judicial o sin ella, como ocurrió en la mayoría de los casos. Pero también durante estos años hemos visto la infiltración policial en movimientos políticos y sociales con una voluntad de espionaje político, y tampoco se ha querido avanzar en solventar esos casos. Es cierto que depende más de la Comisión de Interior, pero es un caso recurrente que creo que debería analizarse desde una perspectiva de gobierno y decir: Esto no puede ser; ¿qué está fallando aquí?

Sin más, quiero animarlos a seguir siendo valientes y audaces en todas las políticas y en todas las leyes y normas que dotan a la ciudadanía de mayores derechos, ya sea en el plano social o en el de las libertades y derechos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, senyor president, senyories, senyor ministre.

Senyor Bolaños, vostè avui, jo diria que no ha estat autocomplaent, com es deia ara. Jo crec que ha estat extraordinàriament triomfalista i ha pintat a Espanya, concretament, l'Espanya del president Pedro Sánchez, com un far de la democràcia a Europa. Jo només li volia recordar, per començar, que vostès, vostè mateix i el senyor Pedro Sánchez són els que van votar amb el Partit Popular. El 155, la dissolució d'un Parlament, l'exili i la presó de tot un govern. Vostès són els que ens han posat els Pegasus als mòbils; vostès són els que, per cert, han bloquejat i estan bloquejant la comissió d'investigació Operació Catalunya per descobrir qui hi ha darrere d'aquestes infiltracions i què es buscava amb aquestes infiltracions. Vostès, senyors del Partit Socialista, són els que s'han servit de confidents i d'informes prospectius de la policia i de la Guàrdia Civil i han aplaudit judicis d'autèntic *lawfare* que molts de nosaltres hem patit. Vostès són els que han donat per bones i promogut *fake news*, com la trama russa, o han mirat cap a una altra banda quan ens arribaven acusacions de terrorisme demencials i fins a l'any 2023, aplicadament, és el seu govern el que va comunicar anualment a Europol que l'independentisme era un moviment polític vinculat amb el terrorisme.

Bé, dit això, per rebaixar una mica aquest globus d'autocomplaença i, fins i tot, diria d'autosatisfacció extrema en el que vostè ens ha portat fins aquí, doncs voldria rebaixar-ho, com deia abans, i anar a uns casos molt concrets. Voldria posar sobre la taula que darrere la façana de normalitat democràtica, una mena de normalitat democràtica que ve a ser l'excepció al món, darrere d'aquesta façana de normalitat democràtica està passant a l'Estat espanyol coses que en realitat el situen en una situació d'excepcionalitat democràtica.

Ho intentaré fer amb alguns exemples concrets. En primer lloc, voldria parlar d'un cas molt concret que té a veure amb la divisió de poders. Miri, el cas es diu Forex. Es tracta d'una macrocausa per estafa internacional, amb centenars de persones perjudicades i un frau superior a 10 milions d'euros, que ha passat per fins a 4 jutjats diferents, incloent-ne dos de l'Audiència Nacional, sense que en cap cas s'hagi assumit la instrucció. I aquí ve la part bona. L'any 2020 Junts per Catalunya va promoure una reforma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 15

l'article 324 de la LECrim per fixar el termini legal de les instruccions en 12 mesos per acabar amb les instruccions eternes, artificials, inacabables, que en alguns casos, volgutament, i en d'altres simplement per desorganització i per manca de mitjans, suposen una vulneració flagrant dels drets fonamentals dels ciutadans a la presumpció d'innocència, a un judici just, sense dilacions, etcètera. Aquesta norma, el 324 de la LECrim ha servit per tancar moltes instruccions d'aquest tipus, per exemple la de l'Operació Judes o la de Tsunami Democràtic, en la qual el jutge García Castellón ja no sabia què més inventar-se per mantenir sota les seves urpes les persones perseguides per motius estrictament polítics.

Doncs bé, resulta que aquest termini de dotze mesos d'instrucció pel cas Forex va acabar l'any 2021 i la Fiscalia ha admès que la causa està caducada, però el Jutjat Central d'Instrucció de l'Audiència Nacional ha continuat com si res. Extradicions, mesures cautelars, ordres internacionals de detenció. Davant d'aquesta situació, jo li pregunto, senyor ministre, davant la situació d'una llei que no admet interpretacions, una fiscalia que considera morta la instrucció, com pot ser que la justícia continuï com si no passés res investigant els mateixos fets en dos jutjats diferents? Com s'entén, senyor ministre, que els mateixos jutges de l'Audiència Nacional que es queixen de manca de recursos tinguin a la vegada diversos procediments oberts per uns fets que van caducar fa cinc anys?

Malbaratament de recursos públics, caos organitzatiu, falta de mitjans, tot això per una causa judicialment inviable que revela un símptoma estructural. I aquí és on volia anar jo, que Junts per Catalunya ve denunciant des de fa anys: la instrumentalització dels procediments judicials i de l'actuació de la Fiscalia per fins que no tenen res a veure amb fer justícia i que poden ser fins polítics, però també poden ser altres fins, com per exemple els de la justícia, els del poder judicial, cobrir les seves pròpies vergonyes. Una situació en la justícia que demostra l'absència de mecanismes de control dels terminis judicials, descoordinació entre òrgans judicials, etcètera. En definitiva, un sistema que tot ell vulnera els drets fonamentals al jutge predeterminat per la llei, el procés sense dilacions, la tutela judicial efectiva.

I el problema no s'acaba aquí. Recentment hem tingut coneixement d'una resolució del Tribunal Suprem dictada per qui sembla ser el factòtum del poder judicial, el magistrat Manuel Marchena, que desnaturalitza aquella reforma de Junts de l'any 2020 de l'article 324 de la LECrim, que limitava el termini de les instruccions a dotze mesos i relativitza aquests dotze mesos, perquè el senyor Marchena ha decidit que el poder judicial, més enllà de les garanties que se li ocorri el poder legislatiu de posar en les tramitacions judicials, en els processos judicials per, precisament, garantir els drets dels ciutadans. Més enllà d'aquestes garanties, el senyor Marchena considera que hi ha una justícia, amb J majúscula, que a ell li toca preservar i que, per tant, la interpreta com ben bé li dona la gana. No ho sé, però a mi això em recorda a una llei que amnistia les conductes amb acusació de malversació. Em recorda a uns jutges que es neguen a aplicar la llei perquè ells creuen que estan per sobre. Els jutges fan de legisladors i vostè, senyor Bolaños, que és el ministre de Presidència de Justícia i de relacions amb les Corts, vostè que és el responsable polític d'aquest descrèdit organitzatiu i institucional que afecta directament la divisió de poders, vostè mira cap a un altre costat. Té alguna cosa a dir, senyor Bolaños, respecte al fet que alguns jutges hagin decidit posar-se en la posició del legislador, mirar cap a un altre costat i no complir la llei?

Davant d'aquest panorama, on els jutges fan de legislador i els responsables polítics giren la cara, ningú s'ha d'estranyar que la litigació estratègica en defensa dels drets fonamentals a Europa s'hagi convertit en un fenomen cada vegada més recurrent i que la justícia a l'Estat espanyol cada cop l'acabin fent més els jutges dels grans tribunals internacionals de Luxemburg i Estrasburg.

I aquí volia anar a un segon exemple que volia posar sobre la taula. Bé, no diu gaire a favor del nivell de la democràcia a l'Estat espanyol, que és la qüestió de la transposició de les directives europees, que no està sent gaire exitosa, podríem dir, perquè, de fet, Espanya és el país de la Unió Europea amb més procediments d'infracció oberts. Encapçala el rànquing amb 102 procediments d'infracció oberts, seguits per Polònia amb 94, Bèlgica, amb 87. L'Estat espanyol no transposa les directives europees i la Comissió Europea aporta a l'Estat espanyol davant del Tribunal de Justícia de la Unió Europea, i això té unes conseqüències pràctiques directes, unes conseqüències pràctiques immediates i, en concret, per a dos col·lectius que volia posar sobre la taula, concretament els autònoms i les petites empreses.

Mirin, Junts per Catalunya fa un parell de setmanes va acordar amb el seu govern que es transposa la Directiva Europea 2020/285 i la Directiva Europea 2022/542, directives vinculades a l'harmonització del sistema comú de l'IVA. La primera estableix un règim especial per a petites empreses i la segona introdueix una major flexibilitat en l'aplicació de tipus reduïts i adapta les normes a noves realitats econòmiques com determinats béns i serveis. A Espanya, no transposar aquestes directives i la Comissió Europea ha portat al Regne d'Espanya davant del Tribunal de Justícia de la Unió Europea i Junts per Catalunya va acordar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 16

amb vostès que ens posin d'una vegada aquestes directives i s'estableixi d'una vegada una exempció per a autònoms i petites empreses de l'IVA quan no facturin més de 85000 euros a l'any. No ens parli tant de plans normatius, digui'ns quan pensen complir amb Europa i quan pensen complir amb Junts per Catalunya, quan pensen transposar aquesta directiva acordant l'exempció de l'IVA per a petites empreses i autònoms que facturen menys de 85 euros a l'any.

Segona qüestió que li volia comentar sobre els autònoms i les petites empreses. Miri, la PIMEC i altres entitats de que representen la petita i mitjana empresa denuncien que hi ha un problema de manca de transparència, tot el que se li poden aplicar perfectament a les conclusions del darrer informe del GRECO en la contractació pública. Aquesta manca de transparència genera un impacte directe en la morositat en els pagaments a pimes i autònoms. La manca d'informació impedeix la supervisió de les obligacions dels òrgans de contractació, concretament el pagament a subcontractistes i proveïdors. I evidentment, no només genera una major morositat que arriba fins als 3 mesos el retard en el pagament, sinó que també facilita la corrupció. Jo li voldria preguntar si té previst alguna mesura per solucionar aquesta opacitat, aquesta manca de transparència en els processos de contractació pública que afecta, com deia, directament als petits empresaris i als autònoms, que moltes vegades són els que a través dels sistemes de subcontractació són els encarregats d'executar els contractes de l'administració pública.

Acabo, senyor president, amb un altre col·lectiu afectat pels incompliments del seu govern en relació amb Europa, concretament els funcionaris interins. Un col·lectiu que potser, no de paraula però sí de fets, el seu govern maltracta des de fa anys. En primer lloc, la llei 20/2021 ha estat un fracàs, un frau de llei de manual, perquè els processos que havien de servir per estabilitzar els treballadors públics temporals, abusats moltes vegades, han servit per promoció interna encoberta i per facilitar l'entrada de persones de fora de l'Administració. I això és especialment greu a Catalunya i és especialment greu a l'Administració de justícia catalana. Pensa fer alguna cosa per revertir el problema dels funcionaris interins abusats? Li pregunto perquè fa un mes Junts per Catalunya va presentar unes preguntes al Govern, unes preguntes que no han estat contestades encara, preguntant sobre què havia passat amb els 626 milions d'euros que la Comissió Europea ha deixat d'entregar a Espanya per no resoldre la temporalitat al servei públic. La comissió ha decidit declarar revertida la fita 144 del pla de recuperació que obligava a adoptar a l'Estat espanyol mesures efectives per sancionar l'abús de temporalitat en el sector públic, i ha considerat revertida aquesta fita perquè considera que Espanya no ha complert amb aquesta fita d'acord amb les prescripcions del Tribunal de Justícia de la Unió Europea. 626 milions d'euros llençats. Li sona tot això? Considera que és complir amb Europa?

Tenim les preguntes presentades quan vulgui, les pot respondre.

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, hoy diría que no ha sido autocomplaciente, como se decía hace un momento, sino que ha sido extraordinariamente triunfalista. Ha pintado a la España del presidente Pedro Sánchez como un faro de la democracia en Europa. Y yo solo quería recordarle, para empezar, que ustedes —usted mismo y el señor Pedro Sánchez— son quienes votaron con el Partido Popular el artículo 155, la disolución de un Parlamento, el exilio y la cárcel para todo un Gobierno. Ustedes son quienes nos han metido el Pegasus en los móviles. Son también quienes han bloqueado y están bloqueando la Comisión de investigación sobre la operación Cataluña para descubrir quién está tras las infiltraciones y qué se buscaba con ellas. Y ustedes, señores del Partido Socialista, son quienes se han servido de confidentes y de informes prospectivos de la Policía y de la Guardia Civil, y han aplaudido juicios de auténtico lawfare que muchos de nosotros hemos sufrido. Son ustedes quienes han dado por buenas y promovido fake news y bulos, como la trama rusa, o han mirado para otro lado cuando llegaban acusaciones de terrorismo demenciales. Y, hasta el año 2023, ha sido su Gobierno quien, aplicadamente, ha comunicado todos los años a Europol que el independentismo era un movimiento político vinculado con el terrorismo.

Dicho esto, para rebajar un poco la autocomplacencia —este globo de autocomplacencia e incluso, diría, esta autosatisfacción extrema que nos ha traído usted en el día de hoy—, para desinflarlo un poco, quisiera ir a una serie de casos concretos. Quería poner sobre la mesa que, tras la fachada de normalidad democrática —esta supuesta normalidad democrática que es la que se presenta al mundo—, ocurren en el Estado español una serie de cosas que lo colocan en una situación de excepcionalidad democrática.

Le voy a dar unos ejemplos concretos. En primer lugar, quisiera hablar de un caso muy concreto que tiene que ver con la división de poderes: el caso Forex; una macrocausa por estafa internacional con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 17

centenares de perjudicados y un fraude superior a 10 millones de euros, que ha pasado por hasta cuatro juzgados distintos, entre ellos dos de la Audiencia Nacional, sin que se haya asumido la instrucción en ningún caso. Y aquí viene la parte buena: en 2020, Junts per Catalunya promovió una reforma del artículo 324 de la LECrim para fijar el plazo legal de las instrucciones en doce meses, para que así las instrucciones no se eternizaran, fueran inacabables, artificiales, y unas veces de forma voluntaria y otras veces por desorganización o falta de medios, terminaran siendo una vulneración de derechos fundamentales de la ciudadanía: presunción de inocencia, juicio justo, etcétera. Esta norma, el artículo 324 de la LECrim, tenía que servir para cerrar muchas instrucciones de este tipo, como la operación Judas o la de Tsunami Democrático, en las que el juez García-Castellón ya no sabía qué más inventarse para mantener bajo sus órdenes a personas perseguidas por motivos estrictamente políticos.

Pues bien, este plazo de doce meses de instrucción para el caso Forex venció en el año 2021; la Fiscalía ha admitido que es una causa caducada, pero el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional ha seguido con extradiciones, medidas cautelares y órdenes de detención. Ante esto, señor ministro, quisiera hacerle unas preguntas. Estamos hablando de una ley que no admite interpretaciones y de una Fiscalía que da por muerta la instrucción. Bien, ¿cómo puede ser que la justicia siga como si no pasara nada, que siga investigando los mismos hechos en dos juzgados distintos? Señor ministro, ¿cómo se entiende que los mismos jueces de la Audiencia Nacional, que se quejan por la falta de recursos, tengan a la vez varios procedimientos abiertos por unos hechos vencidos, caducados desde hace cinco años? Estamos hablando de malgastar recursos públicos, de un caos organizativo y de falta de recursos.

Aquí hay un síntoma estructural que nos viene a revelar todo esto; un síntoma que viene señalando y denunciando Junts per Catalunya: la instrumentalización de los procedimientos judiciales y la actuación de la Fiscalía para fines que no tienen nada que ver con impartir justicia, que pueden tener que ver con hechos políticos, pero también puede responder a otros fines de la justicia, del Poder Judicial, como cubrir sus propias vergüenzas. Esta situación en la justicia demuestra la ausencia de mecanismos de control de los plazos judiciales, la descoordinación entre órganos jurisdiccionales, etcétera. En definitiva, un sistema que, en su conjunto, vulnera los derechos fundamentales del juez predeterminado por la ley, el proceso sin dilaciones, la tutela judicial efectiva, etcétera.

Y el problema no termina ahí, porque recientemente hemos sabido que hay una resolución del Tribunal Supremo, dictada por quien parece ser el factótum del Poder Judicial, el magistrado Manuel Marchena, que desnaturaliza la reforma de Junts del año 2020 del artículo 324 de la LECrim —que limitaba el plazo de las instrucciones a doce meses— y relativiza esos doce meses. Porque el señor Marchena ha decidido que, más allá de las garantías que el Poder Legislativo tenga a bien ofrecer en los procesos judiciales para garantizar los derechos de la ciudadanía, existe una justicia con jota mayúscula, que él tiene que salvaguardar, y la interpreta como le viene en gana. Pero bueno, a mí esto me recuerda a una ley que amnistía las conductas con acusación de malversación y me recuerda también a unos jueces que se niegan a aplicar la ley porque creen que están por encima de ella. Los jueces hacen de legislador, y usted, señor Bolaños, que es el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y es el responsable político de descrédito organizativo institucional que afecta directamente a la división de poderes, pues mira para otro lado. ¿Tiene algo que decirnos, señor Bolaños, al respecto del hecho de que los jueces —o algunos jueces— hayan decidido erigirse en legisladores, mirar para otro lado y no cumplir la ley?

Ante este panorama en el que los jueces se erigen en legisladores y los responsables políticos no dan la cara, nadie tiene que extrañarse de que la litigación estratégica para defender los derechos fundamentales se haya convertido en algo cada vez más recurrente y que la justicia del Estado español la acaben dictando cada vez más los jueces de los tribunales internacionales de Estrasburgo y Luxemburgo.

Y aquí quería ir a otro ejemplo que quería poner sobre la mesa, un ejemplo que dice más bien poco a favor del nivel de la democracia en el Estado español. Es la cuestión de la trasposición de las directivas europeas, que no está siendo muy exitosa, podríamos decirlo así, porque España es el país de la Unión Europea con más procedimientos de infracción abiertos. Encabeza el ranking con 102 procedimientos de infracción abiertos, y nos siguen Polonia, con 34 y Bélgica, con 87. El Estado español no traspone las directivas europeas y la Comisión Europea lleva al Estado español ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por ello. Y esto tiene unas consecuencias prácticas directas, unas consecuencias inmediatas para dos colectivos a los que quería aludir, en concreto, los autónomos y las pymes.

Hace un par de semanas, Junts per Catalunya acordó con su Gobierno la trasposición de las Directivas europeas 2020/285 y 2022/542, dos directivas vinculadas a la armonización del sistema común del IVA.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 18

La primera establece un régimen especial para las pequeñas empresas y la segunda introduce una mayor flexibilidad en la aplicación de los tipos reducidos y adapta las normas a nuevas realidades económicas, como determinados bienes y servicios. España no ha traspuesto las dos directivas y la Comisión Europea ha llevado al Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Junts per Catalunya acordó con ustedes que traspongan estas directivas y se establezca de una vez por todas una exención para los autónomos y las pequeñas empresas en materia de IVA si no facturan más de 85 000 euros al año. Deje de hablarnos de planes normativos y díganos cuándo piensan cumplir con Europa, cuándo piensan cumplir con Junts per Catalunya y cuándo piensan trasponer esta directiva para conceder la exención del IVA a las pequeñas empresas y a los autónomos que facturan menos de 85 000 euros al año.

Otra cuestión que quería comentarle tiene que ver con los autónomos y las pequeñas empresas también. PIMEC y otras entidades que representan a las pymes denuncian que existe un problema de falta de transparencia, y se pueden aplicar ahí las conclusiones del último informe del GRECO; tiene que ver con la contratación pública. Esta falta de transparencia genera un impacto directo en la morosidad en los pagos a pymes y a autónomos. La falta de información impide la supervisión de las obligaciones de los órganos de contratación, en concreto, el pago a subcontratistas y proveedores. Y, evidentemente, no genera solo una mayor morosidad, que llega hasta los tres meses de retraso en el pago, sino que también facilita la corrupción. Yo quisiera preguntarle si tiene prevista alguna medida para resolver esta opacidad, esta falta de transparencia en los procedimientos de contratación pública, algo que afecta, como decía, de forma muy directa a los pequeños empresarios y autónomos, que muchas veces son quienes, a través del sistema de subcontratación, deben ejecutar los contratos de la Administración pública.

Termino, señor presidente, y lo voy a hacer hablando de otro colectivo afectado por los incumplimientos de su Gobierno, de los incumplimientos relacionados con Europa. Estoy hablando de los funcionarios interinos, un colectivo que quizás no de palabra, pero sí de facto, su Gobierno maltrata desde hace años. La Ley 20/2021 ha sido un fracaso, en primer lugar, un fraude de ley de manual, porque los procedimientos que tienen que servir para estabilizar a los trabajadores públicos temporales, abusados muchas veces, han servido para una promoción interna encubierta y para facilitar la entrada de personas de fuera de la Administración, y esto es especialmente grave en Cataluña y en la Administración de Justicia catalana. ¿Tiene previsto hacer algo para revertir el problema de los funcionarios interinos abusados? Se lo pregunto porque, hace un mes, Junts per Catalunya presentó unas preguntas al Gobierno que no han recibido respuesta. En ellas se preguntaba qué había pasado con los 626 millones de euros que la Comisión Europea ha dejado de entregar a España por no resolver la temporalidad en el servicio público. La Comisión ha decidido declarar revertido el hito 144 del plan de recuperación, porque se tenían que tomar medidas para resolver el abuso de temporalidad en el sector público y considera que España no ha cumplido el hito de acuerdo con lo prescrito por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; 626 millones de euros a la basura, ¿le suena? ¿Esto es cumplir con Europa?

Hemos presentado las preguntas y, cuando quiera, podrá responderlas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pagès.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministro.

Comienzo el día celebrando una constitución que, desgraciadamente, no es la más longeva porque fue interrumpida por un golpe de Estado, que es la Constitución Republicana de 1931, que contenía un artículo, el artículo 6, en el que se renunciaba explícitamente a la guerra como instrumento de política nacional y que inspiró muchas otras constituciones europeas.

Efectivamente, estamos en un día en el que pasamos de temer un apocalipsis global —que, por fortuna, no se ha producido, pero que no está fuera del horizonte de las posibilidades— a una pequeña oportunidad para la paz, en un momento en el que tenemos al presidente de la primera potencia del mundo, el señor Donal Trump, que amenazó con cometer un genocidio hace dos días, y a otro jefe de Estado como Benjamín Netanyahu, que lleva cometiendo genocidio hace mucho tiempo y que, a pesar de esta tregua que usted recordaba, sigue cometiendo crímenes de lesa humanidad en el Líbano, y no para fortalecer la democracia, sino simplemente para enriquecerse y para enriquecer a un pequeño círculo de empresarios —por decirlo de alguna manera— a su alrededor o para saquear recursos naturales de otros países.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 19

Desde esa perspectiva, celebro que este Gobierno haya tenido desde un primer momento una posición clara al lado del pueblo palestino, que haya tenido una posición clara en la oposición a la guerra en Irán y a las que Donald Trump y sus aliados están imponiendo en otros lugares del mundo. Creo que eso avergüenza a las derechas extremas de esta Cámara. Avergüenza a VOX, que ha actuado —a pesar de ponerse banderas por pulsera— como un lacayo del Gobierno de Trump, y al propio Grupo Popular, que sigue hablando más por boca de la señora Isabel Díaz Ayuso o de José María Aznar, que también predicán esta sumisión a los Estados Unidos, que por parte del señor Feijóo, que es incapaz de encontrar un tono que se parezca mínimamente al que tenía, por ejemplo, Angela Merkel.

Dicho esto, señor ministro, discrepo de que el Gobierno haya actuado de la misma manera en el caso de Ucrania que en el caso de Palestina o Irán por una razón sencilla: porque nosotros podríamos haber hecho mucho más como Gobierno para estar al lado del pueblo palestino. Les recuerdo que en el caso de Rusia se le aplicaron sanciones muy drásticas, como el bloqueo de cuentas, o se rompieron relaciones en muchos ámbitos, y no es lo que hemos hecho con el Gobierno de Netanyahu. A mí me gustaría que defendiéramos de manera mucho más clara a la relatora de Naciones Unidas, a la señora Francesca Albanese, y que escucháramos mucho más a la periodista Olga Rodríguez, que cada tanto nos sigue recordando que el comercio de armas con Israel no se ha suspendido de la manera en que se debería. Y creo que es momento de ponernos al lado de muchos de los congresistas que en los Estados Unidos están pidiendo un *impeachment* para Donald Trump o la aplicación de la enmienda 25 de la Constitución de los Estados Unidos, que prevé la remoción del presidente en casos de incapacidad.

También quiero decirle que yo entiendo que usted utilice la expresión democracia plena para contrarrestar un poco la mirada que tienen algunas derechas extremas de esta Cámara, que ven en el Gobierno de coalición actual, en el Gobierno con sus aliados plurinacionales y de izquierdas, una dictadura *woke* o que ven separatismos constantemente en cualquier sitio, pero me parece que eso tiene un lado peligroso, que, efectivamente, es esconder todo lo que nos queda por hacer, ministro. Cuando nos referimos a una parte importante de la población, de nuestros jóvenes, de la gente que está en situación de precariedad, de buena parte de nuestras clases trabajadoras, hablarles de democracia plena puede sonar a un cierto insulto cuando nos queda mucho por hacer tanto en el ámbito de los derechos civiles y políticos como en el de los derechos sociales.

Yo le digo sinceramente que celebro mucho que el Gobierno del Partido Socialista, bajo la Presidencia del presidente Sánchez, haya entendido que España solo puede ser gobernada de manera progresista si entiende la plurinacionalidad del Estado y si entiende que eso debe hacerse en colaboración con otras izquierdas. Entiendo también que finalmente el presidente Sánchez haya comprendido que no puede estar esperando eternamente por una Europa presidida por Von der Leyen y que se abra a tejer alianzas con el presidente Petro, de Colombia; con el presidente Lula, de Brasil, e incluso con el presidente de Sudáfrica. Y tiendo a pensar que todo eso debería haberse hecho antes, ministro. Me preocupa un poco que lleguemos demasiado tarde a este giro que no estaba en el ADN inicial del Partido Socialista cuando conformó estos Gobiernos de coalición. Me preocupa que se haga simplemente por miedo a la derecha y que, por lo tanto, no lo hagamos con la suficiente vocación transformadora como para movilizar al pueblo, no le voy a decir el pueblo progresista, sino al pueblo humanista, que yo creo que es ampliamente mayoritario, que quiere que plantemos cara efectivamente a esa regresión reaccionaria que se está produciendo con estas políticas de crueldad impulsadas por Trump y por sus aliados.

Desde esa perspectiva, ya le digo, sin desconocer todos los ámbitos en los que se ha avanzado este tiempo —se planteaba ahora—, nos quedan muchas cosas por hacer. Cincuenta años después de la muerte del dictador, desgraciadamente vemos que las huellas o las incrustaciones franquistas dentro del funcionamiento del Estado continúan allí. Hemos hecho reformas importantes en el ámbito del Poder Judicial, pero efectivamente no hemos podido evitar el *lawfare* obscuro que se produce en algunas altas instancias del Poder Judicial, que hacen posible, por ejemplo —vamos a ver en qué acaba todo eso—, que operaciones como Kitchen —que se está juzgando ahora mismo— puedan volver a repetirse, porque no se han hecho los cambios suficientes para que eso no vuelva a ocurrir. Cincuenta años después de la muerte del dictador, seguimos sin disolver la Fundación Nacional Francisco Franco. Nosotros venimos diciéndole desde hace tiempo que la comisaría de Vía Laietana 43, en Barcelona, debería ser un espacio de memoria sin usos policiales, ministro, que eso no cuesta nada hacerlo, y es importante para mostrar que este país ha superado lo que significaba esa época del franquismo. Es preocupante, como se decía, que la ley mordaza, la ley de seguridad ciudadana, aprobada hace siete años por el Grupo Popular,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 20

todavía no haya sido modificada de manera clara, y también lo son los casos de *lawfare* que se practicaron contra el independentismo, contra las izquierdas. Lo veía ayer en un documental de la televisión catalana sobre el caso de los 11 del Raval: personas acusadas de manera injusta supuestamente por pertenecer a células yihadistas que no han sido ni siquiera reparadas. Es decir, que nos queda mucho por hacer. Una democracia que quiera concebirse como plena, debería hacer muchos más esfuerzos para poder avanzar en este sentido.

Yo celebro, naturalmente, que vayamos a plantear una reforma constitucional sobre el tema del aborto. La propusimos hace dos años ya. ¿Por qué hemos esperado dos años para hacerla? Bueno, yo entiendo que está pasando algo, y es que el Partido Socialista se está dando cuenta de que, desgraciadamente, como decía antes, no tenemos un Partido Popular que se parezca a lo que era la democracia cristiana alemana con Angela Merkel, no lo tenemos. Hay un cambio que se ha hecho, que parece un cambio que es prácticamente irreversible. Y, frente a eso, ministro, me parece que es importante que actuemos, como se decía aquí, con la valentía suficiente en el ámbito de los derechos civiles y políticos y, sobre todo, en el ámbito de los derechos sociales.

Creo que el Partido Socialista tiene una vocación de favorecer a las clases populares, a las clases medias, pero siempre intentando no confrontar con el poder económico concentrado que existe, que es muy fuerte y que se ha reforzado mucho en estos últimos años. Y me parece que eso es una ilusión. Es imposible garantizar los derechos sociales, que son derechos humanos básicos, sin poner límites a los poderes de mercado, que también condicionan mucho nuestra democracia. En ese sentido, me parece que el cambio que se ha producido en el mundo hace que no vayamos a salir de esta crisis geopolítica con nuevos Biden; yo no me imagino a los Estados Unidos regresando a alguien como Joe Biden. Creo que la ofensiva que se está produciendo contra gran parte de la humanidad por parte de esta ultraderecha reaccionaria es tan profunda que la respuesta que tenemos que dar tiene que estar a la altura. Yo entiendo que haya cosas que requieran paciencia y que requieran negociación, ministro, pero no puede ser que esta gente tenga una idea de la política cercana a lo que pensaba Carl Schmitt, es decir, en una lógica de amigo y enemigo, y que se piense que eso se puede contrarrestar con las democracias liberales al uso que no inciden en la democratización del mercado y que no son capaces de llevar a cabo efectivamente políticas transformadoras para la mayoría, porque eso también explica la desafección con un tipo de democracia que no es capaz de incidir en estos ámbitos. Por lo tanto, frente a esa idea schmittiana, quizá vendría bien recuperar a aquel trágico, pero noble pensador alemán que fue Walter Benjamin, que murió huyendo del nazismo y que recordaba que, en la tradición de los oprimidos, de la gente que lo pasa mal, de esa humanidad sufriente, la excepcionalidad es la regla. Y si esta ultraderecha, si estas derechas extremas vienen a plantear aquí la excepcionalidad y el irrespeto por todas las reglas democráticas, tenemos la obligación de defender una forma de democracia que sea eficaz y que efectivamente transforme la vida de la gente y remueva las condiciones que hacen posible que la ultraderecha exista. Porque la existencia de la ultraderecha no es simplemente una cuestión cultural, ministro, es la consecuencia o la expresión de un capitalismo desbocado que está decidido a todo —al genocidio, a la guerra, a cancelar la democracia— para blindar los privilegios de una pequeña minoría. Creo que ahí es donde tenemos que incidir. Repito, usted me dirá que es difícil. Yo invoco en esta Cámara a un pensador que estaba muy lejos de ser un pensador de izquierdas, como fue Max Weber, que decía que la política es horadar en duras tablas de manera repetida y repetida, pero luego recordaba que eso debe hacerse —porque la experiencia histórica lo prueba— pidiendo lo que parece imposible una y otra vez. Porque si no aspiramos a lo que va más allá, si llegamos demasiado tarde, ni siquiera vamos a conseguir aquello que efectivamente es posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Señor ministro, trece meses —trece— han transcurrido desde su última visita a esta comisión del Congreso el 28 de febrero de 2025, y trece solicitudes de comparecencia —quince con las dos que usted ha tenido que añadir de propina, como si las anteriores no fuesen motivo suficiente para que su verbo se hiciese carne y acampara entre nosotros— son las que figuran en el orden del día de esta reunión. Dios me libre de parecer que le estoy reprochando nada, porque estoy seguro de que, en el tiempo transcurrido desde su última comparecencia, usted habrá estado muy ocupado y preocupado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 21

una mirada de asuntos de mucha más importancia que esta comisión, pero si saca de su bolsillo su tarjeta de visita y lee lo que pone en la tercera línea, verá que en ella dice ministro de Relaciones con las Cortes.

En todo caso, no se sienta culpable, porque tampoco es que le hayamos echado mucho de menos. Es más, algunos grupos de la Cámara no le han echado de menos nada de nada. Y la prueba está en que en los trece meses que lleva desaparecido, las señorías del PSOE, de SUMAR, de Junts, de Esquerra, del PNV y de Bildu no han preguntado por usted ni por nada que tenga que ver con ninguna de sus tres carteras ni una sola vez. No sé si la razón de que hoy vengan los seis —bueno, los que han venido de los seis— con las manos en los bolsillos se debe a que creen que todo está bien o a que disponen de otros medios más directos, más discretos, más eficaces para hacerle llegar sus inquietudes, pero, en previsión de que así fuera, déjeme que les recuerde esta vez a ellos que en la tercera línea de la tarjeta de visita del señor ministro no pone fontanero del PSOE, pone ministro de Relaciones con las Cortes. Tampoco es que los demás grupos hayamos tenido muchas oportunidades para echarle de menos. En estos trece meses de ausencia, nuestro presidente apenas nos ha convocado en tres ocasiones —once en toda la legislatura—, con lo que esta otrora laboriosa comisión va camino de situarse en el tercer puesto, tras la de presupuestos y la de la dana —completamente inalcanzables—, del podio de las más perezosas del Congreso. Claro, que echarle la culpa de ello al señor Zaragoza resulta injusto, porque, señor Bolaños, si por algo es usted famoso de puertas para adentro de esta casa, es porque jamás un diputado ha conseguido hacerle una pregunta y que usted se haya dignado a responderle. En la última sesión de control en esta Cámara, sin ir más lejos, tres diputadas —la señora Álvarez de Toledo, la señora Guardiola y la señora Millán— le formularon a usted tres preguntas, ¿y sabe lo que se llevaron a casa? Catorce preguntas por su parte. Curiosa manera de hacer honor a eso que pone en la tercera línea de su tarjeta de visita: ministro de Relaciones con las Cortes.

Con estos precedentes poco cabía esperar de su intervención de hoy, más allá de ser sometidos a dosis auténticamente letales de autobombo, que a mí, por lo menos, me han hecho sentir un poco como Malcolm McDowell en *La naranja mecánica*, obligado por Stanley Kubrick a escuchar la *Novena sinfonía* de Beethoven atado a una silla y con las pupilas dilatadas. Porque, señor ministro, nada ha habido en su intervención que no haya sido autocomplacencia respecto de su Gobierno, indolencia respecto de su propia gestión e impertinencia hacia los grupos de esta Cámara. ¿Es consciente de que no le ha dedicado más que nueve de los cuarenta y cinco minutos de su intervención a explicar su plan normativo? ¿Es consciente de que, de las trece preguntas formuladas, no ha contestado, ni siquiera ha rozado levemente ni una sola de ellas? Mucha presidencia, poca justicia y pésimas relaciones con las Cortes. Sin embargo, y dado que la constancia es seguramente la única de las virtudes que tengo, voy a seguir preguntándole a ver si en algún momento suena la flauta por casualidad.

Empezamos por donde me había quedado. Las señorías del Grupo Popular se interesaron, allá por abril del año pasado, por la declarada intención del señor Sánchez de gobernar sin el Parlamento. Un mes más tarde preguntaron por las razones que habían llevado a su Gobierno a incumplir de manera flagrante un mandato constitucional tan inequívoco, tan taxativo y tan trascendental como el contenido del 134.3, que, como sabe, afirma que el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior; incumplimiento que, a su vez, impide que estas Cortes cumplan con el mandato que les asigna el 66.2 de aprobar esos presupuestos. En aquella ocasión, el presidente del Gobierno declaró que el Gobierno de España estaba comprometido con la presentación de los presupuestos y aseguró —cito— que estaba trabajando de forma discreta con los grupos parlamentarios para poderlos presentar. No le preguntaré por los presupuestos del año en curso porque, oiga, apenas llevan ustedes seis meses y ocho días de retraso y todavía hay esperanza, pero sí le preguntaré por los del año pasado. Señor ministro, lo de la negociación presupuestaria del año 2025 por parte del señor presidente del Gobierno ¿fue un embuste o fue un fracaso?

El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto le ha preguntado acerca de los motivos por los que su Gobierno incumplía la ley a la hora de contestar las solicitudes de información de las Cortes. Me permitirá el señor Catalán que haga mía su iniciativa y que la lleve dos pasos más lejos a la hora y en el modo de contestar las solicitudes de información y las preguntas parlamentarias. Podría ponerle docenas de ejemplos porque los tengo de todos los colores. ¿Le apetece un ejemplo de chulería? En noviembre del pasado año, este diputado preguntó por qué el Gobierno había decidido pagar del bolsillo de los contribuyentes los gastos de repatriación de los intrépidos marineros de la Flotilla de Gaza. Su contestación fue que lo pidieron los consulados, parafraseando a Sánchez, pero ¿de quién dependen los consulados?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 22

¿Quiere una pizca de indolencia? El 21 de julio del pasado año, este diputado preguntó si el Gobierno tenía la intención de cesar al fiscal general del Estado por su falta de imparcialidad y por hallarse procesado por un delito por el cual, al final, acabó siendo hallado culpable, y su ministerio me contestó seis meses después —el 30 de enero de este año— que el Gobierno ya había nombrado a una nueva fiscal general del Estado. Así que le pregunto, señor ministro: lo de reírse a la cara de los miembros de esta Cámara y de los españoles a los que representamos ¿es desprecio hacia el Parlamento o es simple vagancia?

Aunque si me va a contestar a alguna pregunta, mejor focalícese en esta que viene a continuación, que es bastante más importante. Usted ha acudido a esta comisión para darnos cuenta de la ejecución del Plan Normativo 2025, curiosamente, cuando todavía no había dado explicaciones —las que le había pedido el Grupo Popular— acerca del fracaso de la ejecución del Plan Normativo 2024. Lo ha hecho una semana después de que toda la prensa nacional titulara: «La legislatura embarranca por la falta de apoyo al Ejecutivo y el enfrentamiento con la mayoría absoluta del PP en el Senado» y «El Gobierno congela el Congreso con 128 iniciativas de ley bloqueadas». Y lo ha hecho dos semanas después de que su Gobierno promoviera en el Congreso el enésimo veto a un paquete de enmiendas aprobadas por el Senado que en este caso sí contaban en el Congreso con una mayoría suficiente para ser aprobadas.

Usted, señor Bolaños, es el ministro de Relaciones con las Cortes del Gobierno que peores relaciones con las Cortes mantiene en la historia reciente de nuestro país, del que más miedo le tiene al Parlamento, del que más ignora su Cámara Alta, del que peor trabaja con su Cámara Baja, del que más derrotas cosecha, del que más aplazamientos demanda, del que más legisla a sus espaldas, del que menos rinde cuentas y del que más desprecia a sus miembros. Solo el pasado 23 de marzo, el Grupo Socialista del Congreso demandó e impuso una nueva prórroga para la tramitación parlamentaria de 128 iniciativas: 50 proyectos de su Gobierno y 78 proposiciones de ley —42 de ellas del Senado— por su incapacidad, bien para conformar una mayoría, bien para encajar deportivamente una derrota. La rebaja del IVA de las peluquerías acumula 86 aplazamientos; las medidas contra la ocupación ilegal, 80; la Ley de Familias, 79; la que contempla la universalidad del Sistema Nacional de Salud, 67; la Ley del Cine, 63; la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil para regular el procedimiento de determinación de la edad de los menores, 44; la Ley de Industria, 47; la de protección de los consumidores, 41, y la que promueve la reforma de la presión fiscal para pymes y autónomos, 25. Y eso que el contador se pone a cero en cada nueva legislatura, porque no pocas de esas iniciativas se arrastran desde la legislatura anterior. Hasta su nuevo y flamante vicepresidente, el señor Cuerpo, tiene tres leyes bloqueadas en la Comisión de Hacienda, entre ellas la Ley para la Creación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero. Así que le preguntaré, señor ministro: ¿hace suya la frase de que el que no aporte, que se aparte?

Aunque —y con esto acabaré— si el retraso de las iniciativas legislativas formalizadas, pero no tramitadas, es grande, qué decir de las iniciativas legislativas anunciadas, pero no formalizadas. El Gobierno y la Generalitat acuerdan los cimientos de la nueva financiación singular para Cataluña en el marco de la reforma del sistema, anunciaba la Moncloa el 14 de julio del año pasado. Junqueras anuncia un acuerdo de financiación con el Gobierno, afirma que todo el mundo gana y nadie pierde con el pacto, titulaba *El País* seis meses después, el 9 de enero de este año. María Jesús Montero expondrá este viernes las líneas maestras de la propuesta del Gobierno, remataba. Pues bien, hoy ni está el acuerdo, ni está el dinero, ni están los apoyos, ni está la ministra. De modo que de él solo queda la indigencia parlamentaria de quienes lo fraguaron, la impostura de quienes lo anunciaron y el fracaso de quien debía de hacerlo transitar por el Parlamento, que es usted. Esto lo que revela es que su Gobierno no solo es incapaz de fraguar acuerdos dentro de las Cámaras, sino que tampoco es capaz de fraguarlos fuera de las Cámaras. El Partido Popular preside once de las diecisiete comunidades. El Partido Socialista ha retrocedido en dos de las últimas tres elecciones autonómicas, y cuando en las próximas semanas VOX se incorpore al Gobierno de cuatro —he dicho bien, de cuatro— comunidades, el aislamiento territorial de su Gobierno será, si cabe, más evidente que su aislamiento parlamentario. No le molestaré hablando de cómo van las cosas en el Senado, porque ustedes mucho creen en las comunidades autónomas, pero creen poco en la Cámara de representación territorial. Así que le preguntaré, señor ministro: una financiación autonómica equilibrada y solidaria, que no despilfarre el dinero público ni alimente duplicidades institucionales, que no genere privilegios entre los territorios ni sea lesiva para el bolsillo de los ciudadanos, ¿para cuándo?

Concluyo. Dije al comenzar mi intervención que estaba persuadido de que, en el tiempo transcurrido desde su última comparecencia y mientras el proceso legislativo languidecía y las relaciones Gobierno-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 23

Parlamento se deterioraban, usted habrá estado muy ocupado y preocupado por una miríada de otros asuntos. Me consta. Usted ha estado ocupado en ocultar la corrupción, en atacar la libertad de expresión, en perseguir disidentes, en asaltar la justicia, en domesticar la Fiscalía, en diseminar bulos, en perseguir fundaciones, en derribar cruces, en asustar a monjes y quién sabe si también en comprar a obispos. No se lo reprocho, todos sabemos que en la primera línea de su tarjeta de visita dice ministro de la Presidencia, y en ese papel es usted un auténtico genio... del mal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido, señor ministro.

Quisiera que mis primeras palabras en esta comisión hoy fueran para honrar la paz y repudiar tanta barbarie, para repudiar la guerra que estamos viviendo en este tiempo. A estos efectos, quiero leer un texto —abro comillas—: «La nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra». «Relaciones pacíficas y eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra». No me parece nada improcedente ni impertinente leer en esta sala y en esta comisión un texto de la Constitución, el preámbulo de la Constitución, porque se puede decir más alto, pero no más claro. Es un texto que —creo que es de justicia también recordarlo— lleva la firma de Tierno Galván, del viejo profesor. Es de su puño y letra, del puño y letra del socialismo democrático, del socialismo en estado puro, internacionalista, al servicio de la paz, de la fraternidad entre los pueblos, de la libertad, la justicia y la dignidad de los pueblos, sin barreras ni fronteras. La humanidad, sí, la humanidad como patria. Una vez más, en 1978 el socialismo democrático, de la mano del viejo profesor, firmó uno de los postulados más preclaros y vanguardistas de nuestra Constitución. Nada de literatura, una firme apuesta por la convivencia democrática y pacífica, la defensa de la paz, el respeto al derecho internacional y la cooperación entre los pueblos. Principios universales asumidos por la humanidad tras la barbarie de la Segunda Guerra Mundial, que han sido recogidos posteriormente en todos los textos internacionales, desde la Carta de Naciones Unidas hasta, ya más recientemente, el Tratado de la Unión Europea: promover la paz, resolver controversias por medios pacíficos y abstenerse del uso de la fuerza.

Hoy, señor ministro, en España, el artículo 97 atribuye al Gobierno de la nación la dirección de la política exterior. Con orgullo, hoy queremos reconocer el mérito de una política exterior que responde a esos principios: el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y los derechos humanos. Sí, señorías, orgullo de país, orgullo de Gobierno y orgullo de presidente. No puedo dejar de recordar una intervención de hace apenas dos semanas de la portavoz parlamentaria del Grupo Popular, la señora Muñoz, en esta Cámara, cuando vino a decir algo así como que la posición del presidente Sánchez y de la presidenta de Italia, la señora Meloni, al rechazar el uso de las bases militares en esta guerra ilegal, nada tenían que ver, que no tenía nada que ver lo uno con lo otro, la posición de la una con la del otro, porque Meloni era un alarde de diplomacia florentina mientras que Sánchez, para ella —vino a decir—, era un numerero y un broncas. Una comparación delirante. Pero había algo en lo que sí acertaba. Acertaba en que nada tenían que ver la posición de Meloni, la del presidente Sánchez y la del resto de mandatarios, como Macron, la misma Meloni o Starmer, que acabaron haciendo lo mismo que el presidente Sánchez, pero el presidente Sánchez lo hizo primero. Fue el primero. Fue el primero en denunciar el genocidio de Gaza; el primero en reconocer a Palestina como Estado; el primero en denunciar una guerra ilegal; el primero en gritar «No a la guerra»; el primero en prohibir el uso de bases militares, y el primero en prohibir el uso del espacio aéreo. Después, señorías, vinieron los demás, pero el presidente Sánchez fue el primero cuando no era fácil, cuando era arriesgado contradecir en solitario al autócrata que hoy gobierna la primera potencia mundial. Cuando otros se humillaban en el despacho oval y le reían las gracias, ahí estaba el presidente Sánchez dándole la respuesta debida. Sánchez le ha plantado cara desde el primer momento, salvando la dignidad de Europa y de todas las naciones libres de este universo. Así se lo reconoce hoy todo el mundo; todos menos ustedes. A eso, señorías, se le llama dignidad, valentía y audacia. *La audacia de la esperanza*, como decía Obama. Yo añado, la audacia de la dignidad; la dignidad del mundo y de los españoles, que vuelven a sentir el orgullo liberador al gritar «No a la guerra», como en 2003. Señorías del Grupo Popular, no vuelvan a defraudarles y reconozcan y aplaudan la política exterior de este Gobierno, que merece ser reconocida y aplaudida, al igual que la dirección de la política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 24

interior, el impulso político en circunstancias extraordinariamente difíciles, con el papel decisivo del señor ministro Bolaños.

Hablaba irónicamente un portavoz de esta Cámara, hace también pocas semanas, de la potra del Gobierno. Lo decía irónicamente, pero hace falta mucha ironía, señorías, para edulcorar un escenario político en los tiempos de la pandemia, del volcán, de la dana y de la invasión de Ucrania; y más difícil es imaginar que pudiera empeorar durante la presente legislatura con el genocidio israelí en Gaza y la actual guerra ilegal de Irán. Aun así, el Gobierno ha logrado un programa legislativo encomiable. Durante la XIV Legislatura, 215 leyes aprobadas, y en la presente, en la XV, desde 2023, en poco más de dos años, 60 normas con rango de ley, 28 leyes, 31 decretos leyes y, como ha dicho el señor ministro, dos reformas de la Constitución aprobadas. En cuarenta y cinco años, dos reformas constitucionales —13 y 135—, en tres años dos reformas constitucionales más —49 y 69— y otra de camino que afecta al artículo 43. Un programa legislativo y unas reformas constitucionales fruto del acuerdo y del consenso. Reformas constitucionales contando siempre con el titubeo y las dudas del Partido Popular, que se sintieron durante largo tiempo con el artículo 49 y también ahora con el artículo 69, con abstenciones tácticas y con la lengua catalana como rehén, a pesar del consenso que existe en Baleares. Está por venir la del artículo 43, y mucho nos tememos que ustedes volverán a llegar tarde, como llegan tarde a este tipo de acuerdos y consensos. Señorías, por nuestra parte no va a quedar la invitación al diálogo, al acuerdo y al consenso que ya les ha extendido también el señor ministro.

Hay acuerdos pendientes, muchos acuerdos pendientes. Por ejemplo, en el Senado, la renovación del Tribunal Constitucional. Hagan el favor de dejar de convertir al Senado en un cenagal y no vuelvan a las andadas. Hagan posible ese acuerdo para renovar el Tribunal Constitucional y facilitar el normal funcionamiento de nuestras instituciones constitucionales. Faltan acuerdos, y nosotros tendemos la mano, también en esta comisión, en la Comisión Constitucional, donde hay un ambicioso programa legislativo pendiente. Por ejemplo, está pendiente ni más ni menos que una propuesta de reforma de un estatuto de autonomía ambicioso, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que fue tomada en consideración de forma unánime, con un consenso actual roto por el Partido Popular y paralizada porque no dejan de mirar de reojo a VOX. También hay pendiente en esta Cámara, y me dirijo al resto de los miembros de esta comisión, un Proyecto de Ley de Información Clasificada. Asimismo, una proposición de ley sobre secretos oficiales del Grupo Parlamentario Vasco, que constituye una oportunidad histórica de aprobar una ley moderna y necesaria que permita superar la vergüenza de la Ley sobre Secretos Oficiales del año 1968. El Partido Popular no puede esconderse, no puede rehuir esta invitación al diálogo. Durante el Gobierno de Rajoy yo mismo tuve la oportunidad de mantener conversaciones —junto con el llorado José Enrique Serrano— con representantes del Partido Popular para avanzar en la aprobación de una ley muy parecida a la que hoy está registrada en esta Cámara. El resto de los grupos parlamentarios deben recordar cómo la desclasificación de los documentos del intento de golpe del año 1981 constituye un hito cuarenta y cinco años después. No podemos perder la oportunidad de avanzar.

Hay otras reformas también pendientes. Sin ir más lejos, una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para incorporar debates electorales obligatorios y transparencia en encuestas electorales. Es una apuesta decidida por la calidad democrática y la transparencia y que, en la práctica, debería impedir que el señor Feijóo se esconda de los debates dentro de un año y medio, cuando dos o tres encuestas amigas le den 205 o 235 diputados. Hay otras muchas iniciativas que merecen ser debatidas y que requieren el trabajo y el esfuerzo de todos los miembros de esta comisión. Nunca hubo una agenda tan completa; de ahí que reiteremos nuestra invitación al diálogo, al acuerdo y al consenso.

Termino con un ejemplo, un ejemplo paradigmático de ese diálogo y de ese acuerdo, que es el que ha alcanzado el Gobierno de la nación con la Iglesia católica para reparar e indemnizar a las víctimas de los abusos sexuales. Ese ejemplo o ese recordatorio tiene que suponer e implicar, necesariamente, una felicitación dirigida al ministro que hoy comparece ante la comisión. Señor ministro, enhorabuena, porque este país es más decente tras lograrse este acuerdo que, a buen seguro, agradecerán quienes van a ser sus beneficiarios.

Nada más y muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, cerrando este primer turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 25

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias.

Señor Bolaños, ¿qué le ha pasado? ¿Como no lo hicieron vicepresidente, se ha autoproclamado ministro de Exteriores? Más de un año sin pisar esta comisión, catorce compareencias pendientes, y viene ahora para contarnos la guerra y el derecho internacional. Empiece por respetar el derecho español: 161 normas bloqueadas por ustedes, señor Rallo; vetos ilegales al Senado; solo el 32% de su Plan Normativo de 2025 ejecutado, no el 86, como ha dicho ahora, y cero presupuestos en toda la legislatura. ¡Y presume de estabilidad! Ustedes no gobiernan, agonizan, contra la Constitución, contra las Cortes y contra la calle; un zombi con delirios autoritarios. Ha venido aquí a glosar el deterioro democrático en el mundo. El deterioro democrático es usted. Y se jacta también de la superioridad moral del PSOE y de su compromiso con los derechos humanos: los que pactan con quienes justifican el asesinato de 853 españoles. Los que sueltan a Txeroki y a Anboto, presos por presupuesto, decían. ¡Qué deshonra! Los que desafían a los tribunales contra los derechos lingüísticos de miles de catalanes; Salvador Illa, ese yerno ideal, ese patriota que arría la bandera de España en el Parlament. Los que traicionaron al pueblo saharauí con su complicidad, señorías de SUMAR. Los que agasajan a un presidente que castiga la homosexualidad con diez años de cárcel. Los que siguen sin tener una sola palabra de aliento para las mujeres lapidadas y los jóvenes ahorcados en Irán; otra tanda esta semana y ni una palabra suya hoy. Los que llaman amigos a torturadores venezolanos, amigos o socios; 53 millones a Plus Ultra; pagos a Zapatero por sus brillantes informes de asesoría de corta y pega, 'ChatZP'; María Jesús Montero señalada directamente por un secretario de Estado; «la SEPI está fuera de control», dijo, o al servicio de terceros. ¿De quiénes, señor Bolaños? Tiene la obligación de aclararlo hoy aquí.

Pero hablemos de derecho internacional, sí. ¿Quién autorizó el vuelo ilegal de Delcy a Barajas? ¿El presidente del Gobierno? ¿Y qué precepto del derecho internacional amparó la ejecución de Bin Laden? Porque, fíjense lo que dijo aquí Zapatero, en esta Cámara: Bin Laden se ha buscado por sí mismo su destino por su sanguinaria trayectoria, y ustedes aplaudieron. Felicitaron a Obama por una ejecución extrajudicial, pero no felicitan a María Corina Machado por el Nobel de la Paz. **(Un señor diputado: ¡Pero si lo ha regalado!)**. Ese es su compromiso con el derecho internacional.

Señor Bolaños, su no a la guerra es tan falso como su no a la corrupción. De hecho, su no a la guerra solo busca tapar su corrupción. Nos asquea, ha dicho hoy, pero han convivido plácidamente con ella en el partido, en el Gobierno y hasta en el interior de un Peugeot. En Ferraz había sobres hasta para el hermano de Koldo. Eso también nos lo tiene que explicar hoy, supongo, como el secretario de ética que fue. Aunque escucharle a usted es escuchar al Ábalos de la moción de censura, la misma impostura; o al Sánchez de 2014 a 2018, cuando exigía dimisiones en nombre —oigan— de la responsabilidad política. Responsabilidad *in eligendo*, responsabilidad *in vigilando*, decía. Díganos, ¿quién eligió a Ábalos, a Koldo, a Cerdán, a Salazar, a Begoña Gómez, al hermano? Bueno, a los hermanos no los eliges, pero tampoco los colocas ¿no?: cobrando en Badajoz, tributando en Portugal y durmiendo en Moncloa. Sánchez es, como mínimo, el primer responsable político de la corrupción, y, según los criterios que él mismo impuso para llegar al poder, tiene que dimitir. Cualquier otra cosa es incoherencia, es farsa y es también corrupción; sus especialidades, señorías. Fíjense, el mismo Sánchez que se pone una gorra que dice «*Make Science Great Again*», asfixia la Ley ELA, tolera el saqueo del CNIO y apenas invierte en ciencia la mitad que la UE. El mismo Sánchez que declara al *The Wall Street Journal* «quiero hacer la democracia grande otra vez», robó las primarias a los suyos, a ustedes, **(señala hacia las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Socialista)**; compró el poder a cambio de impunidad; la amnistía de ilegal a legal sin cambiar la ley, el milagro del 23 de julio que usted sigue sin explicar. Ocupó el Estado con familias, fines, pícaros y prostitutas, o dentistas colegiadas, perdón, y, cuando la corrupción se hizo escándalo, declaró la guerra total en tres frentes: a la justicia, al Parlamento y a los medios. Ese pacifista contra la democracia. El mismo Sánchez que finge indignarse con Israel por el Domingo de Ramos es incapaz de pronunciar la palabra Navidad; se abstiene ante el asesinato de cristianos en el mundo; intentó imponer un funeral laico para las víctimas de Adamuz, en Huelva, y, ya lo último, quiere constitucionalizar el aborto. ¡El paladín de los cristianos! ¡Urge blindar los derechos frente a las derechas!, clama Bolaños. La frase es mía. Se la regalo. Lo que hay que hacer es blindar la Constitución frente a sus maniobras oportunistas, hipócritas, divisivas y, por fortuna, casi siempre inútiles. No aprueban ni una PNL, como para reformar la Constitución.

Señor Bolaños, se lo dije la última vez que apareció por aquí, pero el ministro trilerero nunca cita nada entero: Sánchez no es la némesis democrática de Trump, al que no se atreve ni a citar; es solo un imitador en los indultos a golpistas, en los ataques a los jueces, en el ensañamiento a la prensa y en el ansia de polarización. Aunque hay una diferencia: la hipocresía y la cobardía. Muchos americanos se han jugado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 26

la vida, y su Gobierno, los votos, por sacar a Maduro de Venezuela e incluso a los ayatolas de Irán. Ustedes, con las dictaduras, solo hacen negocio económico y electoral. Es más, ustedes dicen «No a la guerra», pero viven de la guerra. Utilizaron Irak para llegar al poder —se lo dije— y utilizan ahora a Irán para no perderlo. **(Un señor diputado: Rajoy y el 11M)**. Iba a añadir que querrían salvar a la soldado Montero, pero la han mandado a perecer políticamente en las playas de Andalucía. Sánchez usa a sus ministros como fusibles; también a usted, al que no asciende de secretario de propaganda. Pues mucho tendrá que esforzarse. Pedro Sánchez, líder mundial. Ya sé que la notoriedad anima, pero es la notoriedad efímera del excéntrico, del protagonista de TikTok. Da titulares, sí, que el algoritmo celebra y la historia pronto olvida; ni una nota a pie de página.

Más de cuarenta naciones se reúnen para reabrir Ormuz y España no está ni se la espera, brilla por su ausencia. **(Un señor diputado: Está abierto ya)**. Es la ventaja de los irrelevantes, que pueden permitirse el toreo de salón. Pedro Sánchez, el coleccionista de Quijotes, según hemos averiguado ahora, convertido en un apócrifo Quijote *woke*, para deleite de quienes buscan en España la caricatura de un idealismo vacío e inane. Y, sobre todo, Pedro Sánchez, el desleal. Sí, señor Bolaños, más que neutralidad, es hostilidad, y creciente; no solo hacia Estados Unidos, una vieja pulsión de la extrema izquierda, sino también hacia Europa. Con su egoísmo con la OTAN, sus devaneos con China, sus favores a Huawei, su corrosiva e insolidaria regularización masiva, Sánchez está convirtiéndose en un grave problema para Occidente, como lo es para España. Señorías, piensen en Ceuta y Melilla. España necesita amigos y aliados; Sánchez los busca en Pekín.

Señor Bolaños, no hay paz sin libertad. La paz sin libertad es la paz de la dictadura, la paz de los cementerios, la falsa paz del Helicoide, de las calles oscuras de La Habana y de las horcas de Teherán. Paz, sí, pero moralmente infame. ¿Esa es la paz que ustedes hoy aquí promueven? Luchar por la libertad es luchar por la paz de verdad. De hecho, los momentos estelares de la democracia española coinciden precisamente con la lucha por la libertad: la transición política, la unidad antiterrorista tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco y la derrota del golpe separatista en Cataluña. Fíjese qué casualidad —o no tanto—, los tres han sido impugnados por su Partido Socialista.

Y acabo ya, señor presidente. Nadie quiere la guerra. ¿La quiso Churchill? ¿La quiso De Gaulle? ¿La quiso Felipe González? ¿La quiso Aznar? **(Varios señores diputados: ¡Sí! ¡Sí!)** ¿O Zapatero en Libia? Nadie quiere la guerra **(un señor diputado: ¡Aznar, sí!)**, pero la guerra existe, y eso obliga a elegir. ¿De qué lado estamos: con la democracia liberal o con la teocracia terrorista? Y, luego, ¿cómo queremos que acabe la guerra: con la teocracia terrorista neutralizada o convertida en potencia nuclear? Todos queremos que la guerra acabe. O quizá ustedes no tanto; de hecho, no los veo suficientemente conformes con el alto al fuego. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!)**. ¿Qué les pasa? ¿Les preocupa quedarse sin pancarta y sin coartada? Esa es la gran pregunta: ¿qué harían ustedes sin la guerra? ¿Qué harán sin la guerra? Se quedarán desnudos, expuestos en el páramo en que degeneraron sus falsas promesas de regeneración: corrupción, prostitución, degradación, desmovilización. Pero, sobre todo, ¿qué haría este Gobierno sin su guerracivilismo? Dicen «No a la guerra», pero cada día se la declaran a media España. Hoy ha vuelto a hacerlo usted aquí, pacifista pendenciero: ¡Ultras! ¡Fachas! ¡Muro! ¡Fango! ¡Ultras! ¡Fachas! ¡Muro! ¡Fango! Señor Bolaños, se proclaman los paladines de la paz en el mundo, cuando ni siquiera son capaces de declarar un alto al fuego aquí, en casa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra para responder a las cuestiones suscitadas por los distintos grupos parlamentarios el señor ministro. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias a todos por sus intervenciones. Algunas con un tono más mesurado, otras con un tono más guerracivilista, pero gracias a todos por las intervenciones que acaban de realizar, respecto de las que voy a responder por el mismo orden en que ustedes han hablado.

En primer lugar, me refiero a la intervención del señor Catalán, de UPN. Ha traído a colación usted asuntos que nada tienen que ver con esta comisión, pero son los temas que le importan y yo tampoco tengo problema en responderle. Lo dije en mi intervención inicial y se lo vuelvo a repetir por si le ha quedado alguna duda: me asquea y me repugna toda corrupción; y, cuando es de personas que han sido nombradas por el Partido Socialista, más, porque me avergüenza. Y estoy seguro de que a usted le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 27

pasará lo mismo, y con mayor motivo cuando sean personas del círculo de UPN. Es decir, creo que probablemente estaremos absolutamente de acuerdo usted y yo en esto. Y me asquea igual la corrupción que tiene que ver con comportamientos individuales de personas que la corrupción de una trama organizada dentro del Estado para cometer delitos y tapar delitos que se habían cometido antes. Me asquea igual. Por tanto, no creo que aquí vayamos a tener ningún debate, porque estará usted en la misma línea.

Además, me ha planteado largamente en su intervención temas locales —de Pamplona— y autonómicos —de Navarra—, que, por supuesto, nada tienen que ver con esta comisión. **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos)**. Estoy seguro de que el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra le podrán dar respuesta sobre las cuestiones que usted ha planteado, porque son asuntos absolutamente locales.

No puede usted poner en duda —porque sería una injusticia atroz que estoy convencido que no quiere cometer— el compromiso del Partido Socialista contra del terrorismo en la historia de nuestra democracia. El Gobierno socialista de Zapatero, con el ministro del Interior Pérez Rubalcaba, fue el que consiguió acabar con ETA hace más de quince años. Y fue un triunfo de toda la democracia en nuestro país y de todos los demócratas. La banda terrorista ETA se extinguió hace quince años. Este es un tema que a ustedes les motiva mucho y que continuamente sacan a colación, pero permítame decir que fue un triunfo de la democracia, que hace quince años que no hay una banda terrorista en nuestro país. ¿Por qué no la celebran ustedes? ¿Por qué siguen hablando de una banda terrorista que desapareció hace quince años? Me llama la atención, y por eso se lo digo. Insiste usted en enfrentar víctimas de distinta naturaleza. Mire, las víctimas del terrorismo tienen protección en una ley específica —que, por cierto, fue la última ley que aprobó el Gobierno Zapatero— y tienen también una protección en el ámbito penal, con un artículo del Código Penal donde se tipifica la apología del terrorismo. Es decir, tienen una protección más que suficiente, que ha pasado por diferentes Gobiernos y que no ha sido modificada por Gobiernos a los que seguro que usted quería más: Gobiernos de derechas, como el del señor Rajoy. Por tanto, permítame que me sorprenda que usted dedique tanto tiempo a una banda terrorista que desapareció hace quince años. Igual entonces tenía sentido su intervención, pero hoy queda un poco caduca —permítame que se lo diga—, un poco obsoleta, un poco de otra época **(el señor Catalán Higuera hace gestos negativos)**. Pero usted verá con sus intervenciones.

Me critica que exista información que no le facilitamos desde el Gobierno, aunque a continuación me reconoce que le facilitamos alguna información. Sobre el asunto que usted ha planteado, relativo a la estación ferroviaria de Tudela, el 25 de marzo, hace unos días, le hemos facilitado más de mil folios de informes técnicos; más de mil folios y algunos *links* a documentación pública, puesto que ustedes piden cosas que son públicas. ¿Qué quiere que hagamos? Le remitimos a donde está la información. **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos)**. Pidan ustedes cosas que no sean públicas y no le daremos un *link* para que pinchen y entren en algo respecto de lo que ustedes podrían haber accedido sin haberlo pedido: ahorro para todos, para ustedes y para nosotros. Por tanto, mil folios el 25 de marzo. **(El señor Catalán Higuera: ¡Falso!)**. ¿No le hemos aportado mil folios de informes técnicos sobre la estación ferroviaria de Tudela el 25 de marzo? Más de mil folios de informes técnicos. Si usted quiere más, pídala: se la facilitaremos, todos los folios que haya de informes técnicos, para que usted se quede tranquilo.

Me critica cosas que no corresponden a mi ámbito de competencia. Me dice que hay muchos reales decretos leyes cuya tramitación se debería aprobar como proyecto de ley y que no se hace así. Imagino que usted será consciente de que eso forma parte de las atribuciones de esta Cámara, no del Poder Ejecutivo, no del ministro de Relaciones con las Cortes.

También me reprocha —un clásico en las intervenciones de la derecha española en todas sus variantes: la extrema derecha, la derecha extrema, la derecha regionalista— que colaboramos con dictaduras, como Venezuela y Nicaragua. ¿Usted sabe dónde están los opositores de Venezuela y Nicaragua? En España. ¡Vaya colaboración que tenemos con las dictaduras de Venezuela y Nicaragua! Cuando los opositores vienen aquí, les damos un trato preferencial, les concedemos nacionalidades, les damos asilo político y es aquí donde pueden seguir viviendo con dignidad. Ya sé que es un mantra, que repiten ustedes siempre lo mismo, pero, al menos, sepan que es falso. Entonces, cuando ustedes reconozcan... **(El señor Catalán Higuera: ¡Mentira!)**. Sí, ya sé que es mentira, pero lo tienen que reconocer. Y yo tengo la obligación de recordarles que esos opositores viven en España. Y, por supuesto, el compromiso de España con la democracia, tanto en Venezuela como en Nicaragua y en tantos otros países, es absoluta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 28

Señor Iñarritu, de EH Bildu, coincidimos en que la situación del mundo es preocupante. Ayer el mundo estaba en vilo ante el fin de ese ultimátum que se había producido. Damos una oportunidad a la paz. Es la posición política que ha tenido el Gobierno de España: dar una oportunidad a la diplomacia, a la paz, a los acuerdos, al diálogo. La labor de mediación de Pakistán —en este caso fundamentalmente, pero no solo de Pakistán— ha sido muy importante. Y, por tanto, esperemos que esta tregua desemboque en una paz justa y duradera. Ese es nuestro deseo. No podemos afirmarlo —al menos, todavía—, pero ojalá que ese sea el final de esta tregua.

Pone usted sobre la mesa una cuestión que es verdad que en mi intervención inicial no había planteado, la referente a las amenazas por parte del presidente de Estados Unidos sobre el territorio de Groenlandia, que nos preocupan, y hemos llevado a cabo no solo reuniones sino acciones conjuntas en el seno de la Unión Europea para defender la integridad territorial de Dinamarca en este caso, y me ha recordado dos cosas que tienen que ver con VOX, si bien, señor Flores, no quiero adelantarme a su respuesta. Fíjese, cuando se preguntó al portavoz de VOX —entiendo que será nacional— por el tema de Groenlandia, dijo, literalmente: No hemos dedicado ni un nanosegundo a Groenlandia, no tenemos criterio sobre ese particular. Bien a un partido tan preocupado por la integridad territorial de España, sin embargo, la de Dinamarca, que es un socio de la Unión Europea, un país amigo, le importa más bien poco. No obstante, el compromiso de España con la integridad territorial de Dinamarca, de la Unión Europea por supuesto y el estatus actual de Groenlandia es indiscutible.

Nos pide más audacia en las políticas públicas que llevamos a cabo. Creo que ustedes y nosotros tenemos posiciones políticas diferentes. Nosotros somos un partido socialdemócrata, un partido de centroizquierda, y, por tanto, es natural que tengamos posiciones políticas distintas. Es verdad que coincidimos, que llegamos a acuerdos en muchas leyes, respecto a muchos avances sociales —creo que ahí sí nos podemos encontrar—, pero es normal que haya posiciones diferentes, y es legítimo y sano. Eso es una democracia y es un Parlamento, con posiciones políticas diferentes.

Me afea —no sé si es el término correcto—, me critica ligeramente la desclasificación de la documentación del 23F que hicimos; o más bien la cuestiona. **(El señor Iñarritu García: Lo animo)**. Anima a seguir desclasificando documentos del 23F. No obstante, del 23F va a ser difícil, porque hemos desclasificado todo lo que había en el seno de la Administración General del Estado; todo lo que había tanto en ministerios como en el CNI, como en las distintas entidades dependientes del Gobierno de España. Y desclasificamos sobre otras materias: no me diga que no lo hacemos. Lo hacemos a petición judicial, lo hacemos cuando no afecta a la seguridad nacional, lo hacemos cuando no afecta a la defensa. Consideramos que, transcurridos cuarenta y cinco años desde el golpe de Estado del 23F, se podía desclasificar sin afectar al interés general y a la seguridad nacional de nuestro país. Y coincidimos también en la importancia de tener una ley de información clasificada. Le tengo que decir que somos el primer Gobierno que en democracia ha aprobado una reforma integral, un nuevo texto de la ley de información clasificada —por supuesto, con estándares europeos muy avanzados—, y no solo lo ha aprobado el Gobierno, sino que lo manda a tramitación parlamentaria. Y aquí está, en tramitación parlamentaria. Yo creo que podría haber una mayoría para aprobar la ley de información clasificada. Creo que sería bueno para nuestra democracia, para la transparencia de nuestra democracia. La de 1968 —obviamente, preconstitucional— es una ley que hasta el nuestro ningún Gobierno ha tenido interés en modificar y reformar. No ha habido ningún proyecto de ley en ese sentido, y nosotros sí lo hemos hecho. Y hay aquí un proyecto de ley —seguro que se puede mejorar, se puede pulir y puede haber aportaciones— que ya tiene los mejores estándares europeos en materia de desclasificación automática de documentación transcurrido un determinado tiempo y contando con la posibilidad de que las partes puedan impugnar las decisiones del Gobierno tanto de desclasificar como de no hacerlo, es decir, establece unas garantías que creo que en un Estado democrático resultan necesarias. Y, por tanto, los animo, porque me parece que no tiene ningún sentido que esta ley no salga en esta legislatura. Es decir, usted me lo dice a mí y yo se lo digo a usted —y no solo a usted, se lo digo a ustedes, en general, a los 350 diputados de esta Cámara, incluyéndome a mí mismo también—, que tenemos que hacer el esfuerzo por intentar que esta ley salga adelante.

También me cuestiona que no se haya aprobado la modificación de la ley mordaza, que es verdad que es una ley aprobada en los tiempos del Gobierno del presidente Rajoy y que no ha sido modificada. Sin embargo, seguramente que es una de las leyes que más esfuerzo ha supuesto tanto al Gobierno como al Grupo Socialista por intentar reformarla, modificarla y llevarla hacia unos parámetros —creemos— de mayor transparencia democrática. Y no se le va a escapar a usted que aquí hay una batalla —si quiere,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 29

sorda— entre grupos parlamentarios, porque, cuando llegamos a un acuerdo con uno, el de enfrente dice que no le vale, que quiere un poquito más, y, cuando llegamos al acuerdo con el otro, es aquel el que nos dice que ese acuerdo resulta inaceptable, que hay que llegar a otro más ambicioso, de modo que en la práctica esa batalla entre grupos, totalmente legítima —como ven, soy muy respetuoso con las posiciones políticas de los grupos— lo que hace es cronificar la ley mordaza en nuestro ordenamiento. Por tanto, señor Iñarritu, permítame que le devuelva la pelota para decirle que tengamos posiciones menos maximalistas los grupos parlamentarios, que todos hemos hecho un esfuerzo, que desde el Gobierno y el Grupo Socialista hemos hecho un esfuerzo bien importante por llegar a un punto de equilibrio, desde el que se pueda reformar la ley mordaza. Ese punto de equilibrio está encima de la mesa. Aprobemos la reforma de la ley mordaza esta semana. Aprobémosla —y para eso los grupos parlamentarios tendrán que dejar de librar esa batalla sorda por el relato, por ver quién consigue y quién no consigue—, porque realmente va a suponer un avance democrático en nuestro país que reformemos esa ley.

Por último, se ha referido también al diálogo territorial para hablar del encaje —ha dicho usted— o desencaje de algunos territorios en nuestro país. Permítame decir que yo trabajo y he trabajado muchas horas por el encaje de todos los territorios y de todos los ciudadanos de nuestro país, y creo que, por esas muchas horas de trabajo, mucho diálogo, mucho acuerdo y esfuerzo, una situación entonces tan enquistada y referente a una crisis tan profunda como la que existía en Cataluña hoy se ha normalizado. Y creo que este es un logro y un activo de este Gobierno que difícilmente se puede cuestionar. Ciertamente, se ha cuestionado en la intervención que acabamos de escuchar, pero, en fin, sin ninguna credibilidad, porque es obvio que la situación de hoy es infinitamente mejor que la que había en 2017 en Cataluña. ¿O no? Igual hay quien desea volver a la situación de 2017. Bien, luego lo veremos.

Señor Pagès, portavoz del Grupo Junts per Catalunya, gracias por su intervención. Empiezo con usted como acabo respecto al señor Iñarritu: la situación en 2017 en Cataluña era de una tensión insoportable, respecto de la que no ganó nadie; nadie, fue un fracaso colectivo. Sin embargo, gracias a iniciativas valientes, ambiciosas de este Gobierno, hoy existe una normalidad democrática en Cataluña, si bien todavía tiene que materializarse en mayor medida, dado que se tiene que aplicar la ley de amnistía en su totalidad, a todos los líderes del proceso soberanista. Ya se ha aplicado la ley de amnistía a más de cuatrocientas personas. Hace bien poco, solo unos cuantos días que se publicó el último auto de aplicación de la ley de amnistía a un ciudadano, pero es verdad que a los líderes todavía no se les ha aplicado. Y les recuerdo el apellido de la ley de amnistía: ley de amnistía para la normalización política, institucional y social de Cataluña. Ese fue el objetivo de esa ley, tal y como han reconocido el Tribunal Constitucional y el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ese es el objetivo, la normalización, que se pueda hacer política dentro de la ley, dentro de la Constitución, con respeto a todas las posiciones, donde todo el mundo pueda defender cualquier posición política porque tan legítima puede ser la suya como la mía, es decir, que lo hagamos con normalidad. Y yo creo que eso se ha logrado con acuerdos con ustedes, entre otros; acuerdos bien importantes, como el que dio lugar a la ley de amnistía, igual que otros muchos a los que hemos llegado en esta legislatura.

Me habla usted de que las instrucciones deberían tener un tiempo máximo, para respetar el derecho a la presunción de inocencia de los encausados, y es este un tema bien interesante. Mire, en algún momento, en los casi dos años y medio que llevo como ministro de Justicia, yo también pensé que deberíamos hacer algo con las instrucciones que se prolongan, y algunas por un larguísimo periodo de tiempo. La trama Kitchen se está juzgando casi quince años después de que se hubieran cometido los delitos, con una instrucción que creo recordar que ha durado trece años. Otras instrucciones han durado trece meses, pero la de la trama Kitchen ha durado trece años. Bien, me informé, pedí información al equipo dentro del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en la parte de justicia para ver si esto era normal y qué pasaba en otros países, y le tengo que decir que no es posible poner un tiempo máximo de instrucción, porque ese sería el camino seguro hacia la impunidad de muchos delitos, sobre todo para gente que cuente con buenos abogados y tenga la capacidad de recurrirlo todo con cierta solvencia. Hay multitud de causas en nuestro país con instrucciones que se prolongan durante más de tres, cuatro y cinco años; y son causas anónimas, de gente que no conocemos ninguno de los aquí presentes en cualquier territorio de nuestro país. Y, por tanto, ¿qué hemos hecho? Les hemos traído a ustedes un texto —los animo a que lo enmienden, para que lo aprobemos—, que es la nueva ley de enjuiciamiento criminal. Esta nueva ley establece muchas más garantías en la instrucción. Para empezar, se instruiría por el Ministerio Fiscal, y los jueces serían jueces de garantías siempre que afecte a derechos fundamentales. Es el modelo europeo, el modelo del mundo. Por eso, en ocasiones tan críticos con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 30

justicia española, no entiendo por qué ustedes no apoyan la europeización de la instrucción en el modelo penal español. La ley de enjuiciamiento criminal es una ley del año 1882, y por primera vez en la historia este Gobierno ha traído a estas Cortes un texto íntegro de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal donde muchas de las dudas y muchos de los problemas que usted plantea se solucionan. Por eso, lo animo a que enmendemos, a que trabajemos, a que aportemos, a que mejoremos ese texto para aprobarlo, ya que va a suponer un avance fundamental en la instrucción penal en nuestro país.

No comparto, en absoluto, sus críticas a magistrados con nombres y apellidos. Es más, me parecen inaceptables y, por tanto, no se las aceptó.

La ley de amnistía, por supuesto, tendrá que ser aplicada por los tribunales. Hoy está en manos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Conocemos el dictamen del abogado general del TJUE, un dictamen favorable a que la ley de amnistía es conforme al derecho europeo. Desde que aprobamos la ley de amnistía lo he repetido, y lo seguiré haciendo: es una ley absolutamente conforme con la Constitución española —como dijo el Constitucional— y con la ley y el derecho europeo —como ha dicho el abogado general del Tribunal Europeo—. Pero falta la sentencia definitiva del TJUE —esperemos que vaya en esta línea— y luego tendrán que pronunciarse el Constitucional y el Supremo. Es decir, los tribunales acabarán aplicando, conforme al criterio del TJUE, del Constitucional y del Supremo, la ley de amnistía.

Me dice usted algo curioso, y es que no trasponemos las directivas europeas, que tenemos muchas en mora y no las hemos transpuesto en plazo. ¿Tiene alguna responsabilidad Junts per Catalunya? ¿A usted qué le parece? Yo creo que sí. **(El señor Pagès i Massó: ¿Y ustedes?)**. Nosotros, por supuesto, somos el Gobierno, somos el grupo mayoritario, que sustenta al Gobierno, y, por tanto, claro que queremos trasponer directivas. Pero mírese al espejo algún día. ¿Hay alguna responsabilidad de Junts per Catalunya en que no se aprueben algunas directivas europeas, en que no se traspongan al derecho español? Yo creo que hay alguna. Quizás estoy equivocado —igual es ninguna—, pero creo que es alguna. **(El señor Pagès i Massó realiza gestos negativos)**. Bueno, si usted me dice que no con la cabeza, después, en su turno de réplica, me explica por qué Junts no tiene ninguna responsabilidad en que no se traspongan directivas europeas, que son derecho europeo, que han de formar parte del derecho español. Y, por supuesto, algunas de ellas —las ha mencionado usted— están en tramitación parlamentaria. Eso es lo que ustedes quieren, y alguna trasposición de directiva está en tramitación parlamentaria. Por tanto, trabajémoslas, hagamos un esfuerzo en este periodo de sesiones en aprobar directivas que están en tramitación parlamentaria, con proyectos de ley presentados y enviados por el Gobierno a esta Cámara. Así pues, ahí lo tiene.

También me habla de la contratación pública, de cómo se puede mejorar y evitar la corrupción. Lo he dicho en mi intervención inicial: hemos aprobado la ley de integridad pública. Todavía no está aquí, porque va a segunda vuelta y ahora están recabándose todos los informes preceptivos, pero ahí hay algunas novedades acerca de lo que tiene que ser una legislación del año 2026. Se incorpora la inteligencia artificial. ¿Sabe para qué? Para revisar todos los contratos públicos —todos, sin excepción— y para que la IA sea capaz de darnos testigos que den señales acerca de si hay alguna contratación pública que no se ajusta a la regularidad del procedimiento. Imagínese el salto cualitativo que eso va a suponer. Todo eso está en la ley de integridad pública que va a llegar a esta Cámara en las próximas semanas o meses. Los animo a que la aprueben, porque esta también es una ley bien importante.

En último lugar, me habla de la estabilización de interinos. La Ley 20/2021, que usted critica, fue un paso definitivo para la estabilización de los interinos en la Administración pública. Todavía se está terminando de materializar, porque fue una ley compleja y son millones de personas las que se han visto afectadas. Pero hemos conseguido que hoy en la Administración General del Estado el índice de temporalidad sea cercano al 4%. ¿Sabe cuál es el índice de temporalidad en las comunidades autónomas? Bueno, lo multiplica por dos, por tres, por cuatro, dependiendo de la comunidad autónoma en cuestión. No tengo la cifra de Cataluña en la cabeza; si no, se la daría con mucho gusto, aunque será muy fácil conseguirla.

En materia de justicia, que, obviamente, es el asunto que más conozco, estamos concluyendo los procesos de estabilización. Van a terminar antes del verano, que es cuando se van a incorporar todos los interinos que han conseguido plaza fija gracias a los procesos de estabilización. Y tan pronto como todos los interinos estén en su plaza, se incorporarán todos los funcionarios que han ganado la plaza en oposiciones libres. ¿Por qué lo hacemos así? Porque así se pactó con los sindicatos. Ciertamente, hay opositores que, con razón, dicen que ganaron la plaza hace *equis* tiempo y que todavía no han sido llamados. Bueno, está bien que critiquen al ministerio, que para eso estamos, pero pueden criticar también a todos los que llegamos a ese acuerdo acerca de que primero irían los procesos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 31

estabilización y luego los procesos externos. Por tanto, creo que ahí hemos hecho un esfuerzo que ya está dando sus frutos.

Y, por cierto, hay una ley en tramitación —bien importante también— la de fortalecimiento y ampliación de la carrera fiscal y judicial, en la que se aborda otro problema fundamental, que es el de los jueces —he dicho jueces; perdón, juezas interinas, porque más de un 80 % son mujeres— en situación de precariedad. Algunas llevan de juezas interinas desde hace más de veinticinco años, y queremos llevar a cabo un proceso, con todas las garantías de igualdad, mérito y capacidad, un concurso-oposición, para que las que tengan el nivel de ese colectivo más o menos de mil juezas sustitutas puedan acceder a la carrera judicial. Es una ley que también está en tramitación —pasó la enmienda a la totalidad— y que resulta esencial para reformar la justicia en nuestro país. Lo animo, señor Pagès, a que enmendemos, trabajemos y mejoremos esta norma, para que vea la luz y esté en el boletín oficial lo antes posible.

Señor Pisarello, de SUMAR, gracias por su intervención. Representa usted a un partido que forma parte del Gobierno y, por tanto, es lógico que coincidamos en la posición que tenemos en política internacional: clara, contundente, favorable al derecho internacional, a los valores de los derechos humanos, al pueblo de Palestina, que ha sufrido una masacre. ¡Claro que ha sufrido una masacre! ¡Claro que ha sufrido un genocidio! Nosotros hemos sido los primeros en defender al pueblo de Palestina. Luego hubo muchos países que se acogieron a la postura de España, cuando se reconoció el Estado de Palestina. Pero quiero decirle que España fue de los primeros, le diría que fue la primera democracia potente que reconoció el Estado de Palestina.

En mi opinión, dice algo muy discutible, y es que es que se ha apoyado más a Ucrania que a Palestina. ¿Por qué es discutible? No por parte del Gobierno de España. **(El señor Pisarello Prados levanta la mano a la altura del pecho y realiza un movimiento de rotación con el dedo índice indicando «después»)**. Sí, claro, ahora me lo explica con un gesto. Es verdad que los paquetes de sanciones que se han acordado contra Rusia en el ámbito de la Unión Europea —por tanto, de la Comisión y el Consejo— no se han abordado contra Israel. Pero eso forma parte de las diferentes sensibilidades que hay respecto a estos dos conflictos en el seno de la Comisión Europea. Creo que la posición española va ganando enteros, diría que hoy es la posición mayoritaria en el seno de Europa —fuimos los primeros—, pero es verdad que, respecto a los paquetes de sanciones contra Rusia —creo que hemos llegado ya al vigésimo, o estamos cerca—, no se han producido en la misma medida contra Israel.

No le gusta a usted que utilice la expresión «democracia plena». A mí me gusta porque define lo que pasa en España, que es una democracia plena, en todos los sentidos y del modo más amplio posible. Y claro que eso no tiene nada que ver con que el Gobierno tenga alianzas, por supuesto, con SUMAR, que está en el Gobierno, y también con otros partidos políticos para llegar a acuerdos en este Parlamento complejo que votaron los españoles. Me hubiera gustado otra composición del Parlamento; sí, no se lo oculto, me hubiera gustado algún diputado y alguna diputada socialista más, pero no lo votaron así los ciudadanos, y, por tanto, esta composición hay que gestionarla, y haber logrado aprobar sesenta leyes en este Parlamento no es un mal balance, de modo que seguiremos trabajando en que nuestra democracia sea cada vez más plena.

Dice usted que la operación Kitchen puede volver a repetirse. Desde luego, no con un Gobierno socialista. Aquello sucedió con un Gobierno del Partido Popular —se está juzgando, y, por tanto, todo el respeto para la actuación de la Audiencia Nacional en este caso—, que presuntamente creó una trama corrupta dentro del Estado para cometer delitos que taparan delitos que habían cometido antes. Eso fue lo que pasó en el Gobierno del Partido Popular. Con nosotros, por supuesto que nada, absolutamente nada. Y veremos a ver qué determina la justicia finalmente, porque se está juzgando en estos días.

En cuanto a la ley mordaza, creo que ya he respondido al señor Iñarritu. Por nuestra parte, el esfuerzo —compartido también por su grupo parlamentario— en llegar a un consenso, en acercar posturas. Vamos a intentarlo. Estamos muy cerca, si bien es verdad que es necesario que algunos grupos parlamentarios sean conscientes de lo positiva que es esa reforma y no se queden en posiciones maximalistas, que no llevan a ninguna parte más que a embarrancar esa nueva ley de seguridad ciudadana.

Por supuesto, como no puede ser de otra manera, coincidimos con una visión progresista del mundo. Nosotros queremos y hacemos políticas transformadoras para la mayoría. Nosotros apostamos por la democracia, por la igualdad, por reforzar el Estado del bienestar, con distinta sensibilidad —usted forma parte de un grupo parlamentario como es SUMAR y de un partido como los Comuns, diferente al mío—, pero creo que en esto estamos de acuerdo, y, de hecho, nos entendemos y llegamos a diferentes pactos para hacer avanzar la agenda social de este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 32

El señor Flores, representante hoy aquí del Grupo Parlamentario VOX, me reprocha haber tardado mucho en venir a esta Comisión Constitucional. Usted sabe que yo respondo ante dos comisiones de este Congreso y dos del Senado, es decir, ante cuatro comisiones. He comparecido en esta legislatura once veces en comisión —once veces en comisión—, tanto en el Congreso como en el Senado. He respondido a 246 preguntas orales, tanto en el Congreso como en el Senado. Y he respondido a 23 interpelaciones, tanto en el Congreso como en el Senado. Le digo con orgullo que soy el ministro que a más preguntas y más interpelaciones ha respondido y en más comisiones ha comparecido en esta legislatura. ¿A usted le parece poco? Bueno, a mí también me gustaría debatir más con usted —no le quepa duda—, pero lo cierto es que tengo muchas comisiones y las atiendo con la frecuencia que puedo. Hoy, desde luego, para mí es un honor estar aquí y poder debatir con todos ustedes en esta Comisión Constitucional del Congreso.

Tampoco le gusta cómo respondo, pero, claro, imagínese: usted y yo tendríamos un problema si a usted le gustara cómo respondo yo. Entonces, dejémoslo en tablas. Es normal que a usted no le guste cómo respondo yo, igual que a mí no me gustan las cosas que usted dice en sus intervenciones. Sin embargo, no deja de ser un poco paradójico que usted me reproche no venir a la comisión, pero también me reproche que cuando vengo no le gusta cómo respondo. Oiga, póngase de acuerdo. ¿Quiere que venga y que le responda cosas que no le van a gustar, o prefiere que no venga? Estoy seguro de que quiere que venga, que quiere escucharme, que quiere debatir conmigo, y eso estamos haciendo esta mañana.

Me ha parecido muy ilustrativo que usted se erija en portavoz de las iniciativas del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro. Ya saben que al Partido Popular y a VOX en esta legislatura les considero una unidad de destino en lo universal. O sea, me parece muy bien que me lo ponga usted tan fácil: que usted defienda las intervenciones y las iniciativas del Partido Popular y que la representante del Grupo Popular tenga, con diferencia, la intervención más ultraderechista de las que hemos escuchado esta mañana. Eso pone de manifiesto que son ustedes lo mismo. Y creo que es bueno que los ciudadanos lo sepan: que el PP y VOX son un poco lo mismo. Por supuesto, hacen sus teatrillos. Usted ha dado una gran noticia, que ahora entraremos en ella, pero más allá de los teatrillos que hacen PP y VOX, se ponen de acuerdo y llegan a Gobiernos reaccionarios allí donde las urnas les dan la posibilidad. Esa es la realidad que tenemos en nuestro país.

Esto me ha llamado la atención y lo he entrecomillado, señor Flores. En el Pleno de antes de Semana Santa dijo: Toda la prensa dice que la legislatura embarranca. Me gustaría saber qué prensa lee usted, porque en ese Pleno se aprobaron cuatro leyes, se convalidaron dos reales decretos leyes —el de memoria democrática y el del plan de respuesta a la guerra de Irán—, se aprobaron dos leyes —la de economía social y la de multirreincidencia—, se aprobó una reforma constitucional para que Formentera tenga un senador, y se aprobaron las nuevas presidentas del Consejo de Transparencia y de la AIReF. Y a usted le parece, según la prensa que lee, que la legislatura embarranca en un Pleno en el que aprobamos cuatro leyes, una reforma constitucional y nombramos dos nuevas presidentas para dos órganos tan importantes como el Consejo de Transparencia y la AIReF. Igual usted lee seudomedios. ¡Hágaselo mirar! Le defino seudomedio, para que no haya duda: un seudomedio es un medio que miente todos los días y no contrasta nunca la información, y que normalmente está financiado por Administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular y VOX. Eso es un seudomedio. Entonces, mírese los medios por los que usted se informa y compruebe los tres requisitos. ¿Mienten siempre? Sí. ¿No contrastan nunca? Nunca. ¿Los financia el Partido Popular? Sí. Efectivamente, es un seudomedio. Bueno, pues en tal caso, abra usted su mente y lea periódicos e informaciones que le cuenten la verdad, por si quiere usted tener alguna relación con la verdad —que yo tampoco me meto en sus interioridades—. Usted verá si quiere vivir en la verdad o prefiere vivir en la mentira. Eso es cosa suya.

Le voy a dar también una información —ya sé que no le gustan las cosas que le digo, pero permítame que se la dé—: en lo que va de legislatura, el Gobierno ha ganado el 85% de las votaciones en el Pleno del Congreso. De las votaciones totales, que han sido 1787, el Gobierno ha ganado 1547 y ha perdido 240. Cerca del 90%. Y le voy a dar otro dato. Mire, tengo aquí, en este cuadrito, todas las leyes que han aprobado los diferentes Parlamentos autonómicos en nuestro país, algunos de ellos con mayorías absolutas. Bueno, pues le informo que el Parlamento español es el que más leyes ha aprobado en esta legislatura: sesenta. La única excepción es el Parlamento de la Comunidad Valenciana como consecuencia de la dana, porque en las Corts Valencianes han aprobado cuarenta y tres decretos leyes —usted lo conoce bien porque es diputado por aquella tierra—; y, por cierto, no cuestiono ninguno de ellos, porque evidentemente la dana es una emergencia que justifica estos decretos leyes. Con independencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 33

las Corts Valencianes, que han aprobado en esta legislatura sesenta y tres leyes, el Parlamento de España es el que más ha aprobado —sesenta—, gracias al trabajo de ustedes, de sus parlamentarios. No sé si agradecer el trabajo a los parlamentarios de VOX en la aprobación de estas sesenta leyes; sería demasiado irónico, demasiado sarcástico, porque ustedes no han colaborado en ninguna de ellas. No obstante, sesenta leyes, y hemos ganado el 85% de las votaciones. Ya sé que usted lee la prensa que dice —¿cómo es?— que «la legislatura embarranca». Bien, pues háganle el test del seudomedio a ver qué le sale. Ya verá.

Me reprocha —y es curioso— que no se aprueben algunas leyes que están en tramitación parlamentaria. ¿Están ustedes a favor de alguna de las leyes que me reprocha que no se hayan aprobado? **(El señor Flores Juberías: No)**. Me dice que no. Entonces, ¿cómo me reprocha que no se aprueben? Debería usted estar encantado, ¿no?, digo yo. **(El señor Flores Juberías: Es que son cosas distintas)**. Claro que son cosas distintas. Pero usted me dice: Oiga, no ha aprobado las leyes. Y yo le digo: Oiga, ¿usted está a favor de la ley? Y me dice: No, no. Yo quiero torpedear esas leyes. Pues oiga, perdone, claro que hacemos trabajo; por eso aprobamos más leyes que ningún Parlamento autonómico, con la excepción del de la Comunidad Valenciana. Pero es curioso que me reproche aquello por lo que usted trabaja, que es que no se aprueben leyes en este Parlamento, o que sean leyes de sesgo ultraderechista, lo que obviamente no comparte el Gobierno de España.

Y miren, voy a dejar que haya terminado usted su intervención llamándome «genio del mal». Es hasta divertido. Sí, se lo reconozco, fíjese; hasta se lo agradezco. Voy a fijarme en la noticia que ha dado usted, que yo creo que opaca el resto de la Comisión Constitucional de la mañana de hoy. Lo siento, señora Álvarez de Toledo, sus palabras caerán en el olvido, como siempre sucede. **(Risas)**. Hoy la noticia es que el representante de VOX ha dicho que VOX se va a incorporar al Gobierno de cuatro comunidades autónomas: Castilla y León, Aragón, Extremadura y Andalucía. Eso lo ha dicho usted literalmente. Esta es la noticia del día. Le quiero preguntar: ¿ya han llegado los acuerdos?, ¿qué acuerdos son?, ¿cuál es el contenido?, ¿cuáles son los recortes?, ¿cuáles son las medidas machistas?, ¿cuáles son las medidas negacionistas? Y una pregunta bien importante: ¿van a hacer ustedes públicos estos acuerdos antes de las elecciones andaluzas o van a ocultarlos a la ciudadanía de Andalucía? **(Aplausos)**. Esta es la noticia del día: que VOX afirma categóricamente que va a entrar en cuatro Gobiernos autonómicos de la mano del Partido Popular. Esta es la noticia del día. Por tanto, simplemente le digo que nos explique, por favor, a mí y a todos los ciudadanos, el contenido de esos acuerdos —que seguro que van a ser xenófobos, machistas, reaccionarios, contrarios al cambio climático y a la igualdad entre hombres y mujeres—, que nos diga cuáles son y que nos informe también de si van a hacerlos públicos antes de las elecciones andaluzas. Es la pregunta que le hago. Va a tener usted tres minutos de réplica; estaré encantado de escuchar su respuesta.

Señor Rallo, representante del Grupo Parlamentario Socialista —al que yo también pertenezco como diputado por Madrid que soy—, coincido con sus elogios a la Constitución española y al preámbulo, que efectivamente recibió tanta influencia y tanta pluma de Tierno Galván, quien fue mítico alcalde de Madrid. Y también, por supuesto, coincidimos con la apuesta del Gobierno, del Grupo Socialista y del Partido Socialista, por el derecho internacional, los derechos humanos, la paz y la dignidad que supone la posición que tiene el Gobierno de España en esta crisis internacional. Coincido con usted —y lo hago mío— en la invitación al diálogo que hacen. Quiero reconocer, aprovechando esta intervención, el enorme trabajo que hace el Grupo Parlamentario Socialista; enorme trabajo de conseguir apoyos, de trabajar, de bregarse para que esta legislatura avance en lo social, en las libertades y en los derechos. Por tanto, gracias; gracias de corazón al Grupo Parlamentario Socialista. Las 215 leyes de la legislatura anterior y las 60 de esta son, en buena medida, producto de ese trabajo que hace el Grupo Parlamentario Socialista de intentar llegar a acuerdos con diferentes. Y el resultado a la vista está: tenemos una democracia plena y que sigue avanzando, que no se conforma con lo ya conseguido, sino que continúa en esa misma línea.

Pone usted el acento en dos asuntos. El primero de ellos es bien importante y, aunque no he hecho referencia a él en mi intervención inicial porque corresponde al Senado, creo que conviene, al hilo de lo que usted decía, que también lo subrayemos. Hoy el Tribunal Constitucional cuenta con cuatro magistrados cuyo mandato está caducado desde el 17 de diciembre; es decir, va ya para cuatro meses. Corresponde al Senado aprobar esos cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, y las excusas que está poniendo el Senado para no proceder a esa renovación son tan peregrinas como las que puso en su día el Partido Popular para no renovar el Consejo General del Poder Judicial. Esto constituye, de nuevo, un incumplimiento grave de la Constitución por parte del Partido Popular que no renueva en plazo las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 34

instituciones democráticas y que no cumple la Constitución cuando le conviene. Por tanto, hago un llamamiento al Partido Popular para que renovemos los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, porque eso es cumplir la Constitución. Las palabras huecas o altisonantes tendrán su público —minoritario, pero tendrán su público—, pero esto es cumplir la Constitución. ¿Cuándo nos vamos a sentar para renovar a los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional? Las excusas peregrinas puestas hasta la fecha nos llevarían a pensar que el 18 de mayo, después de las elecciones andaluzas, nos sentaremos. Allí estaremos el 18 de mayo para cumplir la Constitución, pero la pregunta es: ¿estará el Partido Popular o hará lo que hizo con el Consejo: estar cinco años incumpliendo la Constitución? Esa pregunta nos la responderá seguro la señora Álvarez de Toledo en su réplica.

Y, por último, señor Rallo, hace usted referencia a los acuerdos con la Iglesia que, efectivamente, son importantes. Yo soy el ministro de relaciones con las confesiones religiosas y también me honro en decir que en el tiempo que llevo siéndolo, casi cinco años, hemos logrado cuatro acuerdos bien importantes con la Iglesia católica. Uno, para aflorar bienes indebidamente inmatriculados a favor de la Iglesia católica y retornarlos a sus dueños legítimos, la mayor parte de las veces Administraciones públicas. Dos, para que el régimen tributario de la Iglesia católica sea idéntico al de cualquier organización sin ánimo de lucro. Tenían un régimen especial privilegiado que ya no existe, también fue un acuerdo con la Iglesia católica. El tercer acuerdo fue para resignificar el Valle de Cuelgamuros, para que ese mausoleo al dictador sea ahora un centro memorial por la democracia, por la tolerancia, por la España de hoy. Y el cuarto acuerdo, el más reciente, para que la Iglesia repare a las víctimas de abusos que se cometieron en su seno cuando esas víctimas no pueden acudir a los tribunales por estar prescrita la acción o porque el victimario, el abusador o el pederasta ya está fallecido. Creo que son cuatro acuerdos importantes. Nunca ha habido tantos acuerdos con la Iglesia católica —el último era de año 2006—, y en estos cinco años el ministerio que yo dirijo ha conseguido cuatro acuerdos. Creo que es la seña de identidad de este Gobierno sentarse e intentar lograr pactos con el diferente. Este pacto, el de la reparación a las víctimas de abusos, es pionero en el mundo. En ningún sitio del mundo hay un acuerdo en el cual, mediante un pacto con la Iglesia, el Estado decide y la Iglesia paga. Creo que las víctimas —ayer me reuní con ellas por la tarde— están más que satisfechas. Ahora lo que hay que darles es dignidad, reparación, verdad y justicia, ya que durante décadas han estado olvidadas.

Señora Álvarez de Toledo, gracias también por su intervención. Ya sabe que nuestros debates a mí me divierten (**risas**), se lo tengo que decir, y para mí es un honor poder debatir con usted. Me ha llamado hoy «zombi con delirios autoritarios». Bueno, es su estilo; yo no la llamo tal cosa. Es más, yo tengo mejor opinión sobre usted que la que tiene Javier Milei (**risas**), por ejemplo, y eso que usted a mis tomas de posesión no viene, va a las del señor Milei (**risas**), pero yo tengo mejor opinión sobre usted. Yo no le digo estas cosas que usted me dice, así que usted verá. Tantas veces traspasa la frontera del insulto y la falta de respeto que no es ni siquiera una novedad. Piense si la lleva a alguna parte, piense si eso moviliza a más allá de los cuatro minoritarios que lo que quieren es eso, que todo sea una charca, que todo sea fango, que todo sea un lodazal. Yo prefiero darles argumentos.

Usted critica, lo mismo que otros representantes de la derecha extrema y de la extrema derecha, que nosotros no apoyamos la democracia, por ejemplo, en Venezuela, pero creo que usted debería saber que los opositores de Venezuela vienen a España. Se refiere continuamente a su amiga María Corina Machado, esa mujer que quería regalar su premio Nobel de la Paz a Trump (**rumores**). Creo que va a visitar España, según ha anunciado; por tanto, no sé por qué usted insiste en propagar, como tantas veces hace, algo que no es cierto.

El compromiso del Gobierno de España con la democracia en Venezuela es evidente. No reconocimos el resultado electoral de las últimas elecciones donde Maduro dijo haberlas ganado, no lo reconocimos. Fuimos de los países europeos que llevamos esa bandera y que conseguimos que la posición de Europa fuera la misma, que era la posición de España; por tanto, le pido —y no la llamo esto de zombi de no sé dónde— que sea respetuosa con la verdad. Igual es mucho pedir, pero yo se lo pido. Tendrá usted que reconocer que el Gobierno de España está apoyando a los opositores venezolanos, tendrá usted que reconocerlo. Tiene tres minutos y estoy seguro de que me dará respuesta a esto.

Ha hecho un esfuerzo, yo diría que colosal, por intentar convencernos de que usted defiende la paz, pero, claro, tendrá que borrar su tuit de 7 de marzo donde dijo sí a la guerra. (**Risas**). Literalmente: Sí a la guerra. Era sí a la guerra en Irán, por entrecomillarlo de manera total. ¿Ve usted como sus afirmaciones acaban provocando hilaridad? Si es que a usted nadie la ve como una adalid de la paz. A usted la ven como lo que es: una adalid de la guerra, porque lo dice; porque usted ha colgado un tuit diciendo sí a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 35

guerra. Y me imagino que para usted habrá sido una mala noticia hoy la tregua. Lo que es una buena noticia para la paz y la diplomacia en el mundo, para la señora Álvarez de Toledo seguro que ha sido una mala noticia, y ha dicho: Vaya, pero si yo quería guerra y lo he dicho públicamente.

Por cierto —se lo dije en la última sesión de control y no he tenido suerte hasta la fecha—, ¿me puede usted aclarar si su posición de sí a la guerra es la posición del Partido Popular o es su posición? Creo que también es bastante pertinente mi pregunta, porque quiero saber si hablo con la portavoz del Partido Popular o hablo a título individual con Cayetana Álvarez de Toledo. A mí me parece que la posición del señor Feijóo es bastante ambigua porque dice una cosa y la contraria. Ayer publicó un tuit y nadie lo entendió, es el hazmerreír de miles de tuiteros con ese tuit porque no quedaba claro nada, si iba o si venía... Usted en eso no tiene dificultad, es muy clara: sí a la guerra; eso es lo que dijo usted el 7 de marzo de 2026. Pues acláreme, por favor, si esa es la posición del Partido Popular. Y, claro, sus esfuerzos para hoy ser la adalid de la paz me temo, o le pronostico, que van a ser baldíos, pero inténtenlo, que tiene más tiempo.

Como es también natural en usted y totalmente tradicional, allí donde hay un bulo usted se abraza a él. Hoy, que Pedro Sánchez compró las primarias cuando las ganó en el año 2017. Obviamente usted no sabe cómo funcionan las primarias en el Partido Socialista; usted desconoce que hay apoderados, interventores o que hay unas elecciones absolutamente garantistas. Usted lo desconoce todo. Pero, hombre, allí donde hay un bulo... Esa atracción que siente usted al bulo es insuperable. Y hoy nos viene con el bulo de que Pedro Sánchez compró y falsificó las primarias, bulo que se añade al que usted propagó durante el 11 de marzo. Me sigue sorprendiendo que usted forme parte de un partido político, que sea usted una diputada en activo cuando usted atribuyó el 11 de marzo al Gobierno de Zapatero, al Partido Socialista, al ministro Rubalcaba, al CNI, a Marruecos. Pero si está escrito, señora Álvarez de Toledo, si está escrito, alguna vez se lo he leído en sesiones de control. Está escrito porque usted escribía en un diario de ámbito nacional. Tengo algunos textos más, si quiere se los leo o lo dejamos para las sesiones de control, como usted prefiera; o sea, eso avergonzaría a cualquiera. Creo que usted lo único que puede decir en el bulo del 11M es: Perdón, lo siento; sí, propagué el bulo del 11M. Es lo único que usted puede decir, señora Álvarez de Toledo, pero no solo el bulo del 11M. Hoy es el bulo de las primarias; el otro día el bulo de la enfermedad del presidente; y, sobre mí, cada miércoles un bulo diferente.

Dijo que yo iba a sufrir una causa judicial, la del fiscal general del Estado, y no se me mencionó en el juicio oral, que duró varios días; ni una palabra. Y da igual, usted en el bulo me difamaba y me calumniaba. Luego, yo se lo dije: Oiga, es usted una difamadora y una calumniadora. Y usted me dijo: No, no, que eso no aparezca en el *Diario de Sesiones*. Bien, pues que no aparezca, pero ¿cómo definimos que usted me diga a mí que estoy involucrado en unos hechos en los que ni se me mencionaba? Ni se me menciona. En fin, son diferentes bulos que forman parte de su manera de hacer política. Allí donde hay un bulo, ahí está usted. Lamento decírselo, señora Álvarez de Toledo, es usted la mujer bulo. Y, claro, eso es una pérdida de credibilidad. Sí, ya sé que tiene cuatro que le defienden, el sindicato del bulo del 11M, a los que, por cierto, les da igual lo que usted haga: ¡Ah, Cayetana es estupenda! Y por eso usted propaga los bulos que esos medios sacan también a la luz. Digamos que es una relación sinalagmática, que diríamos en el derecho civil. Usted propaga los bulos de otros y otros le celebran sus bulos, pero todo con relación a un bulo, que es lo que va a quedar en la historia de su paso por la política. Porque tiene usted la osadía de decir que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no quedará ni como una nota al pie de página de la historia. Pues usted imagínese cómo va a quedar, que no le llega ni a la suela del zapato a Pedro Sánchez; imagínese cómo va a quedar usted. Ni a la suela del zapato le llega. La hoja de servicios que tiene por España Pedro Sánchez usted ni la sueña. Ni a la suela del zapato le llega. **(Rumores)**. Imagínese. Y usted dice que el presidente Pedro Sánchez no va a ser ni un pie de página en la historia. Pues mírese al espejo y ahora, en los tres minutos que tiene, nos dice dónde va a quedar usted.

Sigue usted con el tema de la amnistía *erre* que *erre*. Por supuesto, ignora la sentencia del Constitucional y el dictamen del abogado general del TJUE. Vamos a esperar la sentencia, por supuesto, y los acontecimientos judiciales. Hace usted algo que ya le reproché en la última sesión de control —pero es usted tozuda, que esa es otra característica de su actividad parlamentaria, el bulo y la tozudez en el bulo— y está poniendo en tela de juicio la victoria electoral del señor Zapatero en 2004. Eso lo hizo su partido durante un tiempo. Usted estaba en Génova, estaba en el cuadro de mandos, si no recuerdo mal, como jefa de gabinete del secretario general del PP en aquel momento, el señor Ángel Acebes. Es verdad que el PP lo mantuvo durante unos años, pero eso ya se olvidó; en el año 2008 creo que el PP ya abandonó esa línea de acción. Usted continúa con esa línea de acción. Por eso le pregunto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 36

señora Álvarez de Toledo, ¿usted deslegitima el resultado electoral de marzo de 2004? ¿Usted lo cuestiona? ¿A usted le parece que los españoles no votaron libremente? ¿Es usted demócrata? Preguntas que dejo para su intervención final.

No sé por qué —no lo he entendido bien, pero como va a tener un turno nuevo, me lo podrá explicar— usted dice que nosotros defendemos una paz moralmente infame. Me gustaría una mayor precisión en esa expresión que ha utilizado usted de una «paz moralmente infame».

Por último, usted también ha dicho algo que no he entendido bien —fíjese que otra cosa no, pero usted se suele explicar con claridad—; no he entendido bien, en concreto, qué nos reprocha del fin del terrorismo quince años después de que la banda terrorista haya dejado de actuar. Y tampoco he entendido qué nos reprocha de la normalización en Cataluña. ¿Usted qué prefería? ¿Que siguiera actuando la banda terrorista? ¿Que tuviéramos la situación que teníamos en Cataluña en 2017? Estoy seguro de que no; así que no entiendo el reproche. Pero seguro que usted me lo puede clarificar. No entiendo que usted cuestione al Gobierno que consiguió —por cierto, con el PP manifestándose en contra— la derrota de la banda terrorista ETA, ese triunfo de la democracia, ni que haga reproches al Gobierno que ha conseguido —que es este— que la situación en Cataluña se haya normalizado en términos democráticos. ¿Usted quiere volver al año 2017 en Cataluña? ¿Quiere volver al año 2010 en cuanto al terrorismo de ETA? Imagino que no, señora Álvarez de Toledo. Explíqueme, pues, por qué eso le parece mal.

Usted dice que nadie quiere la guerra, y que Aznar no quiso la guerra en 2003. Bien, pues un nuevo bulo para su hoja de servicios, ya amplía en materia de bulos, porque todo el mundo sabe que el señor Aznar apoyó la guerra contra Irak en 2003. Es más, algunos de los protagonistas de aquella guerra en 2003 han reconocido después su error, pero no el señor Aznar. Yo creo que el señor Aznar y usted son los únicos en el mundo que siguen diciendo que Aznar no apoyó la guerra de 2003 y que siguen pensando que la guerra de 2003 fue buena; igual que piensan que la guerra actual injusta, ilegal y contraria al derecho internacional en Irán también es positiva, como dijo usted en su tuit. Creo que ustedes son, por así decirlo, los últimos de la guerra, los que siempre la defenderán; aquellos a los que les parece la mejor opción para acabar con cualquier discrepancia en cualquier lugar del mundo. Ese no es nuestro modelo. Nosotros apostamos por la diplomacia y por la paz; ustedes apuestan por la ley del más fuerte y por la guerra. Eso es socialdemocracia o barbarie: nosotros representamos la socialdemocracia y ustedes representan la barbarie de la guerra.

Ha terminado diciendo que mi discurso es guerracivilista. Y yo termino con una pregunta. ¿Usted se ha oído, señora Álvarez de Toledo?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Iniciamos el turno de réplica por un tiempo de tres minutos. En este turno seré estricto en la administración del tiempo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, fue el Partido Socialista el que llegó al Gobierno a través de una moción de censura diciendo que iba a acabar con la corrupción, ¿sí o no? Por lo tanto, no nos mezcle a los demás en sus corruptelas de partido. Unión de Pueblo Navarro, estuvo veintitrés años en el Gobierno, y ningún caso de corrupción y ninguna persona en la cárcel. Si quiere, repasamos el historial del Partido Socialista con ustedes en el Gobierno.

Por otro lado, ¿asuntos locales, señor ministro, hablar de enaltecimiento de los terroristas, de la humillación a las víctimas? ¿Esos son asuntos locales? No me extraña, señor ministro, que le acusen a usted de desprecio, de humillación y de traición a las víctimas. Dice usted que ETA desapareció hace quince años. ¿Cuándo acabó la Guerra Civil? ¿Cuándo la Dictadura? Porque ustedes, cuando les interesa, bien que la traen a colación. En el último Pleno plantearon una iniciativa en este sentido. Pero es que, además, usted tiene la desfachatez de decir que nosotros enfrentamos a las víctimas. Son ustedes, su Gobierno en esta legislatura y en la pasada, con el presidente Sánchez, quienes aprobaron la normativa para sancionar el enaltecimiento del terrorismo y, por lo tanto, la humillación de las víctimas del franquismo. También a la hora de disolver a las asociaciones que realizaban este tipo de actos. Nosotros se lo hemos planteado también con el terrorismo. No nos opusimos a las anteriores. La pregunta que usted no ha contestado hoy —y ya sabe que los silencios son muy elocuentes y, en ocasiones, ruines— es por qué ustedes no apoyan modificar la ley para sancionar estos actos de humillación a las víctimas del terrorismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 37

y de enaltecimiento del terrorismo y por qué no apoyan la disolución de las asociaciones que hacen y organizan estos actos. Esa es la cuestión, señor ministro. Son ustedes los que tienen que dar la palabra.

Por otro lado, no lo mezcle todo, señor ministro; no lo mezcle todo. Usted está hablando de un estudio informativo, complementario de la estación de Tudela, y otra cosa diferente es la información que nosotros también le hemos solicitado. Le reto, señor ministro, a que me diga en esos mil folios que usted ha comentado dónde está la nota metodológica de la encuesta que ustedes realizaron a los usuarios de la antigua estación del tren de Tudela, que es lo que nosotros pedíamos, entre otras cosas; le reto a que nos diga dónde está la nota metodológica de esa encuesta. ¿A que no la encuentra, señor ministro, a que no la encuentra? Sea respetuoso, como usted dice, por la verdad y con la verdad; y no caiga en la mentira, en la falsedad y en la manipulación, que es lo que usted, en este caso concreto, ha hecho.

Y respecto a las víctimas del terrorismo, se lo digo, no nos calló ETA y no nos van a callar ustedes, por mucho que les moleste; por mucho que les moleste. Ya sabemos que a quienes no quieren molestar ustedes es a sus socios, y por eso los blanquean. Les da igual que sigan sin condenar los atentados de ETA y que sigan teniendo entre sus dirigentes a terroristas y que los lleven en sus listas electorales; a ustedes les da igual, como lo que ha ocurrido con la Korrika. ¿Y luego dice que son asuntos locales? ¿La humillación de las víctimas son asuntos locales, señor ministro?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuando una persona acude al Congreso o al Senado a ejercer el parlamentarismo como representante público tiene muy en mente aquello que decía Montesquieu de la separación de poderes. Pero es cierto que la práctica nos lleva a recordar esa cita de Woodrow Wilson, cuando decía que no existe tal estricta separación de poderes en lo que es el ejercicio de gobierno, porque vemos cómo el Gobierno participa activamente en las negociaciones de las leyes, incluso cuando son proposiciones de ley de esta Cámara.

En relación con la ley de secretos que usted ha mencionado, tanto con el proyecto de ley que presentó su Gobierno como con la proposición de un grupo aprobada, creo que es importantísimo llegar a un acuerdo cuanto antes. Es relevante para, cuando se presenta una iniciativa de control al Gobierno, no sufrir la vergüenza de recibir una respuesta diciendo que, según la ley de secretos de 1968, no se puede aportar esa información. Hay que hacer un esfuerzo para aprobar una ley digna y democrática cuanto antes. Como le decía —no sé si me he explicado mal—, a mí me parece estupendo que ustedes desclasificaran la información del 23F. Es cierto que sabemos que existe —o que existía— información que no ha sido desclasificada y para ello no hay más que leer el libro *23F: La farsa*, de Carlos Fonseca —un periodista riguroso y que, además, fue asesor de su Gobierno—, donde habla de información que no ha sido desclasificada. Hay que preguntarse dónde está y por qué desapareció esa información.

Ahora bien, yo ponía en valor que si ustedes —algunos dicen que por oportunismo, yo creo que por un ejercicio de transparencia— hicieron pública esa información, queda demostrado que, cuando hay una voluntad política de desclasificar una información, se puede hacer. No hace falta modificar la ley, aunque, como ya digo, creemos que es importante hacerlo. Para ello le vuelvo a recordar casos como el de Zabalza, el de José Miguel Etxebarria —Naparra— y tantos otros relacionados con el terrorismo de Estado que serían esenciales desclasificar. Es más, le hago una propuesta, señor ministro: hasta que se dote a estas Cortes Generales de otra nueva norma de secretos oficiales, ¿por qué no desclasifican todos esos secretos, que son de hace más de 35 o, incluso, más de 45 años, como un ejercicio de transparencia, al igual que hicieron con lo relativo al 23F?

En relación con la ley mordaza —es cierto, usted nos pasaba la pelota, que está en esta Cámara—, insisto, el Gobierno participa y ha hecho incluso ejercicios muy alambicados —lo hemos visto en esta legislatura— para conseguir acuerdos con fuerzas políticas para que luego apoyen otras normas. Es cierto que existe un debate entre grupos políticos, pero también es cierto que hay una mayoría de grupos que presentamos una proposición de ley y que nos conformamos con lo presentado en esta Cámara. Creo que sería por el bien de todos y de todas.

Acabo, señor presidente.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyor Bolaños, de la seva primera intervenció em quedo amb la idea de que vostès són els grans paladins de la democràcia davant d'una amenaça de la ultradreta que acaba d'arribar. Jo li informo que aquesta ultradreta fa temps que és present, que ha evitat a les estructures de la policia i de la judicatura i de l'Administració espanyola des del temps del franquisme, i que vostès, quan els hi ha interessat, se n'han aprofitat.

Exemples: en el pla legislatiu, vostès ara parlen de regeneració democràtica i d'impulsar una sèrie de reformes, però la veritat és que l'única llei de regeneració democràtica que s'ha aprovat en aquesta legislatura i en l'anterior és la Llei d'Amnistia. És l'única llei de regeneració democràtica que s'ha aprovat i s'ha aprovat en contra de la seva voluntat. Perquè si recorda bé tots els portaveus del seu partit van declarar que la Llei d'Amnistia no s'aprovaria mai en cap cas. Doncs bé, la Llei d'Amnistia es va aprovar. És una llei que reconeix l'existència d'un conflicte polític i és una llei que qüestiona democràticament el règim de l'any 1978. Fora de l'amnistia, vostès no han revertit absolutament cap llei del Partit Popular: ni les reformes del Codi Penal, ni la llei orgànica del Tribunal Constitucional, ni la llei mordassa, que per cert, és evident que hi ha una manca de voluntat política perquè la passada legislatura vostès l'haurien pogut aprovar i no van voler, i aquesta tampoc no hi tenen cap interès. Pregunteu-li, per si de cas, al senyor Marlaska.

També la llei de secrets oficials volia fer un comentari. És veritat que vostès han presentat una proposta, un projecte de llei, al respecte dels secrets oficials. Curiosament, conté una disposició transitòria que adjudica a l'Autoritat Nacional per a la Protecció de la Informació classificada, és a dir, per la porta del darrere, la potestat d'excepcionar la desclassificació pel transcurs dels terminis. Com sempre, vostès actuen com un partit d'Estat per preservar els secrets d'Estat. Més enllà de la qüestió normativa legislativa.

Abans parlava que vostès han viscut d'aquest estat d'excepció, se n'han aprofitat i, per exemple, ara no entraré en el tema de la fiscalia perquè no toca. Potser en parlaré quan a la comissió de Justícia, però sí que li volia comentar que des de l'àmbit de la seva responsabilitat es fa un ús instrumental del CIS: ús de recursos públics per interessos partidistes.

I com que veig que se m'acaba el temps, volia fer tota una reflexió sobre l'ús instrumental, també del Parlament, però només em centraré en dos temes. Senyor president. En primer lloc, vostès estan utilitzant la reforma constitucional de forma instrumental i partidista. Diu que hi ha 4 reformes constitucionals, dues aprovades i dues en marxa. Jo el que li plantejo és que l'ús que s'està fent del procediment de reforma constitucional, sabent que no arribarà enlloc, és un ús merament propagandístic.

Señor Bolaños, de su primera intervención me quedo con la idea de que ustedes son los grandes paladines de la democracia ante la amenaza de la ultraderecha que acaba de llegar. Yo le informo de que esta ultraderecha hace tiempo que está presente, que ha habitado en las estructuras de la Policía, de la Judicatura y de la Administración española desde tiempos del franquismo y que ustedes, cuando les ha interesado, se han aprovechado de ella.

Ejemplos. En el plano legislativo, ustedes hablan de regeneración democrática y también de impulsar una serie de reformas, pero lo cierto es que la única ley de regeneración democrática aprobada en esta legislatura y en la anterior es la Ley de Amnistía. La única ley en materia de regeneración democrática aprobada. Y, además, se ha hecho en contra de su voluntad porque, si recuerda usted bien, todos los portavoces de su partido declararon que la Ley de Amnistía no se iba a aprobar en ningún caso. Bien, se hizo, reconoce la existencia de un conflicto político y es una ley que cuestiona democráticamente el régimen de 1978. Más allá de la amnistía, no han revertido ninguna ley del Partido Popular: ni las reformas del Código Penal, ni la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, ni la ley mordaza. Por cierto, es evidente que existe una falta de voluntad política, porque en la pasada legislatura podrían haberlo hecho y no quisieron. Y tampoco tienen ningún interés en esta. Si no, por si acaso, pregúnteselo al señor Marlaska.

Sobre la Ley de Secretos Oficiales quería hacer un comentario. Es cierto que han presentado una propuesta, un proyecto de ley en materia de secretos oficiales que contiene una disposición transitoria, curiosamente, que adjudica a la autoridad nacional para la protección de la información clasificada —es decir...— la potestad de excepcionar la desclasificación por el transcurso de los plazos. Bueno, por la puerta de atrás. Actúan de nuevo como un partido de Estado; actúan ustedes para preservar los secretos de Estado más allá de la cuestión normativa o legislativa. Hace un momento decía yo que han vivido de este estado de excepción, de que se han aprovechado de él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 39

El tema de la Fiscalía ahora no toca, quizás hablaré de ello en la Comisión de Justicia. Pero, en cualquier caso, quería decirle que, bajo su responsabilidad se hace un uso instrumental del CIS, desde su ámbito de competencia. Se utilizan recursos públicos para intereses partidistas, en definitiva.

Como se me termina el tiempo, quería hacer ahora una reflexión sobre el uso instrumental del Parlamento. Lo voy a dejar en dos temas, me voy a centrar en dos temas, señor vicepresidente. Ustedes utilizan la reforma constitucional de forma instrumental y partidista. Dice que hay cuatro reformas constitucionales, dos aprobadas y dos en marcha. Yo lo que le planteo es que el uso que están haciendo del procedimiento de reforma constitucional, sabiendo que no va a ir a ningún lado, es un uso partidista.

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar, señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: I acabo.
Acabo, acabo...

El señor **PRESIDENTE**: Té que acabar. És que són els 3 minuts, ja. Ho sento.
Tiene que terminar. Son los tres minutos ya. Lo lamento.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Deixi'm fer només, si us plau, només una pregunta.
Por favor, solo una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Senyor Pagès, he dit que seria estricte amb el temps i ho té davant. Ho sento.
No, señor Pagés. He dicho que sería estricto con el tiempo. Lo tiene ante usted. No, lo siento.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Pisarello Prados.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Señor Martínez. **(Risas)**.
Yo creo, señor ministro, que hemos escuchado bastantes cosas...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Sí, no se preocupe.

Hemos escuchado bastantes cosas y algunas de ellas que, probablemente, hilan bien con la tesis que ha planteado en su intervención inicial, que es el momento delicado al que está sometida la democracia. Es cierto que es una cuestión que compartimos, tanto por el contexto internacional como en cómo están comportándose determinadas fuerzas aquí, en esta misma Cámara y propiamente en esta misma comisión. Como ya ha hecho mi compañero, es justo reconocer que el Gobierno ha tomado decisiones importantes en un escenario complejo, porque ponerse a favor de la paz muchas veces requiere mucho esfuerzo. De hecho, es mucho más exigente que ponerse a favor de la guerra, que es la solución fácil que tienen algunos para todos los problemas del mundo.

En todo caso, nosotros sí creemos que defender la democracia no puede ser solo resistir ni hacer buenos diagnósticos. Nos corresponde avanzar y nos corresponde demostrar de manera irrefutable que la democracia sirve para mejorar la vida de las personas y que los valores que defendemos, que usted ha presentado antes como moralmente superiores, afectan de manera directa y positiva a todo el país. Esto puede ser, por ejemplo, con una prórroga de decenas de miles de contratos de alquiler. Porque al final hablamos de derechos sociales, hablamos de condiciones de vida y hablamos de que la gente pueda vivir con más certezas y con menos precariedad. Sin garantizar eso, la democracia se debilita y se lo ponemos mucho más fácil a este grupo de aquí (**señala hacia las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX**), que son quienes quieren acabar con ella. Porque lo que tenemos enfrente no es solo una alternativa a políticas, que es lo que sería natural en una democracia, sino que tenemos una derecha que no duda en alinearse con quienes erosionan derechos y libertades dentro y fuera de nuestras fronteras.

Hay una derecha que mira más hacia los intereses y agendas internacionales reaccionarias que hacia las necesidades de su propio país. Una derecha que cuando gobierna sabe y sabemos lo que hace: recortar, desigualar y debilitar lo común, y que ahora además quiere directamente fulminar la democracia y las libertades. Lo han dejado claro hoy y lo ha dejado muy claro la señora Álvarez de Toledo: todo vale y lo primero es acabar con la verdad. Así que, frente a eso, yo le diría que la mejor defensa no es solo advertir del riesgo, sino que es construir una democracia más fuerte, más plena, más social y más útil. Ahí es donde creo que los grupos que estamos en el Gobierno tenemos que dar un paso más.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Carlos Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor ministro, hay cosas que son opinables, respecto de las cuales usted puede tener una posición y yo otra distinta y ambos tener parte de verdad, y hay cosas que no son opinables porque son tabulables, cuantificables y comprobables, por lo que, si usted y yo discrepamos, uno de los dos dice la verdad y el otro miente. Por ejemplo, es discutible que la noticia del día la haya dado yo aquí en esta comparecencia. En mi opinión, la noticia del día está a las tres y media en el Hotel Central de Zaragoza, que es donde se va a dar la rueda de prensa donde se van a explicar los avances en la negociación para la formación del Gobierno de Aragón. Creo que, si terminamos pronto y Óscar Puente se porta, puede usted llegar. Pero si me dice que va justo, yo llamo a Zaragoza y le esperamos para que usted pueda ser testigo de ese acontecimiento, no sabemos si histórico o no.

Pero otras cosas no son discutibles. Otras cosas no son discutibles. Entre el 29 de diciembre de 1978 y el 18 de febrero de 2026 habían pasado 17217 días, con lo cual la Constitución española de 1978 no era en aquella fecha la más antigua y de más prolongada vigencia de nuestra historia constitucional, toda vez que la de 1876 había estado vigente 20010 días, y si usted me descuenta los años en los que estuvo suspendida durante la dictadura de Primo de Rivera, 17679 días. Ese es un dato comprobable. Usted estaba equivocado y yo estoy en lo cierto.

Es un dato equivocado que Rassemblement National votara en Francia a favor del aborto: 12 diputados votaron en contra, 14 se abstuvieron y el resto lo apoyaron. Hubo libertad de voto y hubo división de opiniones.

Es falso que haya habido un retroceso de derechos allí donde gobierna VOX a nivel autonómico o municipal, aparte de que resulta contradictorio decir que tenemos una democracia plena, pero al mismo tiempo estamos padeciendo retrocesos de derechos. ¿Sabe usted cuál es el número de sentencias de tribunales en materia de derechos fundamentales, de violación de derechos fundamentales, por parte de Gobiernos autonómicos o municipales de VOX o del Partido Popular en los últimos tres años? La respuesta es cero. La respuesta es cero. Usted puede tener la opinión que quiera, pero son hechos contrastables que nadie ha acreditado una violación de un derecho fundamental como consecuencia de esos cambios de Gobierno.

Y es falso también que la intención de su partido y de su Gobierno sea, como ha alardeado, la de blindar el derecho al aborto. No nos tome el pelo, porque somos personas adultas y algunos de nosotros incluso hemos estudiado Derecho. Si usted hubiese querido, si su Gobierno hubiese querido, blindar el supuesto derecho al aborto, habría intentado reformar el artículo 10 de la Constitución, el libre desarrollo de la personalidad; o el artículo 15, la integridad física o moral; o el artículo 16, la libertad, y habría blindado ese supuesto derecho al aborto a la protección que tienen los derechos fuertes: vinculatoriedad a todos los poderes públicos, desarrollo por ley, contenido esencial respetado por la ley y ejercitabilidad ante los tribunales y, en particular, ante el Tribunal Constitucional. Ustedes han ido por la vía sencillita...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Flores, se le acabó el tiempo. Siento decírselo.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... por la vía sencillita de reformar el artículo 46.3 de la Constitución, que no garantiza el derecho...

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Flores.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Señor ministro, vivimos tiempos y riesgo de involución. Tiempos de involución en los que la fuerza y la barbarie se imponen a la razón. Tiempos de involución en los que la que se suponía que era la única democracia en Oriente Medio ha introducido en el Código Penal la condena a muerte a los palestinos solo por el hecho de ser palestinos. Tiempos en los que la que era y es la primera democracia constitucional de la historia persigue miserablemente a los emigrantes latinos y nos ha abocado a esta absurda guerra. Tiempos de involución en los que la inhumanidad se ceba con los más vulnerables, con el colectivo LGTBI, con los solicitantes de eutanasia...

¿Quiénes son los quintacolumnistas de esta involución? No hay que buscarlos en desiertos lejanos. Están en casa, están a nuestro alrededor. Es la extrema derecha y la derecha extrema. Propagadores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 41

goebbelsianos de la mentira, el bulo y la desinformación. Neofascistas vendepatrias, patriotas de hojalata, de corazón negro y de mente vacía, pero de cartera llena. **(Rumores)**. Trumpistas genuflexos, progenocidas islamófobos —nostálgicos, eso sí, de la guardia mora—, arrogantes contra los débiles, serviles con los poderosos o con histriónicos espantajos como Milei. Milei, sí, el de la motosierra. Señora Álvarez, un consejo: cuídese, cuídense del monstruo, de la bestia, de ese monstruo y bestia que ustedes y nadie más que ustedes han creado y alimentan cada día.

Frente a ellos, frente a la barbarie, frente a tantos locos conocidos —en palabras de Joan Manuel Serrat—, nosotros, los socialistas, estaremos siempre con la razón frente a la fuerza, siempre con los sioux frente al séptimo de caballería, siempre abriendo camino frente a las fronteras, siempre con la revolución frente a las pesadillas y, cómo no, siempre, siempre, contra el vigía de Occidente.

Señor ministro, ánimo, adelante y con audacia, con la audacia de la esperanza y con la audacia de la dignidad.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por último, para cerrar este último turno, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora **ÁLVARIZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Muchas gracias.

Pobre señor Milei, señor Bolaños, citado, invocado, celebrado por usted. Usted citando como argumento de autoridad a un —¿cómo es?— ultra ultra ultra facha. Solo le ha faltado la motosierra.

Venezolanos que vienen a España. ¿Usted cree que vienen por placer, por turismo, por gusto o que vienen huyendo de una dictadura con la que ustedes han intimado desde el minuto uno? Se lo diré con unas palabras más claras de las que utilizará probablemente María Corina Machado, cuya visita celebro. La posición del Gobierno de España ha sido una desgracia para Venezuela y una vergüenza para España.

El 11M —se lo repito para que no olvide mis palabras, aunque no las olvida, es evidente— el PSOE no ganó las elecciones en buena lid, limpiamente. **(Rumores)**. Cercaron sedes y aprovecharon una masacre terrorista para volcar las urnas. Sí, eso no es democrático, señor Bolaños. Cercar sedes no es democrático. Aprovechar una masacre terrorista no es democrático. De hecho, esa fue la antítesis en los momentos estelares de la democracia que he citado en mi primera intervención.

Pero hablemos de bulos, sí. Usted ha montado una comisión de la verdad sobre el franquismo, ¿no? ¿A quién ha puesto al frente? No solamente a un prevaricador —sentencia del Supremo—, a un abogado de narcotraficantes corruptos y violadores de derechos humanos, sino al ideólogo y principal responsable del bulo de los bebés robados por el franquismo, Baltasar Garzón, que lo metió en un auto en 2008 hablando de 30000 bebés robados en el franquismo, dijo —portada de *El País* de hace dos días—, sin rastro forense de los bebés robados. Todo mentira. La comisión de la verdad de este Gobierno, la suya, presidida por un 'bulócrata' consumado. Eso sí es coherente con usted.

Sobre VOX y los acuerdos con VOX, le voy a decir una cosa muy clara. A mí lo que me preocuparía, es más, lo que me enfermaría, es pactar con un partido que justifica que hayan matado a mis compatriotas, incluso a mis compañeros. Al parecer, usted digiere eso sin ningún problema e incluso lo celebra. ¿Por qué no nos cuenta los pactos secretos que tienen ustedes con Bildu, los pactos encapuchados? Socialismo y barbarie, juntos.

Un apunte sobre Kitchen para que les quede claro a quienes lo apuntaban e incluso a usted. Mire, si Alberto Núñez Feijóo es responsable de Kitchen, ustedes lo son de la cal viva. Ahora se lo explica a Mertxe Aizpurua, esa insigne defensora de los derechos humanos en Teherán y en Rentería.

Ya para acabar, señor presidente. El ministro trilerero, como he dicho, nunca cita ni siquiera un tuit entero. No me diga que yo digo sí a la guerra, porque entonces yo le tengo que decir que usted dice sí a la lapidación de mujeres, sí a ahorcar a homosexuales y sí a patrocinar el terrorismo internacional. **(Rumores)**. Eso es pura demagogia. Yo voy a la guerra con dolor. Usted va a la guerra con codicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra el señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 42

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias a todos los que han intervenido en esta nueva ronda. Hago como hice en un primer momento, respondiéndoles uno a uno y por el mismo orden.

Antes de nada, quiero darles una noticia, yo también, de ultimísima hora. Seguro que siguen ustedes al presidente del Gobierno en redes sociales. Háganlo. Acaba de publicar un tuit donde se dice que se acaba de hacer público hoy el índice de *The Economist* actualizado, con mejor puntuación para España que el año pasado. Esta es la calidad de la democracia española. Se acaba de hacer público hace unos minutos. El presidente del Gobierno acaba de poner un tuit explicándolo. Por tanto, la democracia española, como les vengo diciendo durante toda la mañana, avanza. A ustedes no les gusta el *ranking* de *The Economist*. Prefieren el *ranking* de, no sé, 'ultraderechovíc' porque, obviamente, lo que dice *The Economist* es que la democracia española tiene mejor puntuación en calidad democrática este año que el anterior. Oiga, seguro que en los *rankings* ultraderechistas España va fatal.

Señor Catalán, representante de UPN, yo creo que no hay duda, usted siempre intenta impostar una intervención absolutamente contundente contra el Gobierno, pero es que usted sabe que nosotros no tenemos ningún tipo de tolerancia con ninguna corruptela, con ninguna corrupción. Las personas que están siendo juzgadas en el Tribunal Supremo en estos días fueron apartadas del Partido Socialista antes de que hubiera investigación judicial en curso. En cuanto se tuvo noticia de los primeros indicios se les apartó de la militancia en el Partido Socialista. Imagínese, imagínese. En otros partidos no sucede lo mismo. Usted seguro que lo sabe. Y, por tanto, por nuestra parte, ahora es el momento de escuchar a la justicia, de que se produzca un juicio con todas las garantías de los encausados, y quien tenga que pagar, que pague. Y si alguno de ellos es inocente, por supuesto, que salga en libertad.

Me insiste en la reparación de las diferentes víctimas, y le vuelvo a decir lo que le dije en mi intervención inicial: las víctimas de ETA tienen una ley específica, que es la ley del año 2011, la última ley aprobada por el Gobierno de Zapatero. Pero es que las víctimas de la dictadura estuvieron cuarenta años pisoteadas, olvidadas y absolutamente humilladas por el franquismo. Hubo que esperar a 2007 para la primera ley de memoria histórica, que así se llamaba. Hubo que esperar a 2022 para la Ley de Memoria Democrática. Las víctimas de la Guerra Civil del bando franquista fueron reparadas; no así las víctimas del bando republicano, a las que se humilló durante la Dictadura. Por eso, es necesario todavía hoy tener con ellos un reconocimiento que, por supuesto, no tuvo la Dictadura y que tampoco existió en los primeros años de la democracia; un reconocimiento con personas que sufrieron la Guerra Civil, que sufrieron la Dictadura y que defendieron sus ideas. Por tanto, no enfrente usted unas víctimas con otras. ¡Es que son totalmente diferentes! Las de ETA han sido reconocidas con una ley específica, en 2011. Y para las de Franco, pese a que haya grupos que no quieren reconocer a estas víctimas, porque entiendo que simpatizan con el régimen dictatorial, son necesarias leyes de memoria que, por cierto, se derogan en aquellos lugares donde gobierna la derecha extrema con la extrema derecha.

Me desea usted que lea los mil folios que le hemos remitido de la estación ferroviaria de Tudela. No me desee usted tanto mal. Oiga, usted los ha pedido, léaselos usted. **(El señor Catalán Higuera: Yo ya me los he leído.—Risas)**. Pues estupendo, me alegro de que se los haya leído. Le mandaremos otros mil tan pronto como los solicite, para que no le falte a usted lectura. **(Risas)**. Pero no me desee a mí que me lea los mil folios que le pasamos. Tengo otras cosas, creo, bastante más prioritarias.

Ha terminado usted diciéndome que queremos callarle. Pero ¿cómo vamos a querer callarle, señor Catalán? ¡Pero si yo hablo con usted! Tengo el gusto cuando tenemos que hablar de distintos asuntos y de algunas iniciativas que el Gobierno inicia, sobre todo, para paliar los efectos de la guerra en Irán, que fue nuestra última conversación. Al revés, si lo que quiero es escucharle más. Si estoy convencido de que usted y yo nos entenderíamos más. Pero, para eso, es necesario abrir la mente; usted y yo, seguro, y abandonar los prejuicios que seguro que ambos tenemos.

Señor Iñarritu, de EH Bildu, me hace usted unas citas muy elevadas en relación con la separación de poderes, que yo comparto, y el contenido de esas citas. Claro que el Gobierno participa en algunas tramitaciones parlamentarias, porque digamos que el Gobierno tiene más información, tiene interés en que sus proyectos de ley salgan adelante, se aprueben y sean ley. Pero convenga conmigo en que no podemos hacerlo solos, ni el Gobierno ni los diputados que apoyan a los grupos que forman el Gobierno; tenemos que hacerlo en una mayoría muy compleja, que es la actual, y lo hacemos, yo creo, con un éxito bastante razonable.

Cita usted a Fonseca y a algunos otros escritores intelectuales sobre una información, a la que parece que tuvieron acceso, sobre el 23F, pero que no se ha desclasificado. Si no se ha desclasificado es que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 43

estaba. No pongo en duda la investigación histórica de ningún académico, de ningún intelectual, de ningún escritor, pero sí le digo que no la teníamos. Si apareciera mañana un documento nuevo, se desclasificaría en tiempo real, pero no lo tenemos. ¿Qué ha pasado con esos documentos si existieron? No le puedo dar esa información porque no la tengo, no lo sé.

Me alegra ver que, efectivamente, usted cree que es importante aprobar lo relacionado con la ley mordaza, que abandona su grupo parlamentario posiciones maximalistas. **(El señor Iñarritu García hace gestos negativos)**. Sí, sí, bueno, lo que tienen ustedes registrado, me ha dicho. Bien, claro, si es verdad, pero si hubo un texto pactado, pero en la legislatura anterior también. **(El señor Iñarritu García: Pactado, pactado, ustedes)**. Sí, pactado, igual no registrado, pero pactado también. Si es que ha habido muchos pactos en esa ley. Lo que pasa es que, al final, es difícil mezclar fuerzas políticas diferentes que compiten en el mismo territorio. No sé si me estoy explicando. **(Risas)**. Bueno, vamos a intentarlo. Vamos a hacer un esfuerzo, señor Iñarritu. Se queda usted con este compromiso que adquiero. Vamos a hacer el esfuerzo de intentar sacar adelante esta norma, que realmente es importante. La ley mordaza, en los términos actuales, es una ley que yo creo que tiene un déficit democrático considerable.

Señor Pagès, de Junts per Catalunya, coincido en los desafíos que la ultraderecha, en este momento, está planteando en las democracias occidentales. Dice algo que es, al menos, discutible, que diría el señor Flores. Perdóneme que le mencione, señor Flores, como argumento de autoridad, **(risas)**, pero es muy discutible que la única ley regeneradora en esta legislatura sea la ley de amnistía. Hay reformas de la justicia en tramitación importantes, como la ley mordaza. También le digo —ya lo he anunciado antes— que, durante el mes de mayo, el Gobierno va a enviar a esta Cámara la ley orgánica de protección del derecho al honor, para la que pido un amplio consenso, porque lo que ahí establecemos son cuestiones de mero sentido común; por ejemplo, que los jóvenes de menos de dieciséis años no puedan prestar consentimiento para algo que pueda afectar a su intimidad o a su honor. Como es de sentido común la ley orgánica del derecho a la rectificación, que también está en tramitación parlamentaria; o las reformas de la justicia para modernizarla, para europeizarla. No me puede usted decir que no llevamos a cabo reformas y luego que su grupo parlamentario pare algunas de ellas. No es muy coherente. Yo le pido que, desde mañana, nos sentemos, hablemos, intentemos avanzar en las leyes que están en tramitación, de tal manera que la próxima vez que yo comparezca en esta comisión usted no me pueda decir que solo es esta ley. Hay muchas otras leyes que están en tramitación, que hemos aprobado y que, por tanto, el Gobierno ya ha demostrado su interés en estas normas.

Sobre la ley de información clasificada, me reprocha un epígrafe de esa ley que dice que, al final, si afecta a la seguridad nacional... No, claro. ¿Sabe lo que es la seguridad nacional? Su vida. Su integridad. **(El señor Pagès i Massó hace gestos negativos)**. Sí, sí, eso es la seguridad nacional; la suya, la mía, la de todos. Eso es la seguridad nacional. Por supuesto que si algo afecta a la seguridad nacional no ha de desclasificarse, por supuesto. Porque es la vida, es la integridad de todos, de la ciudadanía en su conjunto o de personas concretas. ¿Usted cree que la identidad de un informante, en los años ochenta, de la banda terrorista ETA se debe desclasificar? Yo creo que no. Ni cuarenta años, ni cincuenta ni ochenta, porque es una persona que sigue viviendo y que, a lo mejor, eso le puede afectar. Por tanto, yo creo que, obviamente, como en todas las leyes europeas —si es que no hemos inventado nada— hay una llamada a que cuando afecta a la defensa, a la seguridad nacional o a derechos de personas individuales pueda haber algún tipo de excepción.

¿Sabe cuál es la diferencia con esta ley? Que esta ley precisa que para no desclasificar algo se tenga que motivar por parte del Gobierno. Y no solo eso, sino que quien lo ha solicitado y no se le concede puede recurrir ante los tribunales esa motivación, y puede ganarlo ante los tribunales. ¡Imagínese el paso de gigante! Por tanto, es una ley que no sé qué hacemos que no estamos ya trabajando en ella para que se apruebe en estas Cortes. Es un avance significativo. Es absolutamente un paso de gigante. El régimen actual es de 1968. No creo que a ninguno de los aquí... Bueno, no creo que a la mayoría de los aquí presentes les guste más una ley de 1968 que esta ley. No lo creo. Por lo tanto, vamos a trabajar una mayoría parlamentaria para que salga adelante.

Señor Martínez, coincido con usted en que el Gobierno, al que su grupo apoya y del que forma parte, apoya la paz y apoya los derechos fundamentales. Estamos haciendo avances fundamentales en derechos sociales. Ustedes lo saben porque contamos con el Grupo Parlamentario SUMAR. Todo el planteamiento que usted hacía de los desafíos que la ultraderecha supone en el mundo, yo los comparto y, por tanto, estoy totalmente de acuerdo con su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 44

Señor Flores, del Grupo Parlamentario VOX, nos ha adelantado usted la noticia del día. **(Risas)**. Igual no ha podido aguantarse el secreto y lo ha adelantado antes de tiempo, pero no se preocupe porque ya es público que a las tres y media en un hotel de Zaragoza el Partido Popular y VOX van a hacer manitas para conformar un Gobierno reaccionario. Por tanto, gracias por la noticia, gracias por la exclusiva que usted nos ha dado. **(Risas)**. Estaremos muy atentos al contenido de ese acuerdo que van a adelantar ustedes a las tres y media. Vamos a ver cuánto de reaccionario es, cuánto de contrario a los derechos de las mujeres... **(El señor Flores Juberías hace diversos gestos)**. Me dice usted que mucho, le creo. Será muy reaccionario, muy contrario a los derechos de la mayoría social, de las mujeres, de todas las personas que queremos que nuestra democracia y nuestro estado del bienestar avance. No me esperen, ¿eh? **(Risas)**. Vayan ustedes comenzando la rueda de prensa, no se preocupen por mí. Ustedes hagan la rueda de prensa, no me esperen, ni sentados ni de pie, no me esperen.

Fíjese lo que decía usted, porque hay cosas que no son discutibles; le doy datos. Yo le decía en mi primera intervención que la ultraderecha francesa apoyó el blindaje del aborto en la Constitución. Usted me decía que no y en su réplica me ha dicho: «Hubo 12 diputados de la ultraderecha que votaron en contra y hubo 14 que se abstuvieron». Y 46 de la ultraderecha que votaron a favor, entre ellos Marine Le Pen; 46. ¿Va a haber libertad de conciencia en VOX para la reforma y el blindaje del aborto en la Constitución? ¿Va a haber libertad de conciencia en el Grupo Popular? ¿Van a poder votar sus diputados y diputadas lo que en conciencia consideren?, ¿van a hacer como la ultraderecha francesa? Lo ha dejado usted botando **(risas)**; botando. Ultraderecha francesa: 46 votos a favor del blindaje del aborto en la Constitución, 14 abstenciones, 12 en contra. Más diputados de la ultraderecha francesa que votaron a favor del blindaje del aborto en la Constitución francesa. Es decir, ustedes son más de ultraderecha que la ultraderecha francesa **(el señor Flores Juberías hace gestos afirmativos)** porque no están a favor de blindar el aborto, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres en nuestra Constitución. ¿Por qué no están a favor? ¡Porque ustedes son el riesgo! Esta reforma constitucional es necesaria y es pertinente porque ustedes ponen trabas para que las mujeres ejerzan este derecho. Allí donde gobiernan, ya verá en la rueda de prensa de Zaragoza cómo hay trabas contra las mujeres. Porque va en su identidad; son ustedes un partido machista. Y el Partido Popular se lo compra, son sus cooperadores necesarios, por eso son ustedes una unidad de destino en lo universal. **(Risas)**.

Ya le he pillado en una, voy a por la segunda, así, a vuelapluma, como puede ver. Dice: Oiga, no ha habido ninguna sentencia contra las leyes que hemos aprobado en los Gobiernos reaccionarios de PP y VOX en las distintas comunidades autónomas. Hombre, no se han resuelto todavía las sentencias. Hay bastantes recursos presentados ante tribunales y no ha habido sentencias. Usted me dice que no ha habido ninguna sentencia en contra y yo le digo que ni a favor. **(Risas.—El señor Flores Juberías: Pero ¡¿cómo va a haber sentencia a favor?!)**. ¿Ve usted cómo está falseando la realidad?, ¿lo ve usted? ¡Deje que los tribunales se pronuncien!, y después diremos.

Han aprobado ustedes leyes machistas, han anulado leyes de memoria, leyes contra derechos humanos como estas, han aprobado leyes antisindicales; es decir, tienen ustedes un historial de ultraderechismo a sus espaldas que a ustedes les enorgullece, pero a mí me avergüenza. Todas esas leyes están recurridas ante los tribunales. **(El señor Flores Juberías: Derechos fundamentales he dicho)**. Ah, que no era de todo **(risas)**, que era de derechos fundamentales. Oiga, ¿a usted los derechos humanos no le parecen derechos fundamentales? Parece usted el señor Feijóo. **(El señor Flores Juberías: No. Contencioso-administrativo y derechos fundamentales son dos cosas distintas)**. Hombre, obviamente la ley de memoria contiene derechos fundamentales. No le digo nada de las leyes antisindicales que han aprobado ustedes, no le digo nada de las leyes contra la integridad física y moral de las mujeres para ponerles trabas ante el aborto. Todos son derechos fundamentales. No intente usted aquí tapar que le hemos pillado en una mentirijilla. **(El señor Flores Juberías: No)**.

Señor Rallo, del Grupo Socialista, gracias de nuevo por su apoyo, por su intervención, por su trabajo en esta comisión y a todos los integrantes. Sus palabras ante el desafío de la ultraderecha, lo que usted ha dicho, las comparto. Me parece que es un riesgo de las democracias occidentales, de la española también. Por tanto, simplemente le agradezco sus palabras y espero poder seguir trabajando para que esa ola autoritaria que asola al mundo al menos en España no tenga la oportunidad de conformar Gobiernos reaccionarios.

Termino con la señora Álvarez de Toledo; quiero decir en el turno de intervenciones. Usted ideológicamente está bastante más cerca que yo del señor Milei, por eso fue a su toma de posesión. Ahora su amigo Milei dice que usted miente y que usted difama. No la conocía, ahora ya la conoce.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 45

(Risas). Por tanto, señora Álvarez de Toledo, ¿qué quiere que le diga? Usted apareció allí en la toma de posesión de un señor que parecía ser su amigo, usted era muy partidaria, muy seguidora y muy fan de sus políticas, y hoy dice que es usted una embustera y una difamadora. Oiga, entiéndase con el señor Milei y ya nos contarán a qué conclusión llegan, si es que llegan a alguna.

Sigue usted hablando de Venezuela en unos términos que, de verdad, son totalmente ajenos a la realidad. Le insisto, los opositores venezolanos vienen a España, cuentan con apoyo y con respaldo; estuvieron en la embajada española antes de venir a España algunos de ellos —Edmundo González, Leopoldo López—; María Corina Machado va a venir a España; aquí hay miles de venezolanos. Por supuesto, no han venido por gusto. Yo no digo que hayan venido por gusto, pero aquí les protegemos, les damos una democracia para que puedan hacer oposición en su país y para que puedan tener una vida digna. Por tanto, yo entiendo que cuando los venezolanos en España escuchan sus palabras, dirán que es un poco raro porque vienen a España, señora Álvarez de Toledo; vienen a España.

El señor **Flores nos ha dado la noticia de la mañana y usted, como no podía ser de otra manera, ha dicho la bestialidad del día:** que en 2004 el Partido Socialista aprovechó la masacre terrorista para ganar las elecciones. **(El señor Hernando Fraile: Nos rodearon las sedes, sí).** Que les robamos las elecciones, dice el señor Hernando. **(El señor Hernando Fraile: No.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Que «rodearon las sedes», ha dicho).** Bien, que rodearon las sedes. ¿No puede ser que las elecciones de 2004 las perdiera el Partido Popular por mentir a los españoles **(aplausos)**, por mentir al por mayor, lo mismo que siguen haciendo ustedes hoy aquí veintitrés años después? **(El señor Hernando Fraile: Nos rodearon las sedes).** ¿No puede ser que mintieran tanto que los españoles les echaron del Gobierno en 2004?, ¿no puede ser eso? ¿No puede ser que ustedes, desde ese día hasta hoy —la señora Álvarez de Toledo es un ejemplo de ello—, siguen mintiendo sobre los motivos de la guerra de Irak en 2003 **(el señor Hernando Fraile: ¿No nos rodearon?)** y siguen apoyando aquella guerra que apoyó el señor Aznar que los protagonistas —el señor Blair y el señor Bush— con el tiempo han reconocido que se equivocaron, todos menos el señor Aznar y la señora Álvarez de Toledo?!

Todo el mundo reconoce que aquella guerra fue un error, menos el señor Aznar y la señora Álvarez de Toledo, y hoy se meten en otra guerra, igual de ilegal, que también es un error, ¿y quién la apoya? ¡La señora Álvarez de Toledo y el señor Aznar!, los mismos en los mismos sitios. Mire **(muestra una fotocopia)**, aquí tiene su tuit de 7 de marzo del 2026. Es público lo que dice. Vamos a la parte final. Dice usted... **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¿Por qué no lee la entrevista y a qué se refiere?).** Pues porque le voy a leer la parte final, pero usted puede leer la intervención completa de este tuit. **(El señor Flores Juberías: Léalo todo).** Mire: Sí a llamar a las cosas por su nombre. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Léalo entero).** Y, por tanto: Sí a la guerra contra Irán. Cayetana Álvarez de Toledo, 7 de marzo. Veo que la defiende la ultraderecha también. **(Risas).** Disimulen, disimulen ustedes, hombre, disimulen ustedes. Es un tuit público, cualquiera lo puede ver, 7 de marzo del 2026. Yo, si fueran ustedes, disimularía un poquito, pero veo que no pueden hacerlo.

Bueno, queda para los anales de su desprestigio más absoluto la bestialidad que ha dicho hoy de no reconocer el resultado electoral en 2004 y de atribuir al Partido Socialista una masacre terrorista y que por eso se ganaron las elecciones por parte del señor Zapatero. Es una bestialidad, es un disparate. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Es un manipulador).** Usted, como siempre, difama al Partido Socialista y, en este caso, cuestiona la democracia en España, todos elementos propios de la ultraderecha, todos ellos.

Niega que hayan existido bebés robados. Pues han existido bebés robados y algunos casos hemos conocido, tanto en España como en Argentina, en las dos dictaduras. Usted lo niega todo, pero hay casos que se han reconocido, casos que existen, casos que son públicos y usted niega **(el señor Muñoz Abrines y la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Y El País)** que haya habido bebés robados en España y Argentina. Le apunto el enésimo bulo a su historial, el enésimo, porque son incontables los que dice usted.

Termina llamándome ministro trilerero. Yo creo no faltarle al respeto a usted. **(Risas).** Le digo las verdades. Le digo las verdades. Usted es una mujer a un bulo pegada, que diría Quevedo. **(Risas).** Y esa es la historia de su actividad política. ¿Qué es su actividad política? Dentro de muchos años nadie la recordará, pero si alguien la recordara **(risas)**, ¿qué será de usted? Pues un bulo: la señora que propagó el bulo del 11M, la señora que propagó el bulo de las primarias del PSOE, la señora que propagó el bulo de la enfermedad de Pedro Sánchez, la señora que propagó el bulo de que las elecciones de 2004 en España no fueron democráticas, la señora que propagó el bulo de que no hubo bebés robados ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 530

8 de abril de 2026

Pág. 46

en España ni en Argentina, en las dos dictaduras. Es decir: a un bulo pegada, toda su trayectoria política. Lo que es sorprendente no es que usted utilice bulos, que lo hace a diario, lo que es sorprendente es que siga representando al Partido Popular. Eso quiere decir que el Partido Popular vive con comodidad en el bulo (**el señor Hernando Fraile: Ábalos**) y vive con comodidad en la mentira; vive con comodidad con personas como usted, que la mantienen. (**El señor Muñoz Abrines: Tito Berni**). Se lo voy a aclarar porque igual usted tiene alguna duda. (**Rumores**).

El Partido Popular considera que usted moviliza votantes ultraderechistas; por eso se va usted con Vito Quiles a la campaña de Aragón. (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¿Yo? Pero ¿qué dice**). ¿Qué pasa? Que el PP pierde votos en Aragón (**la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¿Qué dice?, ¿se puede saber qué dice?**) y obviamente la ultraderecha se refuerza. (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¿Puede no mentir? Toda una intervención mintiendo**). Es decir, usted, que se pasea con Vito Quiles... (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¿Por qué miente?**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez de Toledo, usted ha intervenido, ha dicho cosas que seguro que no han gustado al resto de diputados (**la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Pero si está mintiendo impunemente!**) y todo el mundo la ha escuchado con interés. Hagan ustedes lo mismo. (**Rumores**). ¡Hagan el favor de respetar la palabra como se la han respetado a ustedes! (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Es impresionante!**). A ustedes se les ha respetado cuando hablaban. Veo que se ponen ustedes muy nerviosos y son incapaces de respetar los turnos de palabra. (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Ningún problema.—Rumores**). Hagan el favor de callar. (**El señor Muñoz Abrines: Eres como Negreira**).

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Por si quedaba algún bulo, ruego a los presentes que comprueben cómo la señora Álvarez de Toledo fue a Aragón a hacer campaña electoral en las elecciones. (**La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Hombre, a Aragón sí, pero no con Vito Quiles.—Rumores**). Con Vito Quiles se pasea usted por los alrededores del Congreso. Eso es lo que pasa. (**Rumores.—El señor Hernando Fraile: Como Rufián.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Díselo a Rufián**). ¿Por qué? Porque ustedes lo que hacen es cultivar el mismo espacio político y actúan de la misma manera, que es construyendo bulos. El señor Vito Quiles y la señora Álvarez de Toledo son un poco lo mismo: el bulo, para intentar atacar al Gobierno democrático de España.

En todo caso, yo le agradezco de corazón al Partido Popular que la mantenga a usted como portavoz de algo. Es una gran noticia. La izquierda necesita personas como usted para que quede claro lo que es la ultraderecha en este país.

Y con esto, señor presidente, termino. Gracias a todos los asistentes por sus intervenciones. Estaré encantado de volver a debatir en esta comisión, pero antes iré a la de Justicia, que tengo que ir pronto. Gracias a todos y buenos días. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.